

De la polarización
a la politización
de la migración:

el caso de los
Dreamers

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA (CIENCIAS POLÍTICAS)

P R E S E N T A

TANIA ILIAN ROSALES REYES
ASESOR: MTRO. CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, Marisol, quien me ha dado todo su apoyo para hacer realidad
mis sueños.

Por siempre estar presente. Por su cariño. Por sus abrazos. Por su
paciencia. Por su sabiduría. Por ser el ejemplo más importante de fortaleza y
resiliencia.

Por saber volar muy alto.

A la memoria de mi padre, Mario, quien me heredó el amor al servicio público.
Sus enseñanzas serán mi legado máspreciado.
Al recuerdo más bonito, nostálgico y eterno.

A mi hermano, Allan, por ser un ejemplo de grandeza y superación.
Por sus cuidados, sus risas y su infalible amistad.

A ellos tres, por hacer que la vida tenga sentido.

PREFACIO

Esta tesis me dio la oportunidad de acercarme a un ejercicio que tanto admiro y respeto: la investigación académica.

Cuando elegí mi tema de tesis me fijé el objetivo de ahondar sobre un tema que tuviera impacto en la agenda mexicana. Este propósito tomó más tiempo del que en principio hubiera querido, fueron un poco más de dos años reflexivos, de análisis constantes y de lecturas que parecían nunca ser suficientes.

Me decanté por uno de los temas más antiguos y complejos de la humanidad: la migración. Y sé que el análisis de los siguientes párrafos ha sido posible por el apoyo de distintas instituciones y personas que me otorgaron su tiempo, conocimiento y experiencia. Mi reconocimiento a todos ellos:

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme permitido reflexionar en sus aulas y por todas las oportunidades que me ha brindado bajo su respaldo. Me siento profundamente orgullosa de ser puma. Buscaré que mi actuar sea impulsado con sus valores.

Al Maestro Carlos G. Chávez Becker -asesor de esta tesis- por haber creído en mí desde el inicio de mi carrera y haberme permitido, hasta el día de hoy, ser su aprendiz introduciéndome a ejercer el conocimiento de esta ciencia dentro y fuera de la facultad. La fortuna de contar con su inteligencia, tiempo y amistad son tesoros que guardaré por siempre. Mis palabras nunca serán suficientes para agradecerle, pero sí mi cariño y lealtad eternas.

A la Cátedra Fernando Solana, espacio donde comencé esta investigación bajo la tutela del Cónsul Mariano Lemus, quien con una gran visión me animó a reflexionar sobre un tema primordial para México cuando este pasaba desapercibido: los *dreamers*. Como resultado de esta estancia desarrollé un artículo para la revista *Ser Migrante* de la Organización Internacional para las Migraciones, el cual es preámbulo de esta investigación. Gracias Cónsul por todo su apoyo, le admiro siempre.

A Guadalupe Rosado por haber sido un gran apoyo en este proceso, y un ejemplo de liderazgo, perseverancia y paciencia.

A Magdalena Medina y Graciela Rodríguez por haberme recibido en Las Vegas con total entusiasmo y dotarme de los medios para desarrollar una parte fundamental de esta investigación. Su hospitalidad la llevo en mi corazón.

A los profesores que me brindaron grandes aprendizajes. Especialmente al Dr. Javier Oliva Posada (quien funge como sinodal) y al Lic. Sergio Camacho. Sus enseñanzas sobre la ciencia política y el amor al servicio público lograron tocar mi carácter y mi visión del mundo. Todo mi respeto y admiración a ustedes.

A la Dra. Alethia Fernández de la Reguera, al Dr. Tomas Milton Muñoz y a la Dra. Luciana Gandini por sus observaciones y recomendaciones a esta tesis. Es un honor que ustedes hayan sido mis lectores.

A Diego por los muchos debates que ayudaron a mejorar esta investigación, por su aliento constante y su compañerismo absoluto.

Finalmente, deseo que esta tesis -así como todas las que han emanado de esta máxima casa de estudios- sirva para recordar al Estado mexicano la importancia de la educación pública, gratuita y de calidad, por ser esta, una de las herramientas más poderosas de movilidad social en el país.

Tania Ilian Rosales Reyes
Ciudad de México
Febrero 2019

*A las humanidades, les solicito su capacidad de reflexión y sentido crítico;
a las ciencias sociales, su razonamiento analítico;
y a las demás áreas científicas, su metodología y rigor académico para
realizar nuevas propuestas que permitan enfrentar los embates que estamos
sufriendo y formular una nueva agenda de desarrollo para México:
una nueva agenda que no esté en la desolación, que enfrente con entusiasmo
estos momentos.*

Enrique Graue Wiechers

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| EL TOMA Y DACA DE LOS <i>DREAMERS</i> | 19 |
| 1.1 La “mexicanofobia” antiinmigrante de Trump | 21 |
| 1.2 La defensa de los derechos humanos de los migrantes | 26 |
| 1.3 DACA (Development, Relief and Education for Alien Minors)..... | 32 |
| 1.4 La política migratoria de Trump | 37 |
| 1.5 Capital económico y político de los <i>dreamers</i> | 42 |
| DE LA POLARIZACIÓN A LA POLITIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN | 49 |
| 2.1 La opinión pública..... | 56 |
| 2.2 Las redes sociales: Facebook y los <i>dreamers</i> | 60 |
| INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES ENFOCADAS EN EL RETORNO MIGRATORIO DE LOS <i>DREAMERS</i> | 71 |
| 3.1 El retorno migratorio | 72 |
| 3.2 Legislación mexicana..... | 73 |
| 3.2.1 El Instituto Nacional de Migración (INM)..... | 79 |
| 3.2.2 Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)..... | 83 |
| 3.3 La Reforma educativa | 87 |
| 3.3.1 Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)..... | 89 |
| 3.3.2 El liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) | 90 |
| 3.3.3 Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES)..... | 92 |
| 3.4 La juventud en México..... | 94 |
| CONCLUSIONES | 97 |
| ANEXO 1. LEGISLACIÓN | 103 |
| Tabla 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | 103 |
| Tabla 2. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación | 105 |
| ANEXO 2. ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA RED SOCIAL FACEBOOK | 109 |
| Tabla 1. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Animal Político | 109 |
| Tabla 2. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Aristegui Noticias..... | 112 |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | |
|--|-----|
| Tabla 3. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación El Financiero..... | 115 |
| Tabla 4. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación El Universal | 119 |
| Tabla 5. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Excélsior..... | 123 |
| Tabla 6. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación La Jornada | 126 |
| Tabla 7. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Milenio | 129 |
| Tabla 8. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación sdprnoticias..... | 133 |
| Tabla 9. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Sin Embargo | 137 |
| Tabla 10. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación UnoNoticias..... | 140 |
| REFERENCIAS..... | 145 |
| Legislación | 161 |
| Entrevistas semiestructuradas en Las Vegas, Nevada..... | 162 |

INTRODUCCIÓN

La ciencia política: la ciencia del estudio del poder encuentra espacio en aquellos antagonismos concretos (Schmitt, 1932). El tema de la migración es ejemplo de la polarización en donde se olvida aquello que se consideraba correcto y moral para dar paso a aversiones que, si bien son estrafalarias u ofensivas, son existentes. Hoy en día la polémica migratoria se mantiene vigente en el mundo agrupando a la sociedad de forma antagónica en amigos y enemigos: entre aquellos que defienden la seguridad nacional y aquellos que apelan a los derechos humanos; entre los que buscan la integración de los migrantes y los que los excluyen; entre la empatía y la xenofobia. Y el panorama sugiere -como veremos en las siguientes páginas- que esta tendencia en vez de revertirse se fortalece.

Para México este diagnóstico es una alerta roja. Es uno de los principales actores debido a que es el segundo país con la diáspora más grande en el mundo¹. La relación más estrecha en este asunto la protagoniza con EE. UU.; de acuerdo con el Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017), actualmente hay 11.9 millones de mexicanos residentes en este país² y tan sólo en 2015, el 97.81%³ de los emigrantes mexicanos eligieron como destino a EE. UU.

El análisis académico se ha centrado en las dinámicas de flujos migratorios (llegada, tránsito, destino y retorno)⁴, principalmente, bajo la lente sociodemográfica

¹ Cifras de la División de Población de las Naciones Unidas 2015 (12,339,062, 6.4% del total mundial) (Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017).

² Sin contemplar los descendientes de segunda y tercera generación, lo que significaría un total de 35 millones de connacionales. Cifras de *U.S. Census Bureau, Current Population Survey (CPS)* quien registró 12.2 millones de personas; así como con la estimación de *American Community Survey (ACS)* de 11.9 millones de personas (Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017).

³ Cifras de la División de Población de las Naciones Unidas 2015 (Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017).

⁴ En este proceso el migrante es conocido de dos formas: cuando una persona deja su residencia para irse a vivir a otro lugar se convierte en emigrante; al llegar a su destino se convierte en inmigrante (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010). Es decir, es la misma acción, vista desde una perspectiva diferente.

y económica, rezagando a la ciencia política a un papel secundario aun cuando algunos de los impactos más permanentes de la migración son de esa índole:

La migración afecta a la política internacional tanto de los países de origen como de destino. Impacta asimismo en la política interior de los países receptores, tanto por sus repercusiones en la población nativa, cuanto por su peso en las funciones del Estado, como seguridad, educación y gasto social. Además, muchas veces afecta la política nacional de los países emisores, al considerar las acciones de su diáspora en sus nuevos hogares. Finalmente, los migrantes inciden en la política nacional del país al que llegan (Brown-Gort, 2016).

Sin embargo, en distintas partes del mundo se han empezado a realizar investigaciones sobre la politización de la migración con el fin de lograr construir perspectivas sobre la mejor manera para resolver las discrepancias, ejemplo de ello es el *Informe de Desarrollo Humano en Chile. Tiempos de la politización 2015* elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en donde se aborda la problemática de la migración en aquel país; por otro lado, en la Unión Europea se desarrolló el documento *CIDOB: La politización de la inmigración en España con perspectiva comparada* (2012), como parte de una serie que busca encontrar los detonantes de politización en esos países.

México ha estado ausente en estos dictámenes a pesar de los cambios migratorios que ha sufrido en los últimos años y que han desatado un choque de opiniones. Uno de ellos es la amenaza de retorno juvenil, específicamente, de aquellos que han tenido la oportunidad de estudiar el bachillerato y/o universidad: una característica atípica.

Además de este bagaje educativo que los *dreamers* -como mejor se les conoce a estos jóvenes- han construido en EE. UU. también tienen fuertes lazos culturales y familiares, así como una integración natural en la sociedad estadounidense debido a que llegaron ahí siendo niños o adolescentes manteniéndose, a pesar de ello, con un estatus irregular.

Sin embargo, el programa *Development, Relief and Education for Alien Minors* (*DACA*) implementado por el expresidente Obama, les otorgó la oportunidad, temporalmente, de poder llevar una vida fuera de las sombras. No obstante, con la llegada de Donald Trump al poder el panorama cambió dejando tambaleante la continuación de esta protección, posicionando al tema como prioridad en la agenda

pública mexicana, despertando el interés por parte de los migrantólogos, académicos, analistas, políticos, comunicadores y personas en general⁵.

Para entonces, la literatura existente sobre el tema había estado enfocada desde una perspectiva humana⁶ que si bien, plasmaba sus historias no ahondaban en las políticas públicas que se habían implementado en los dos lados de la frontera, y tampoco habían previsto el nuevo escenario político que, tras el triunfo electoral de Trump, volvió mucho más hostiles las condiciones de los migrantes de lo que ya eran.

México se convirtió en el enemigo por excelencia, al que se le responsabilizó, principalmente, por la mezcla de tres temas que afectaban a EE. UU.: inseguridad, narcotráfico y empleo (Hope, 2016; Carrasco, 2017) reforzando la idea de que las políticas migratorias estadounidenses se centraran en la seguridad nacional, criminalizando a los migrantes con base en estigmas y estereotipos.

Bajo este panorama, los *dreamers* se volvieron una moneda de cambio para obtener fondos en la construcción de un muro fronterizo⁷, una de sus promesas más populares de campaña, la cual buscaba que México pagara directa o indirectamente.

Al mismo tiempo, en la agenda bilateral se encontraba en marcha la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde la perspectiva de Trump, este había sido “el peor tratado de la historia” (Trump, 2017b) debido a que había generado problemas a los trabajadores estadounidenses como el cierre de fábricas y la exportación de empleo (Oficina del Representante de Comercio de los EE. UU. de Norteamérica, 2017).

Aunque los temas son de corte diferente (migratorio y económico), en múltiples ocasiones Trump ha presionado en alguno de ellos para tener ganancias en otro. Por ejemplo, condicionando la continuidad de DACA con la construcción del muro fronterizo:

⁵ La Internet refleja este interés, de acuerdo con Google Trends (2018) -herramienta de Google que ayuda a medir la popularidad de diferentes términos de búsqueda- entre el 9 de noviembre de 2015 (un año antes de que Trump ganara la elección) y el 31 de marzo de 2018 (mes en el que finalizó el plazo del Congreso para encontrar una solución a DACA), en México, el término *dreamers* tuvo, en promedio, 6.4 puntos de popularidad; sin embargo, en 2017 hubo un claro despegue, especialmente en febrero (10.5), junio (18), julio (18.8), agosto (13.7), y septiembre (34.7, mes en el que se llegó a la cresta de la onda: 100). Estos meses coinciden con dos momentos clave: la reforma en materia educativa y la cancelación del programa DACA, que se explicarán a detalle en las páginas siguientes.

⁶ *Dreamers: la lucha de una generación por su sueño americano* de Truax, E. (2013); *Los otros dreamers* de Anderson, J. & Solis, N. (2014); *Nosotros los dreamers: historias de vida más allá de la frontera* de Vázquez; J. (2016).

⁷ Previo a la propuesta del presidente Trump, ya existía un muro por tramos de 1,050 kilómetros de construcción (Ostos. M, 2017) de un total de 3,152 kilómetros de frontera entre México y EE. UU. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014).

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

A los demócratas se les ha dicho, y lo entienden completamente, que no habrá DACA sin el desesperadamente necesario muro en la frontera suroeste y el fin a la horrible migración en cadena y al ridículo sistema de lotería de inmigración (Trump, 2017a).

Así como con la continuidad del TLCAN mediante el pago del muro fronterizo:

El Muro será pagado, directa o indirectamente, o a través de un reembolso de largo plazo, por México, el cual tiene un superávit comercial ridículo de \$71.000 millones de dólares con EE. UU. El Muro de \$20.000 millones de dólares es 'maníes' comparado con lo que México saca de EE. UU. ¡El TLCAN es un mal chiste! (Trump, 2018a).

México está haciendo muy poco, si no es que nada, para evitar que las personas lleguen a México a través de su frontera sur y luego a EE. UU. Se ríen de nuestras tontas leyes de inmigración. Deben detener la gran cantidad de drogas y gente que fluye o voy a detener su flujo de efectivo que es el TLCAN. ¡Necesitamos un muro! (Trump, 2018b).

En otras palabras, el triunfo del candidato republicano posicionó a los mexicanos como los enemigos naturales de los estadounidenses, politizando la migración y generando visiones diametralmente opuestas entre ambos países, convirtiendo a estos tres temas en lo que se denominará en esta investigación como la triada perfecta de chantaje:

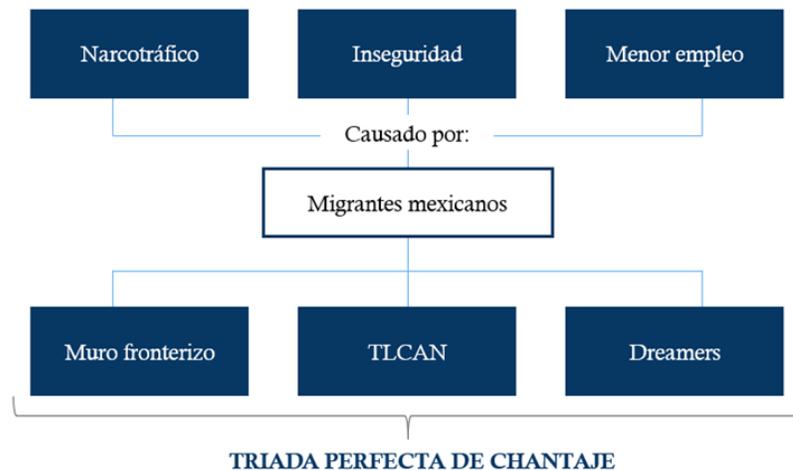


FIGURA 1. TRIADA PERFECTA DE CHANTAJE

Fuente: elaboración propia.

Por un lado, México, apostó por un diálogo diplomático, respondiendo cada agravio con “un gesto de resignada nobleza, una salida práctica y un ánimo conciliador” (Krauze, 2017); se dijo respetuoso de la soberanía de EE. UU. para definir su política migratoria; pero, por otro lado, apelaba a un discurso con perspectiva de derechos humanos, donde se reconociera la contribución de los migrantes en la prosperidad y desarrollo del pueblo estadounidense (Presidencia de la República, 2016).

A pesar de ello, el gobierno mexicano tuvo que desempeñar un papel más activo. En especial el grupo de los *dreamers* logró captar la atención de todos los sectores en México alcanzando cambios legislativos con una rapidez que pocos temas logran obtener, encauzadas por las amenazas de retorno masivo.

Los gobiernos de México y EE. UU. se han enfrentado a un proceso de negociación que se ha destacado por tener consensos vagos. Hasta el momento, solamente se ha alcanzado un acuerdo para modernizar el TLCAN⁸. Sin embargo, el proceso fue sumamente difícil, nadie podía afirmar con certeza que esta renegociación se iba a concretar, incluso días antes de este anuncio⁹, la permanencia de Canadá se encontraba en el tintero. Los dos temas restantes que componen la triada de chantaje se mantienen en el mismo *impasse*.

El gobierno estadounidense tiene un compromiso con sus “bases” que ha intentado satisfacer por medio del encono hacia México y, por otro lado, el gobierno mexicano busca mantener íntegra su dignidad como nación. Ceder puede significar debilidad.

En el caso de los *dreamers*, las declaraciones en su favor han sido respaldadas por la élite política, empresarial y académica; en este proceso de investigación, se ha visto cómo el tema va y viene siempre con la promesa de hacer algo por estos jóvenes. Los discursos han exigido que México los reciba dignamente y no como aquel país que los dejó partir de niños, aunque se olvida que el panorama social y económico dista de ser el idóneo.

Lo anterior se desprende del capital político positivo que otorga a todo aquel que se autodenomina defensor de los derechos de los *dreamers*, especialmente porque defiende a un tipo de juventud que tiene muchas virtudes entre las que se destacan sus estudios y la nula responsabilidad de su situación legal. En contraste con lo que ha sucedido con otros grupos, empezando por todos aquellos que se encuentran bajo la

⁸ Este anuncio se dio el 30 de septiembre de 2018, bajo el nombre de *United States-Mexico-Canada (USMCA)* en inglés, o *Tratado México- Estados Unidos- Canadá (T-MEC)* en español.

⁹ El 28 de agosto de 2018, México y Estados Unidos, alcanzaron un acuerdo preliminar sobre el TLCAN (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018).

etiqueta de la migración no calificada¹⁰ -sector que representa la mayor parte de la población sin papeles- que no ha logrado presionar lo suficiente al gobierno del presidente Trump como para revertir su situación.

Sin embargo, en este proceso las voces que expresan su desacuerdo por las medidas especiales a los *dreamers* han estado presente en los dos lados de la frontera. Las siguientes páginas tienen el propósito de ayudar a entender el fenómeno de los *dreamers* y su lucha política, entendiendo que la polarización y politización están latentes en aquellos lugares donde la migración se hace presente y que, mediante el reconocimiento de las divergencias de este fenómeno lograremos evitar conflictos futuros.

La discrepancia de opiniones no se ha analizado -en algunos casos, ni siquiera se reconoce-, y si se ha quedado en el plano de los medios electrónicos es porque aún las medidas del gobierno estadounidense no se han concretado, pero ¿es posible que el retorno de los *dreamers* se politice en México?

Desde mi formación en la ciencia política es inevitable ver las relaciones de poder que se suscitan dentro de los procesos migratorios, por lo cual, al darme cuenta de la falta de una perspectiva politológica de migración que responda a la actualidad, he decidido comenzar esta investigación denominada “De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*”. En ella busco enfocar la mirada en los procesos de ambos países, analizando los motivos que los han llevado a tomar posturas divergentes respecto a la migración: EE. UU. como un país politizado y México como un país polarizado.

En el primer capítulo explicaré la relación migratoria que han tenido México y EE. UU., entendiendo las disparidades económicas y sociales entre ambos países, subrayando el antes y después que se formó tras el triunfo del presidente Trump. Asimismo, buscaré construir un concepto sobre quiénes son los *dreamers* y cómo ha cambiado su escenario tras las políticas migratorias de la nueva administración estadounidense.

Para ello se hará uso de entrevistas individuales semiestructuradas¹¹ que se realizaron especialmente para esta investigación en Las Vegas, Nevada; uno de los diez Estados principales con población mexicana sin documentos (2.5%). Aunque dista mucho de los primeros lugares receptores como California (28.4%) o Texas

¹⁰ En 2015 el 42.2% de los migrantes mexicanos en EE. UU. tenía menos de 10 grados; 40.2% de 10 a 12 grados; 10.6% era técnico superior; y 6.9% era profesional o contaba con posgrado (Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017).

¹¹ Las entrevistas semiestructuradas contaron con una guía de preguntas con la flexibilidad de que cada uno de los entrevistados pudiera compartir a profundidad su experiencia. Los encuentros se realizaron cara a cara, grabados en audio y video; posteriormente los hallazgos fueron transcritos.

(19.9%), los Estados restantes se mantienen con cifras muy similares: Illinois (5.4%), Arizona (4.5%), Georgia (3.6%), Carolina de Norte (3.6%), Nueva York (3.3%), o Florida (2.7%) (Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017: 61). La misma lógica se mantiene en el Estado de residencia de los *dreamers* en donde Nevada ocupa la duodécima posición (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017a).

Este lugar fue elegido por ser ideal para ilustrar que la lucha política se mantiene en todos los rincones de EE. UU., aunque los *dreamers* representen una proporción pequeña, como lo es en la mayor parte de los Estados.

La muestra fue de 15 personas de la comunidad de Las Vegas, Nevada. Los perfiles de las personas entrevistadas pertenecen a diversos grupos de la diáspora mexicana: sector público (2), privado (1), académico (1), sociedad civil (4), medios de comunicación (1), y por supuesto, *dreamers* (6).

En el segundo capítulo, profundizaremos sobre una posible polarización y/o politización de la migración de retorno de los *dreamers*. Para ello, se ahondará en la opinión pública por medio de un análisis preliminar enfocado en la red social *Facebook*, el cual busca visibilizar que una parte de la sociedad mexicana se ha adherido a la visión estadounidense al mostrar su rechazo al quebranto de la ley y a las políticas especiales para los *dreamers*.

Si bien este estudio no pretende ser una prueba irrefutable de la generalidad de la opinión pública, sí busca ser un acercamiento sobre lo que se dice del tópico en las redes sociales, sobre todo en esta que tiene prevalencia en los mexicanos. Se analizarán las reacciones positivas, negativas y neutras así como el número de *likes* de notas informativas en dicha red social.

Por medio de un muestreo no probabilístico por cuotas, se examinaron a 10 medios de comunicación -5 medios tradicionales con presencia física (periódicos) y 5 medios nativos digitales- con más de 1 millón de seguidores en sus páginas de Facebook al 20 de marzo de 2018 (ver Tabla 1).

| MEDIOS TRADICIONALES | SEGUIDORES | MEDIOS DIGITALES | SEGUIDORES |
|----------------------|------------|--------------------|------------|
| El Financiero | 1.579.353 | Animal Político | 1.288.983 |
| El Universal Online | 3.888.641 | Aristegui Noticias | 7.648.428 |
| Excelsior.com.mx | 1.302.940 | Sdpnoticias | 4.782.467 |
| La Jornada | 2.875.897 | Sin Embargo MX | 1.621.097 |
| Milenio | 1.186.788 | UnoNoticias | 1.560.906 |

TABLA 1. MUESTRA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Fuente: elaboración propia.

De cada medio se seleccionaron 10 noticias y de cada una de ellas se eligieron los 2 principales comentarios de acuerdo con la categoría *comentarios destacados* (aquellos que reciben más *likes* y comentarios) y sólo se tomaron en cuenta las publicaciones que presentaron por lo menos 10 comentarios.

En conjunto esto representó 200 comentarios de Facebook analizados, publicados entre diciembre de 2016 hasta marzo de 2018, meses en los que se suscitó el cambio de gobierno presidencial en EE. UU. y arribó al poder el mandatario Donald Trump, un proceso que se dividió en tres fases: pre-cancelación (del inicio de las discusiones hasta agosto de 2017), cancelación (septiembre de 2017) y post-cancelación (de octubre de 2017 hasta marzo de 2018).

Por último, en el capítulo tercero se retomará la visión del Estado mexicano y de las diferentes instituciones que han intercedido en el tema de la migración, así como aquellos programas que han sido diseñados para un posible retorno de los *dreamers*. Con especial énfasis se ahondará en los cambios que ha tenido el sistema educativo mexicano desde que los *dreamers* estuvieron en el ojo público.

Este capítulo se enfoca en evaluar el impacto de las políticas públicas diseñadas a medida de los *dreamers* más allá de los discursos.

Además de las fuentes tradicionales de información, a lo largo de la investigación se hizo uso de dos solicitudes de acceso a la información; una de ella realizada para esta investigación y otra recuperada del portal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, se utilizaron notas periodistas para ilustrar el discurso político en ausencia de información en sitios oficiales, pero no como fuente primaria de la posición del gobierno mexicano y estadounidense.

I

EL TOMA Y DACA DE LOS *DREAMERS*

México y EE. UU. son países vecinos que han mantenido históricamente una relación bilateral dinámica. La peculiar característica que tienen al ser su único país vecino, al norte y al sur, respectivamente, ha generado análisis, disenso y cooperación en diferentes ámbitos como el comercio, la seguridad y la migración.

Especialmente este último tema ha sido muy polémico y se ha abordado desde diversas perspectivas a lo largo del tiempo. La emigración entre México y EE. UU. se remonta al Siglo XIX cuando se firmó el Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848 y el gobierno mexicano cedió más de 2,400,000 kilómetros cuadrados y la incorporación de Texas a territorio estadounidense (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2018).

De acuerdo con Durand (2016), teóricamente se pueden nombrar seis etapas importantes en esta relación: la primera de ellas conocida como la “era del enganche 1884-1920” año en el que EE. UU. demandaba mano de obra que no podía cubrir la gente oriunda. El segundo momento se considera como de “deportaciones, reenganches y migraciones masivas 1921-1941” en ella se explica cómo la crisis económica de EE. UU. dio paso a las deportaciones y repatriaciones de mexicanos por la falta de empleo. El tercer periodo inició en 1942 con el Programa Bracero¹² y finaliza con el término del mismo en 1964. La cuarta etapa de “indocumentados 1965-1986” se caracterizó por el flujo de personas irregulares como el principal componente de la emigración mexicana a EE. UU. La quinta etapa conocida como “la era bipolar: de la amnistía al acoso 1987-2007” explica las contradicciones que generó la Ley

¹² El Programa Bracero se establece como un acuerdo bilateral entre México y EE. UU. con el fin de legalizar a trabajadores mexicanos, especialmente a aquellos dedicados al sector agrícola. Es considerado como el “esfuerzo más consistente, de mayor magnitud y de mayor alcance del que podamos echar mano para pensar y repensar sobre el tema y el problema de los contratos temporales de trabajadores migrantes” (Durand, 2007: 27).

IRCA¹³ hacia la legalización, el cierre del mercado del trabajo y el control fronterizo. Finalmente, la sexta etapa “la batalla por la reforma migratoria 2007-2014” trata sobre la lucha que han tenido demócratas y republicanos por encontrar una solución a la problemática migratoria; entre los temas más debatibles se encontraba la regularización de la migración indocumentada, el control fronterizo, el programa de trabajadores temporales y el caso de los *dreamers*.

La falta de acuerdos y soluciones conjuntas entre los Estados involucrados encuentra explicación en las diferencias económicas y sociales que en interdependencia económica han creado una asimetría de poder que implica que EE.UU. pueda tomar decisiones unilaterales en el tema de la migración (González, 2009). Diversos indicadores de desarrollo del Banco Mundial (2016) ejemplifican la disparidad entre una nación y otra en términos socioeconómicos y demográficos:

| INDICADORES DE DESARROLLO | EE. UU. | MÉXICO |
|--|---------------------------|--------------------------|
| Población total | 323,127,513 | 127,540,423 |
| PIB (US\$ a precios actuales) | 18.624.475,00 (millón) | 1.046.922,70 (millón) |
| Crecimiento del PIB per cápita (% anual) | 0,8 | 1,0 |
| Reservas totales (incluye oro, US\$ a precios actuales) | 405.942.340,67 | 177.973.630,99 |
| Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB) | 11.9 | 38.2 |
| Capitalización en el mercado de empresas nacionales que cotizan en bolsa (% del PIB) | 146.9 | 33.5 |
| Exportaciones de productos de alta tecnología | 153.186.966,65 | 46.809.600,48 |
| Gasto militar (% del gasto del gobierno central) | 14.4 | 2.7 |
| Esperanza de vida al nacer, total (años) | 79 | 77 |
| Tasa de mortalidad, menores de 5 años (por cada 1.000) | 7 | 15 |

TABLA 2. COMPARACIÓN DE INDICADORES DE DESARROLLO ENTRE MÉXICO Y EE. UU.

Fuente: elaboración propia con información del Banco Mundial, 2018.

¹³ La ley se constituyó con el propósito de disuadir la llegada de migrantes ilegales, por ello figuraban medidas de sanción contra los empleadores que contrataran a trabajadores indocumentados, se reforzó la presencia de la patrulla fronteriza, se agilizaron los procesos penales y de deportación, entre otras medidas que pretendían hacer más difícil la llegada de migrantes a EE. UU. (Massey, 2003). Sin embargo, esta reforma también es conocida como la gran amnistía debido a que legalizó a 2.3 millones de mexicanos indocumentados (Chiswick & Milles, 2015: 742).

A pesar de ello, se han podido generar mancuernas positivas en otros rubros entre ambos países. El ejemplo más claro se encuentra en el TLCAN -en el cual se encuentra Canadá- que ha logrado que el comercio en los tres países se haya triplicado al pasar de 289 mil millones de dólares (mmdd) en 1993 a 997 mmdd en 2016, un crecimiento de 245%. Específicamente, el intercambio comercial de México con EE. UU. se multiplicó 6 veces en ese mismo periodo y 8 veces con Canadá (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2018).

1.1 La “mexicanofobia” antiinmigrante de Trump

El 15 de junio de 2015, día en que el multimillonario empresario Donald Trump¹⁴ se destapó como aspirante a la candidatura presidencial, comenzó un discurso antiinmigrante que enfatizaba el golpe económico de los mexicanos en la riqueza estadounidense, calificándolos como “gente que tiene muchos problemas, (que) están trayendo esos problemas con nosotros. Traen drogas. Traen delincuencia. Son violadores. Y algunos, supongo, son buenas personas” (TIME, 2015). Un hecho insólito que rompía con el protocolo diplomático en que estaba cimentada la relación bilateral, bajo el cual, México dejaba de ser un aliado para convertirse en una amenaza, “un escenario que no se presentaba desde los conflictos con Washington en los años veinte y treinta del siglo pasado en los cuales incluso se llegó a especular sobre una posible invasión estadounidense a México” (Chabat, 2017).

La diferencia más grande entre Trump y los presidentes anteriores estadounidenses no se fundaba en la búsqueda de acciones en contra de la migración mexicana, las cuales siempre han estado presentes. Por ejemplo, en el periodo de William Clinton (1993-2001) se dio paso a distintas medidas que afectaban directamente a la migración indocumentada por medio de diversas acciones como la Operación Bloqueo (1993), Operación Guardián (1994) -en donde se plasmó la idea

¹⁴ Donald Trump es el presidente 45° de Estados Unidos. Nació en 1946 en la Ciudad de Nueva York siendo hijo de un acaudalado empresario inmobiliario fundador de la *Trump Organization* en la que ahora se mantiene como parte del consejo de administración de más de 500 organizaciones y empresas (CNN, s.f.). Se volvió mundialmente reconocido por su habilidad en el mundo de bienes raíces -con una fortuna estimada en tres mil cien millones de dólares (Forbes, 2018)-, así como por la estelarización del reality show *The Apprentice* en 2004. Trump ha estado activo en la política desde 1980 cuando comenzó a reflexionar públicamente su deseo hacia la candidatura presidencial, sin embargo, es hasta 2015 cuando anuncia formalmente su intención de ser candidato, momento en el que comienza su proceso de llegada hacia a la presidencia (Encyclopædia britannica, 2017).

de la construcción de una barda de acero de tres metros de alto y 25 kilómetros de largo entre el territorio de Tijuana y San Diego-, Operación Salvaguarda (1997) y Operación Río Grande (1997)¹⁵ (Munguía, 2014).

Con George W. Bush (2001- 2009) se mantuvo la misma estrategia de respeto a las fronteras y defensa de la soberanía. Especialmente, después de los atentados terroristas del 11 de septiembre en 2001¹⁶ se canceló cualquier expectativa sobre una frontera más abierta, y se afianzó la realización de políticas migratorias desde una perspectiva de seguridad nacional, dando paso a la *securización* del fenómeno migratorio (Alba, F. y Leite, P., 2004).

En la administración del presidente Barack Obama (2009-2017) las decisiones continuaron siendo desfavorables: se incrementó el presupuesto de la seguridad fronteriza, aumentó el número de elementos de la patrulla fronteriza, se reforzó la frontera de EE. UU., se toleró la creación de nuevas leyes antiinmigrantes, y sobre todo, se registraron altas tasas de deportación (Villafuerte y García, 2017); entre 2009 y 2015 se estima que 2.8 millones de inmigrantes fueron deportados en contraste con los 2 millones de inmigrantes en el periodo del presidente Bush (2001-2008) (Pew Research Center, 2016), lo que se ha percibido como un acto de incongruencia y que deja de manifiesto que, aunque los discursos sean más amigables, los actos no tendrán la misma suerte.

Sin embargo, lo que verdaderamente marcó un parteaguas fue que Trump externalizó el odio y culpó a los mexicanos de los problemas de su país, dejó de ser políticamente correcto y comenzó a normalizar la xenofobia, a este nuevo episodio Vereza (2017) lo llamó “la mexicanofobia antiinmigrante de Trump”.

En el tiempo que duró su campaña política propuso la construcción de un muro fronterizo, la deportación masiva de inmigrantes indocumentados, y la finalización del TLCAN (CNBC, 2016), temas que afectaban directamente a México -cerca de 5.9 millones de personas se encontraban vulnerables al no tener documentos (estimaciones del Pew Research Center; Consejo Nacional de Población y Fundación

¹⁵ Operación Bloqueo: vigilancia de la patrulla fronteriza a más de 40 kilómetros de frontera las 24 horas del día; Operación Guardián: aumento del número de elementos de la patrulla fronteriza; Operación Salvaguarda: pretendía realizar actividades conjuntas entre las autoridades de los dos lados de la frontera para alertar sobre el riesgo de los cruces rurales; Operación Río Grande: debido a que la mayor parte de las personas que ingresaban a EE. UU. lo hacían por Río Grande Valley (Munguía, 2014).

¹⁶ El 11 de septiembre de 2001 se produjeron atentados terroristas en territorio estadounidense por miembros de la red yihadista *Al Qaeda* mediante el secuestro de aviones comerciales. Las afectaciones se produjeron en el World Trade Center de Nueva York (donde se encontraban las torres gemelas) así como en el *Pentágono* (sede del Departamento de Defensa de los EE. UU. en el estado de Virginia). Los impactos dejaron como resultado aproximadamente 2870 muertos (Valdés, 2005).

BBVA Bancomer y BBVA Research, 2017, p. 61)- y que lo volvieron blanco de ataques durante todo este proceso.

Su triunfo demostró que la ruptura social era una maraña de años de rencores de un sector que no había visto los frutos del crecimiento económico, y que con la campaña política de Trump, terminó de afirmar esas causas en el sector migrante:

La derecha ha sido muy exitosa para convencer a los trabajadores de que son vulnerables no porque ellos mismos hayan fracasado, sino por el egoísmo de otros villanos (afroamericanos, feministas, inmigrantes, musulmanes, judíos, liberales, progresistas; etc.) [...] Por lo tanto, si bien pueden ser progresivos en cuestiones de discriminación contra las víctimas de racismo y sexismo, están ciegos a su propio privilegio de clase y a las lesiones ocultas de clase que son internalizadas por gran parte del país como autoculpables [...] (Lerner, 2016).

Por lo anterior, el tema económico y migratorio se vieron entrelazados por un factor político que prevalece hasta el día de hoy y que ha tenido diversas manifestaciones en el proceso, sobre todo tras la renegociación del TLCAN.

El 20 de enero de 2017, día en que Donald Trump tomó posesión de su cargo como presidente 45° de EE. UU., anunció un cambio en el manejo de la política exterior de su país llamado *America First* centrada en los intereses estadounidenses y la seguridad nacional. Su discurso terminó por afianzar la xenofobia que había imperado en toda su campaña política:

Hicimos ricas a otras naciones mientras la riqueza, fortaleza y confianza de nuestro país desapareció del horizonte. Una a una, las empresas cerraron y dejaron nuestras costas, sin pensar en los millones y más millones de trabajadores estadounidenses que dejaron atrás.

La riqueza de nuestra clase media fue sacada de sus hogares y luego redistribuida a lo largo del mundo entero.

Pero ese es el pasado y ahora solo estamos mirando hacia el futuro. Estamos reunidos hoy aquí para expedir un nuevo decreto que debe ser escuchado en cada ciudad, en cada capital extranjera y en cada pasillo del poder. De hoy en adelante, una nueva visión gobernará nuestra tierra. Desde este momento, solo EE. UU. será primero.

Cada decisión sobre comercio, impuestos, inmigración, relaciones exteriores, será tomada para beneficiar a los trabajadores estadounidenses y a las familias estadounidenses.

Debemos proteger nuestras fronteras de las devastaciones de otros países que hacen nuestros productos, roban a nuestras empresas y destruyen nuestros trabajos. La protección nos llevará a una gran prosperidad y fortaleza.

Lucharé por ustedes con cada respiración de mi cuerpo y nunca, nunca los dejaré caer. EE. UU. comenzará a ganar de nuevo, ganará como nunca lo ha hecho. Recuperaremos nuestros trabajos. Recuperaremos nuestras fronteras. Recuperaremos nuestra riqueza. Y recuperaremos nuestros sueños (The New York Times, 2017).

Posteriormente, la Casa Blanca dio a conocer un desplegado sobre la política exterior en el que se puso especial énfasis en acuerdos comerciales justos y rigurosos para hacer crecer la economía y devolver millones de empleos al territorio estadounidense. Por ello, la primera estrategia que tomó el gobierno estadounidense fue apartarse del proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y renegociar el TLCAN con posibilidad a retirarse (Embajada y consulados de EE. UU. en México, 2017).

Resolver el cuestionamiento de si los migrantes les quitan los empleos a los estadounidenses ha sido parte de los nuevos estudios de migración. Uno de ellos, *The Economic and Fiscal Consequences of Immigration* de The National Academies of Sciences Engineering Medicine (2016) concluye que la inmigración tiene un impacto global positivo en el crecimiento económico a largo plazo; asimismo manifiesta que hay poca evidencia de que la inmigración afecte significativamente los niveles generales de empleo de los trabajadores nativos. Ello no quiere decir que no haya impactos negativos, en la medida que estos se producen es más probable que repercutan a los inmigrantes anteriores o trabajadores nativos que no han concluido la educación media (*high school*). La migración reduce el número de horas trabajadas, pero no baja los niveles de empleo. A largo plazo los impactos de los inmigrantes en los presupuestos gubernamentales son generalmente positivos a nivel federal, no obstante negativos a nivel estatal y local.

Por otro lado, el Institute on Taxation & Economic Policy (2017) realizó un estudio llamado *Undocumented Immigrants' State & Local Tax Contributions* en donde concluyó que:

- Los inmigrantes indocumentados contribuyen significativamente a través de sus impuestos estatales y locales; se estima que pagan colectivamente \$11.74 mil millones de dólares cada año.
- Los inmigrantes indocumentados pagan un estimado promedio de 8% de sus ingresos en impuestos estatales y locales (esto se

llama la tasa efectiva de impuestos). Para poner esto en perspectiva, el 1% más rico de contribuyentes paga una tasa efectiva promedio de impuestos de 5.4 por ciento al nivel nacional.

- El otorgamiento de estatus legal a todos los inmigrantes indocumentados en los EE. UU. y la autorización para trabajar legalmente como parte de una reforma migratoria comprensiva aumentaría sus contribuciones de impuestos estatales y locales por \$2.18 mil millones de dólares cada año. La tasa efectiva de impuestos de todo el país subiría a 8.6 por ciento. (Institute on Taxation & Economic Policy, 2017)

A pesar de estas evidencias -que cada vez son más contundentes- las cuales apuntan a que los impactos de los migrantes son mucho más positivos que negativos, el gobierno de Donald Trump ha buscado justificar su discurso político bajo la perspectiva de la seguridad nacional, en claro contraste con la perspectiva de derechos humanos que pregonó el presidente Peña Nieto (ver Tabla 3).

| DISCURSO DONALD TRUMP (EE. UU.) | DISCURSO ENRIQUE PEÑA NIETO (MÉXICO) |
|--|---|
| Seguridad nacional | Derechos humanos |
| <p>Los migrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entran “ilegalmente” a EE. UU., fracturando al Estado de Derecho. • Están relacionados con actividades criminales. • Les quitan los trabajos a los estadounidenses. • Se aprovechan de los beneficios sociales que hay en EE. UU. • No están interesados en integrarse a la cultura estadounidense. | <p>Los migrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Han contribuido a la prosperidad del pueblo estadounidense. • Pagan impuestos. • Han existido desde la historia de la humanidad. • Enriquecen la cultura. |

TABLA 3. PERSPECTIVAS DE LA MIGRACIÓN DE ACUERDO CON LOS DISCURSOS PRESIDENCIALES DE MÉXICO Y EE. UU.

Fuente: elaboración propia con información de Presidencia de la República, 2016; The New York Times, 2017.

1.2 La defensa de los derechos humanos de los migrantes

La posición del gobierno mexicano en favor de los derechos humanos tiene sus antecedentes en diversas convenciones internacionales, tratados regionales, acuerdos bilaterales, disposiciones nacionales e informes que promueven diversos organismos internacionales¹⁷ como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El derecho internacional de los derechos humanos establece de manera inequívoca que los migrantes y sus familiares son ante todo seres humanos y titulares de derechos humanos universales, cuya dignidad y seguridad necesitan una protección especial. Por consiguiente, gozan de la protección del derecho internacional de los derechos humanos como cualquier otra persona, incluso si están en situación irregular, como puede ser el caso de los migrantes (*sic*) (Unión Interparlamentaria, 2015, p.50).

Pero de acuerdo con la OEA, los avances han sido muy lentos debido a que estos encuentros no son de índole normativa y por lo tanto “no tienen un enfoque sólido de derechos humanos ni mecanismos de seguimiento y ejecución” (OEA, 2013), los Estados siguen manteniendo el tema migratorio en un nivel unilateral propiciando inconsistencias en la gobernanza mundial, regional y nacional.

El grado de atraso que se tiene es brutal, a tal punto que no hay una definición de migrante jurídicamente aceptada en el mundo. En esta investigación se utilizará el término de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) –la principal organización intergubernamental en temas migratorios-, que considera que el término:

Abarca todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por razones de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. El término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias (Organización Internacional para las Migraciones, 2017).

¹⁷ Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire; Convenio 97 de la OIT sobre los Trabajadores Migrantes; Convenio 143 de la OIT sobre los Trabajadores Migrantes; Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: normas y estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; entre otros.

La importancia de construir soluciones a esta problemática se ha vuelto una prioridad mundial dada la magnitud del fenómeno; de acuerdo con la ONU en 2015 se registraron 244 millones de migrantes en el mundo, un aumento del 41% en tan sólo 15 años (Naciones Unidas, 2016). Destaca que, en este escenario, todas las regiones se encuentran inmersas: Europa con 76.1 millones, Asia con 75.1 millones, América del Norte con 54.5 millones, África con 20.6 millones, América Latina y el Caribe con 9.2 millones y Oceanía con 8.1 millón.

Con el fin de resolver esta situación, se estableció el *Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo* en septiembre de 2006¹⁸, el cual fue un parteaguas por ser el primer acuerdo trascendental entre países expulsores y receptores con el fin de “examinar los aspectos multidimensionales de la migración internacional y el desarrollo a fin de determinar los medios adecuados para aprovechar al máximo las ventajas de la migración internacional para el desarrollo y reducir al mínimo sus efectos negativos” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006).

A pesar de los esfuerzos previamente mencionados, y del consenso logrado por atender la problemática, tuvieron que pasar diez años para que por primera vez los Jefes de Estados y Gobierno de los 193 Estados Miembros de la ONU aprobaran por unanimidad la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes* (Naciones Unidas, 2017), aceptando la necesidad de un enfoque integral y humano que velara por una mayor cooperación mundial.

Esta Declaración buscaba ser el hito más importante en materia de migración y refugiados, pues proponía sentar las bases para la adopción de dos pactos mundiales en 2018: el *Pacto Mundial sobre Refugiados*¹⁹ y el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*.

¹⁸ Este diálogo fue aprobado por la *Asamblea General de las Naciones Unidas* en la resolución 58/208 el 23 de diciembre de 2003 (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006), sin embargo, fue con el paso del tiempo que se delimitaron sus objetivos. Por ejemplo, en 2013 se desarrolló un programa de ocho puntos para la acción: 1. Protección de los derechos humanos de todos los migrantes; 2. Reducción de los costos que representa la migración de los trabajadores; 3. Eliminación de la explotación de los migrantes, en particular la trata de personas; 4. Medidas encaminadas a abordar la difícil situación de los migrantes desamparados; 5. Mejora de la percepción pública de los migrantes; 6. Integración de la migración en la agenda para el desarrollo; 7. Fortalecimiento de la recopilación y el uso de datos sobre la migración; 8. Mejora de las asociaciones y de la cooperación en el ámbito de la migración (Naciones Unidas, 2013).

¹⁹ Los refugiados son personas que "debido a fundados temores de ser perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentran fuera del país de su nacionalidad y no puedan o, a causa de dichos temores, no quieran acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no puedan o, a causa de dichos temores no quieran regresar a él" (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1951).

Sin embargo, EE. UU., el país que alberga la mayor cantidad de migrantes, se retiró el 2 de diciembre de 2017 de las discusiones en la *Reunión Preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas del Pacto Mundial sobre Migración y Refugiados*²⁰ –llevado a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco en el que México y Suiza fungieron como cofacilitadores del proceso- al considerar que “las decisiones sobre política de inmigración serán tomadas por americanos y sólo por americanos” siendo incompatible con su soberanía (United States Mission to the United Nations, 2017), aun cuando no se buscaba que el acuerdo fuera legalmente vinculante.

Casi un año después, el 10 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la *Conferencia Intergubernamental del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*²¹ en Marrakesh, Marruecos en la que, si bien se esperaba que EE. UU. estuviera ausente, no se preveía la misma posición por parte de otros países como Austria, Hungría, Polonia, Estonia, Bulgaria, República Checa, Israel, Australia y

²⁰ Al encuentro acudieron más de 700 delegados de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como representantes de organismos internacionales, academia, sector privado y organizaciones de la sociedad civil (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017b), siendo este un evento especialmente relevante pues su propósito era ser la antesala para formular las bases del Pacto.

²¹ El pacto se basa sobre 23 objetivos para la migración segura, ordenada y regular: 1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas con base empírica; 2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen; 3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración; 4. Velar por que todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada; 5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular; 6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente; 7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración; 8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos; 9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes; 10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración internacional; 11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada; 12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación; 13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso y buscar otras alternativas; 14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio; 15. Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos; 16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social; 17. Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración; 18. Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias; 19. Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países; 20. Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes; 21. Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible; 22. Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas; 23. Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular (Noticias ONU, 2018).

República Dominicana quienes también argumentaron incompatibilidad con su soberanía además de evitar incitación de la migración irregular (ONU noticias, 2018).

Esta postura por parte de estos gobiernos fue sin duda un duro golpe a los intentos por crear una solución conjunta entre los países, pero que paradójicamente, en el caso de EE. UU. se mantenía congruente con las decisiones que se adoptaron en el primer año del mandato del presidente Trump, donde lo único seguro es que no había seguridades, y que cualquier decisión tomada previamente podría ser desmantelada en cualquier momento; en suma, los EE. UU. se seguirían rigiendo por una agenda proteccionista, donde sus intereses estarían primero.

Bajo este panorama, la primera acción importante que el gobierno mexicano emprendió desde las afrentas de Trump se dio el 23 de enero de 2017 cuando el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, presentó cinco principios para guiar las negociaciones respecto a los acuerdos bilaterales y comerciales existentes entre ambos países:

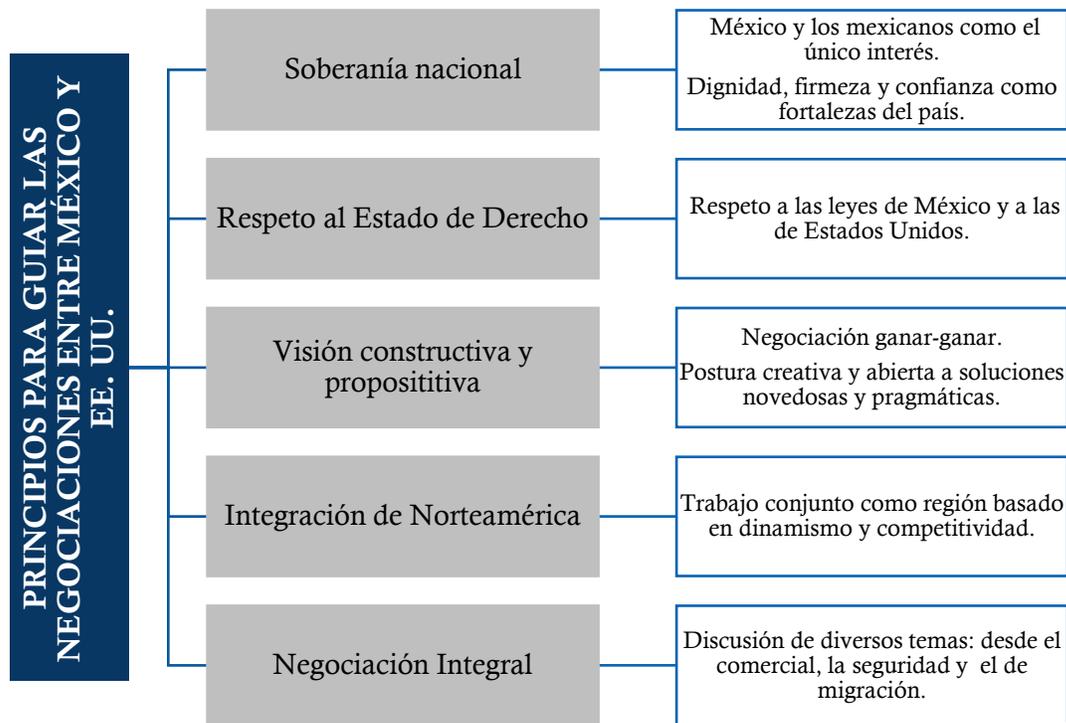


FIGURA 2. PRINCIPIOS PARA GUIAR LAS NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y EE. UU.

Fuente: elaboración propia con información de Presidencia de la República, 2017a.

Asimismo, definió 10 objetivos clave de la política exterior del gobierno en la negociación con EE. UU. (Presidencia de la República, 2017b):

1. Compromiso del gobierno de EE. UU. para garantizar el trato humano y respetar los derechos de los migrantes mexicanos.
2. Procesos de repatriación de EE. UU. de manera ordenada y coordinada, manteniendo los protocolos y acuerdos ya alcanzados.
3. Compromiso para trabajar de manera conjunta para promover el desarrollo de países de Centroamérica (mientras que el número de migrantes mexicanos a EE. UU. disminuye, el flujo de centroamericanos crece).
4. Asegurar el libre flujo de remesas de los connacionales que viven en EE. UU.
5. Compromiso del gobierno de EE. UU. para detener el ingreso ilegal de armas y de dinero de procedencia ilícita.
6. Preservar el libre comercio entre Canadá, EE. UU. y México.
7. Incluir nuevos sectores en la modernización del TLCAN como telecomunicaciones, energía y comercio electrónico.
8. Un nuevo acuerdo comercial que se traduzca en mejores salarios para los trabajadores mexicanos.
9. Protección del flujo de inversionistas hacia México para mantener a nuestro país como un destino confiable y atractivo para invertir.
10. Trabajar por una frontera que una y no divida. México no cree en muros.

Además, esta administración dio un gran peso al asunto migratorio en su estrategia a pesar de que el tema era un acuerdo de corte comercial, una decisión que como se mencionó previamente, responde a la tríada perfecta de chantaje que buscaba sembrar el gobierno estadounidense y bajo la cual giraría la relación bilateral en los siguientes meses.

Especialmente el grupo migratorio que tuvo más énfasis fue el de los *dreamers*, jóvenes que fueron ingresados a EE. UU. de manera documentada (con visas que expiraron) por sus padres o indocumentada y que tienen el deseo de permanecer en ese país al que consideran como propio. Ha sido tras una serie de políticas hostiles que promovían criminalizar a los inmigrantes documentados acusándolos de delincuentes²², que los jóvenes se han manifestado a través de diversas marchas,

²² De acuerdo con Cortez, García y Altamirano (2015), la propuesta legislativa en 2005: *H.R. 4437 The Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005* proponía la ampliación del muro fronterizo, la eliminación de la *Diversity Immigrant Visa*, prohibición de políticas de refugio, etc. En ese mismo año, Arizona, aprobó la *Proposición 300* en la cual se impedía

huelgas de hambre y exigencia política que lograron que su voz fuera escuchada en pro de regular su estatus; el ejemplo más claro de ello es el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia²³.

Cuando eran niños podían recibir de forma gratuita educación escolar debido a la resolución que emitió la Suprema Corte en 1982 por el caso Plyler v. Doe (Truax, s.f.). Sin embargo, la antesala de sus problemas comenzó en su juventud, debido a que a partir de la educación post secundaria cada estado de la Unión Americana decide si cobra la misma tarifa a un inmigrante sin papeles como si fuera un ciudadano o un estudiante extranjero, una gran desventaja debido al incremento de los costos escolares.

Además, conforme van creciendo las complicaciones en actividades sencillas aumentan, tal es el caso de trámites administrativos de identificación oficial (una licencia de conducir), desplazamiento interno, o programas de atención social (Truax, s.f.).

Los *dreamers* han logrado conformar un movimiento social que se dio a conocer dadas las protestas en distintos puntos clave como en las oficinas de los legisladores, en los colegios y las universidades. Su voz mediática incluso ha tenido impacto en la suspensión de algunas deportaciones.

Son considerados como *immigrant achievers* (inmigrantes de altos logros): alumnos latinos migrantes que tienen mejores experiencias educativas que sus homólogos nacidos en EE. UU. Sin embargo, definir el tipo de migrante que son los *dreamers* es una tarea compleja, verbigracia, si quisiéramos delimitar su perfil por medio de la escala de la OIM (2017) terminaríamos generando un concepto híbrido debido a que su perfil tiene características de más de una categoría:

- Migrante irregular: persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener estatus legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor.
- Migrante económico: persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país

el acceso a la educación pública a todo adulto que deseara estudiar la educación superior o educación técnica (como las clases de inglés). En 2010, se avaló la *Ley de Arizona S.B. 1070* que permitía que la autoridad policial pudiera interrogar a cualquier persona de acuerdo con el fenotipo racial, aunque la medida causó mucha polémica, las autoridades migratorias ya podían hacer eso.

²³ DACA por sus siglas en inglés.

de origen por la duración de un trabajo de temporada (cosechas agrícolas), llamados "trabajadores de temporada" o temporeros.

- Migrante calificado: por sus competencias recibe un tratamiento preferencial en cuanto a su admisión en un país distinto al suyo. Por esas razones, está sujeto a menos restricciones en lo que respecta a la duración de su estadía en el país receptor, al cambio de empleo y a la reunificación familiar²⁴.

Ante ello, se puede afirmar que, aunque su estatus es irregular, no fueron ellos quienes decidieron quebrantar las normas, su situación fue producto de la decisión de alguien más. Por otro lado, el deseo de permanecer en EE. UU. responde a la imposibilidad de encontrar las mismas oportunidades en México, aspecto en el que ahondaremos más adelante. Finalmente, si bien no podríamos decir que los *dreamers* han estado libres de las restricciones que imponen las leyes de migración estadounidenses, su formación académica los ha diferenciado del resto de los migrantes y les ha otorgado distintos beneficios.

1.3 DACA (Development, Relief and Education for Alien Minors)

Aunque hay quien sostiene que *dreamer* es cualquier soñador que aspira a cumplir el sueño americano, la iniciativa *Development, Relief and Education for Alien Minors (DREAM Act)*, posicionó a los jóvenes con estudios en esa categoría, sin embargo, algunos prefieren llamarlos *dacas* como el programa que más los representa.

El proceso comenzó un 25 de abril de 2001 cuando el congresista Luis Gutiérrez del estado de Illinois presentó una propuesta de ley llamada *Immigrant Children's Educational Advancement and Dropout Prevention Act of 2001*, posteriormente remplazada por *Student Adjustment Act of 2001*, que después se convertiría en *Development, Relief, and Education for Alien Minors Act* o *DREAM Act* también propuesta en 2001 y modificada en múltiples ocasiones. Todos estos

²⁴ Este fenómeno, erróneamente conocido como "fuga de cerebros", infiere que la mano de obra, calificada o no, es propiedad del Estado; asimismo, al usar este término, se deduce que el resto de la migración laboral no tiene cerebro (Lozano, 2017).

intentos fracasaron por el bloqueo político que imponían, principalmente, los senadores republicanos y que impedían que las iniciativas pudieran concretizarse²⁵.

El panorama se vislumbró favorable con el triunfo de Barack Obama en 2008²⁶ cuando se proclamó en favor de una reforma inmigratoria integral que lograra “sacar de las sombras” a 12 millones de personas irregulares creando medidas para convertir en ciudadanos documentados a todos aquellos que hubieran demostrado ser buenos miembros de la comunidad (Escamilla, 2008). Sin embargo, tras el bloqueo para llevar a cabo una reforma migratoria que impuso el Partido Republicano, el 15 de junio de 2012, el Departamento de Seguridad Interna en EE. UU. anunció una medida ejecutiva en la que entraba en vigor el programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) en beneficio de los *dreamers*²⁷.

El programa consideraba como candidatos potenciales a aquellos y aquellas que fueran menores de 31 años al 15 de junio del 2012; hubieran llegado a los EE. UU. antes de cumplir 16 años de edad residiendo continuamente en ese país desde el 15 de junio de 2007 hasta el momento de la aplicación; estuvieran físicamente presentes en EE. UU. el 15 de junio de 2012; tuvieran al menos 15 años de edad para solicitar DACA (a menos que se enfrentara un proceso de deportación o tuviera un final de expulsión o una orden de salida voluntaria); se encontraran cursando estudios de bachillerato (o tuvieran un certificado de finalización) o fueran veteranos con licenciamiento honorable de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de los EE. UU.; y no hubieran sido condenados por un delito grave, delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y que de ninguna manera constituyeran una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública de los EE. UU. (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2016) (ver Tabla 4). La tarifa total de este trámite se estipuló en \$465 dólares.

Con la acción diferida se estableció, entre otras cosas, que las y los jóvenes no podrían ser deportados, además de que tendrían la posibilidad de solicitar un permiso de trabajo por dos años (con opción renovable), así como un número de seguro social,

²⁵El 18 de diciembre de 2010, el *DREAM Act* no logró sumar los 60 votos necesarios para cerrar el debate y someter a votación la propuesta; obtuvo 55 votos en favor (52 demócratas y 3 republicanos), y 41 en contra (The New York Times, 2010).

²⁶ Las elecciones se celebraron el 4 de noviembre de 2008; la investidura presidencial fue el 20 de enero de 2009.

²⁷ Esta medida, sin duda la más significativa, se dio cinco meses antes de la elección presidencial, en la que Barack Obama se encontraba compitiendo para reelegirse como presidente de los EE. UU.

y en algunos estados, la posibilidad de obtener una licencia para conducir (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2016)²⁸.

| TIPO DE PRUEBA | DOCUMENTO |
|--|---|
| Prueba de su identidad | <ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte o documento de identidad nacional de su país de origen. • Certificado de Nacimiento con identificación con foto. • Identificación escolar o militar con foto. • Cualquier documento de inmigración o del gobierno de EE. UU. que tenga su nombre y foto. |
| Prueba de que ingresó a EE. UU. antes de cumplir los 16 años | <ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte con sello de admisión. • Formulario I-94/I-95/I-94W. • Expedientes escolares de las escuelas a las que haya asistido en los EE.UU. • Cualquier documento del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) o DHS que demuestre su fecha de entrada (Formulario I-862, Notificación de Comparecencia). • Récorde de viajes. • Expedientes de hospitales o médicos. • Recibos de renta o facturas de servicios públicos. • Récorde de empleo (talonarios de pago, Formularios W-2, etc.). • Registros oficiales de una entidad religiosa que confirmen su participación en una ceremonia religiosa. • Copias de recibos de giros postales por dinero enviado en o fuera del país. • Certificados de nacimiento de hijos nacidos en los EE. UU. • Transacciones bancarias con fechas. • Recibos de licencia o registros automotrices. • Escrituras, hipotecas, contratos de arrendamiento. • Recibos de declaraciones de impuestos, pólizas de seguros. |
| Prueba de estatus migratorio | <ul style="list-style-type: none"> • Formulario I-94/I-95/I-94W con fecha autorizada de expiración de estadía. • Orden final de exclusión, deportación o remoción expedida al 15 de junio de 2012. • Un documento de cargos colocándolo en procedimientos de remoción. |

²⁸ Este es un sector que puede considerarse privilegiado dentro de todas las segmentaciones que se pueden enumerar cuando se habla de migración, ya que las ventajas que ha recibido este grupo son principalmente porque se considera un sector productivo. Por otro lado, los jóvenes fuera de este círculo se encuentran rezagados; aislados de este programa quedan aquellos que no tuvieron la oportunidad de estudiar el pregrado, los que ya han sido deportados, o los que decidieron hacerlo por voluntad propia a México.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | |
|--|--|
| <p>Prueba de presencia en EE. UU. al 15 de junio de 2012</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recibos de renta o talonarios de servicios públicos. • Expedientes de empleo (talonarios de pago, Formularios W-2, etc.). • Expedientes escolares (cartas, calificaciones, etc.). • Expedientes militares (Formulario DD-214 o NGB, Formulario 22). |
| <p>Prueba de que ha residido continuamente en los EE. UU. desde el 15 de junio de 2007</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Expedientes oficiales de una entidad religiosa confirmando la participación en una ceremonia religiosa. • Copias de recibos de giros postales por dinero enviado en o fuera del país. • Anotaciones de entradas en pasaportes. • Certificados de nacimiento de niños nacidos en EE. UU. • Transacciones bancarias con fechas. • Recibos de licencias o registros automotrices. • Escrituras, hipotecas, contratos de alquiler. • Recibos de declaraciones de impuestos, pólizas de seguros. |
| <p>Prueba de su estatus de estudiante al momento de pedir consideración a DACA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Expedientes escolares (transcripciones, calificaciones, etc.) de la escuela a la que está asistiendo en EE. UU., que muestre el nombre(s) de la(s) escuela(s), los períodos de asistencia y el grado o nivel educativo actual. • Diploma de Escuela Superior o Certificado de Finalización, u otro grado sustituto. • Diploma certificado de equivalencia de escuela superior reconocido por las leyes estatales. • Evidencia de que aprobó un examen autorizado por el estado, incluyendo el Certificado de Educación General (GED) u otro examen autorizado por el estado (por ejemplo, HiSet o TSC) en los EE. UU. |
| <p>Prueba de que es un veterano retirado honorablemente de la Guardia Costera o las Fuerzas Armadas de EE. UU.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Formulario DD-214: Certificado de Dispensa o Baja del Servicio Activo. • Formulario 22, de la Guardia Nacional (NGB). • Informe de Separación y Expediente de Servicio. • Expedientes militares de personal. • Expedientes militares de salud. |
| <p>De los formularios</p> | <ul style="list-style-type: none"> • I-821D, Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia. • I-765, Solicitud de Autorización de Empleo. • I-765WS, Hoja de Trabajo. |

TABLA 4. EJEMPLOS DE DOCUMENTOS A PRESENTAR COMO PRUEBA DE QUE SE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE DACA

Fuente: elaboración propia con información de U.S. Citizenship and Immigration Services, 2016.

Hasta 2012 había aproximadamente 1.8 millones de elegibles o futuros elegibles para el programa de DACA. Cerca de 936, 933 jóvenes reunían todos los requisitos para aplicar al programa (53%); 426, 329 de entre 5 y 14 años serían potenciales candidatos en un futuro (24%); 401, 280 de entre 15 y 30 años podrían ser candidatos potenciales a DACA si lograran obtener un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED) (23%) (Immigration Policy Center, 2012).

Ante el anuncio de esta medida, ese mismo año (2012), el gobierno mexicano generó una estrategia desde la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por medio de la Subsecretaría para América del Norte, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, la Dirección General de Servicios Consulares y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), en la que los consulados realizaron distintos eventos masivos con el fin de empezar a generar confianza entre los jóvenes dado el temor que tenían de proporcionar su información personal y la de sus familias para formar parte de DACA (Lara, J. 2014: 231).

Asimismo, existieron organizaciones sin fines de lucro que proporcionaron asesoría de abogados sobre cómo llenar los formularios, obtener los documentos de apoyo, explicación de las consecuencias de arrestos o condenas, problemas para viajar, entre otros.

Tan sólo el Consulado General de México en Nueva York tenía ubicadas a más de 50 organizaciones en su territorio divididas por aquellas que cobraban por sus servicios o membresía, las que no cobraban membresías si eran candidatos y menores de edad, y las que buscaban identificar candidatos para DACA y brindar asesoría legal gratuita. Entre ellas se encontraban: *Catholic Charities Community Services*, *Immigration Equality (LGBTQ)*, *NY Legal Assistance Group (NYLAG)*, Coalición Mexicana para el Empoderamiento de Jóvenes y Familias (MIDA), *Immigration Advocacy Services*, *Flushing Immigration Center (CCN)*, Centro Corazón de María (MIDA), *Staten Island Community Job Center (SICJC)*, *Yale Law School-Jerome Franck Legal Services Organization*, etc. (Consulado General en México NY, 2016).

En todos los casos, los *dreamers* entrevistados en esta investigación (D001, D002, D003, D004, D005, D006, D007, D008) aceptaron que tras la aprobación del programa DACA se generaron muchos beneficios para ellos en diversos ámbitos:

1. Académico: se volvieron elegibles para recibir distintas becas de apoyo educativo. Incluso el académico entrevistado (E006) señaló que el aumento de la matrícula de alumnos en la universidad que labora fue muy evidente tras la aprobación del programa.

2. Laboral: debido al permiso de trabajo temporal renovable cada dos años, las posibilidades para insertarse en el mercado laboral se ha ampliado dándoles la oportunidad de encontrar trabajos mejores remunerados, en algunos casos, dentro de su formación educativa.
3. Económico: la oportunidad de tener mejores trabajos les ha permitido mejorar su nivel de vida y su poder adquisitivo, permitiéndoles costear distintos bienes como automóviles y vivienda.
4. Legal: con DACA pueden realizar trámites en la legalidad lo que a su vez les ha otorgado certidumbre y libertad; tal es el caso de las licencias de conducir.

Sin embargo, el programa DACA se paralizó por la suspensión provisional el 26 de febrero de 2015, por la demanda que impusieron 26 de 50 Estados (24 de ellos republicanos) liderados por Texas, contra la Acción Ejecutiva del presidente Barack Obama al realizar cambios en materia de migración sin la autorización del congreso y por ello considerar que había excedido sus poderes en materia de regulación migratoria.

Esta resolución se quedó en el limbo dado que la Suprema Corte (máximo tribunal de justicia) contaba sólo con 8 de sus 9 magistrados: cuatro liberales (Elena Keagan, Sonia Sotomayor, Ruth Bader y Stephen Breyer) y cuatro conservadores (John Roberts, Antony Kennedy, Clarence Thomas y Samuel Alito), tras la muerte del magistrado Antonin Scalia (conservador), quien falleció el 13 de febrero del 2016 (Univisión, 2016). El Partido Republicano en el Senado se negó a ratificar cualquier propuesta hasta la elección del nuevo presidente en 2017²⁹.

1.4 La política migratoria de Trump

El panorama para los *dreamers* se tornó aún más desconcertante desde el triunfo electoral de Donald Trump el 8 de noviembre de 2016, quien comenzó su gobierno con la mayoría en el Senado y la Cámara de Representantes para los republicanos³⁰, lo que dejaba latente un revés en programas fundamentales en el manejo de la migración, y la tambaleante continuidad a programas como DACA o DAPA (Acción Diferida para Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales), ambos considerados beneficiosos para los migrantes sin papeles. Además, la agenda que

²⁹ El presidente Trump postuló a Neil Gorsuch como nuevo juez de la Suprema Corte, y fue ratificado el 7 de abril de 2017 por el mismo órgano con una mayoría simple. Su nombramiento restauró la mayoría conservadora en esa institución.

³⁰ El día de su investidura fue el 20 de enero de 2017.

propuso en su campaña presidencial planteaba eliminar gran parte de los decretos de su antecesor.

El Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU., anunció el 15 de junio de 2017, el fin inmediato del memorando de noviembre de 2014, en el que el expresidente Barack Obama eximía temporalmente de la deportación a padres de hijos regularizados, es decir, se suspendía el programa DAPA (U.S. Department of Homeland Security, 2017). En ese mismo documento, se anunció que el programa DACA se mantendría en vigor: *The June 15, 2012 memorandum that created the Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) program will remain in effect.*

Días después, el 29 de junio de 2017, diez Fiscales Generales y un gobernador³¹ -liderados por Ken Paxton, Procurador General de Texas- firmaron una carta donde solicitaban específicamente rescindir el memorándum de DACA del 15 de junio, y, amenazaban con demandar al programa en las cortes si el gobierno no lo cancelaba antes del 5 de septiembre (The Attorney General of Texas, 2017).

Esto aumentaba la presión en los dos lados de la frontera y el futuro de los *dreamers* se volvía mucho más incierto. El miércoles 2 de agosto de ese año el presidente Donald Trump acogió un proyecto de ley llamado *Ley de Reforma de la Inmigración Americana para el Empleo Fuerte*³² (RAISE por sus siglas en inglés) promovido por los senadores republicanos Tom Cotton y David Perdue, en el que buscaba limitar la migración legal por medio de un sistema “basado en méritos” que priorizaba a los solicitantes en función de sus logros individuales (Independent, 2017).

Entre los cambios principales se postuló que (The White House, 2017a):

- Los inmigrantes que desearan entrar legalmente a EE. UU. tendrían que saber inglés, demostrando que pueden mantenerse financieramente y haciendo contribuciones significativas al país.
- Reducción del número de migrantes patrocinados por familia. Actualmente los ciudadanos y residentes de EE. UU. pueden patrocinar a otros miembros de su

³¹ Los Fiscales Generales son los principales litigantes de la nación bajo el mando del Fiscal General de los EE. UU., siendo en total 93 (United States Department of Justice, 2018). La carta fue firmada por Ken Paxton, Fiscal General de Texas; Steve Marshall, Fiscal General de Alabama; Leslie Rutledge, Fiscal General de Arkansas; Lawrence G. Wasden, Fiscal General de Idaho; C.L. Butch Otter, Gobernador de Idaho; Derek Schmidt, Fiscal General de Kansas; Jeff Landry, Fiscal General de Louisiana; Doug Peterson, Fiscal General de Nebraska; Alan Wilson, Fiscal General de Carolina del Sur; Herbert Slatery, Fiscal General de Tennessee; y Patrick Morrisey, Fiscal General de Virginia del Oeste.

³² La ley RAISE fue introducida por primera vez en el Congreso por Cotton y Perdue en febrero sin embargo, la legislación se estancó; se leyó dos veces en el Senado y luego se remitió al Comité Judicial el 13 de febrero. El proyecto se volvió a presentar con pequeñas modificaciones, con la diferencia de que esta vez tenía el respaldo del presidente Trump.

familia para la ciudadanía (hijos adultos, padres, hermanos y prometidos); con la nueva ley se busca que sólo existan dos categorías: cónyuges e hijos menores de edad no casados.

- Reducción de expedición de Green Cards³³ de 1 millón a 500,000 por año.
- Finalización del programa *Visas de diversidad* que otorga visas de residentes permanentes cada año a países con bajas tasas de inmigración.
- Endurecimiento de requisitos para la obtención de visado no inmigrante asegurando que la persona sólo se quede el tiempo establecido.
- Revisión del programa de asilo.

Tras meses de especulación, el 5 de septiembre de 2017 el presidente Trump posteó en su Twitter -su red social predilecta- un mensaje para el Congreso: “prepárense para hacer su trabajo”, momentos antes de que se diera el anuncio oficial de la eliminación del programa por parte del Fiscal General, Jeff Sessions.

El discurso del Fiscal se enfocó en resaltar que DACA había sido una política implementada unilateralmente por el poder ejecutivo -en un ejercicio inconstitucional de autoridad- a pesar de que el congreso se había negado a aprobar previamente en diversas ocasiones, debilitando el proceso legislativo.

Asimismo, se destacó la necesidad de hacer cumplir las leyes de EE. UU. y de respetar el orden constitucional en el que hubiera un sistema legal de inmigración que respondiera al interés nacional. Como resultado de estas medidas, la economía mejoraría y los inmigrantes podrían asimilar de manera más efectiva al sistema de gobierno estadounidense y a la cultura que lo respalda (The United States Department of Justice, 2017).

Consecuentemente, el presidente Trump emitió un comunicado en el que respaldaba al Fiscal General. Aclaró que no estaba en favor de castigar a los *dreamers* por las acciones de sus padres, pero que se debía de reconocer que EE. UU. era una nación de oportunidades por ser una tierra de leyes.

Desde su visión, el hecho de haber infringido las leyes de inmigración había propiciado salarios más bajos y desempleo para los estadounidenses, asimismo había generado mayor demanda en las escuelas y hospitales, e incluso había permitido la entrada ilegal de droga y cárteles criminales; todo ello generando un costo de miles de millones de dólares al año en costos pagados por los contribuyentes estadounidenses.

³³ Tarjeta de residente permanente que sirve como prueba del estatus legal de una persona en los EE. UU. y que otorga el derecho de vivir y trabajar permanentemente en esa nación (US Immigration support, 2017).

Terminar el programa significaba una oportunidad para el Congreso, finalmente, de regularizar a los *dreamers* en un periodo de seis meses³⁴. Sin embargo, exhortó a los demócratas y a los republicanos a abordar los temas de migración con una perspectiva que pusiera a los ciudadanos de EE. UU. primero, siendo ellos la más alta prioridad del gobierno, recordando que los jóvenes americanos también eran soñadores (The White House, 2017b).

Tras esta suspensión, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Los EE. UU. (USCIS), comunicó que (Immigrant Legal Resource Center, 2017):

- Continuaría procesando todas las solicitudes iniciales y de renovación que fueron recibidas hasta el 5 de septiembre de 2017, y rechazaría cualquier solicitud inicial recibida después de esa fecha;
- Solo aceptaría y procesaría solicitudes de renovación hasta el 5 de octubre de 2017 de aquellos solicitantes que su DACA venciera entre el 5 de septiembre de 2017 y el 5 de marzo de 2018.
- Aquellos beneficiarios de DACA cuyo permiso de trabajo ya estuviera vencido no serían elegibles para renovar; igualmente, rechazaría cualquier solicitud inicial recibida después de esa fecha; y todas las solicitudes iniciales y de renovación recibidas después del 5 de octubre de 2017.

El 8 de octubre de 2017, el presidente Trump, mostró una lista de prioridades legislativas para reformar el sistema de inmigración protegiendo el interés nacional de EE. UU. debido a que los profesionales de las fuerzas de seguridad habían detectado lagunas, leyes desactualizadas y vulnerabilidades explotadas en el sistema que habían perjudicado a su patria. En este documento se hablaba de la importancia de la seguridad fronteriza refiriéndose a ella como una clara amenaza a la seguridad nacional y seguridad pública (The White House, 2017c).

En la primera parte del documento se buscaba asegurar fondos para el muro fronterizo; combatir el ingreso de menores que llegasen solos al país; una reforma a la política de asilo donde se endurecieran los estándares de ingreso; recursos adicionales para reducir atrasos en el tribunal de inmigración y garantizar el rápido regreso de quienes crucen la frontera irregularmente; y ampliar los criterios de las actuales bases estatutarias sobre la admisibilidad de los extranjeros (The White House, 2017c).

³⁴ Se dijo que en el caso de no haber un veredicto el tema podría discutirse nuevamente, algo que no ocurrió a diciembre de 2018.

Posteriormente, se enfocaba en las estrategias al interior del país para: evitar que las ciudades santuario³⁵ recibieran subvenciones o acuerdos de cooperación administrados o adjudicados por los Departamentos de Justicia y Seguridad Nacional; mejorar la cooperación estatal y local con la aplicación de la ley federal de inmigración a fin de garantizar la seguridad nacional y la seguridad pública; fortalecer los procesos de deportación para aquellos que permanecen en el país o violan los términos de sus visas e implementar medidas para prevenir futuros retrasos en las visas que pueden representar un porcentaje creciente de inmigración irregular; proporcionar más recursos para hacer cumplir las leyes de visas, restaurar la aplicación de la ley de inmigración y dismantelar a las bandas criminales, las redes y los cárteles; poner fin a las leyes obsoletas de captura y liberación que dificultan la deportación de inmigrantes irregulares; aumentar la verificación de empleo y otras protecciones para los trabajadores de EE. UU.; expandir y aclarar el tipo de extranjeros que presentan un peligro para los estadounidenses; implementar medidas que les nieguen a los miembros de pandillas y aquellos asociados con pandillas criminales recibir beneficios de inmigración (The White House, 2017c).

Por último, proponía un sistema de inmigración basado en los puntos del *RAISE Act* antes mencionado, enfocado en los méritos con el fin de proteger a los trabajadores y contribuyentes de EE. UU. poniendo fin a la migración en cadena para promover el éxito y la asimilación de los recién llegados; limitar las tarjetas verdes basadas en la familia a los cónyuges y a los hijos menores de ciudadanos estadounidenses y residentes legales permanentes; establecer un sistema basado en puntos para la concesión de tarjetas verdes (residentes permanentes legales) basado en factores que les permitan a las personas asimilarse y mantenerse financieramente; eliminar la lotería de visas por diversidad; y ajustar el número de refugiados (The White House, 2017c).

Entre las múltiples manifestaciones que se suscitaron en contra de estas políticas destaca la del Juez de Distrito de San Francisco, William Alsup, el 9 de enero de 2018, cuando determinó mantener el programa DACA en tanto se resolvían los desafíos legales de la decisión de revocarlo, decisión a la que posteriormente se le sumaría el Juez de Distrito de Brooklyn, Nicholas Garaufis.

³⁵ Se considera *ciudades santuario* a todos aquellos condados y Estados que prometen servir y proteger a todos sus residentes a pesar de su estado migratorio (ACLU Ohio, 2017). Las políticas de protección son diversas “algunas de ellas han desarrollado acciones que otorgan la máxima protección a la población migrante -dentro de lo establecido en la ley-, mientras que otras simplemente deciden no comprometer a sus agentes locales a ejercer funciones que consideran les competen exclusivamente a los agentes federales de migración” (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2017).

El 26 de febrero de 2018 la Suprema Corte rechazó la petición del gobierno de Donald Trump de revisar las decisiones de los tribunales, lo que significó que el 5 de marzo de 2018, fecha límite que se había estipulado para concluir el programa, no se haría efectiva (Charlotte Immigration Law Firm, 2018).

A febrero de 2019 USCIS continua procesando solicitudes de renovación de DACA, pero no recibe de aquellas personas que nunca lo han tenido y se considera poco probable que la Suprema Corte de Justicia haga algún pronunciamiento sobre el programa durante el periodo de sesiones de primavera-verano 2019 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

1.5 Capital económico y político de los *dreamers*

El 4 de septiembre de 2017 -un día antes del anuncio de la cancelación del programa- los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los EE. UU. habían contabilizado que 689,800 jóvenes eran beneficiarios en activo de DACA de los cuales 52.6% eran mujeres y 47.4% hombres (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017a).

Su rango de edad era variado: 0.3% tenía menos de 16 años, 28.5% entre 16 y 20 años, 36.6% entre 21 y 25 años, 23.7% entre 26 y 30 años, 10.9% entre 31 y 36 años. La gran mayoría de los jóvenes se encontraban solteros (82.9%), 15.3% casados, 1.1% divorciados y 0.1% viudos³⁶.

Sin embargo, el rasgo más característico de todos ellos es su nacionalidad, pues casi el 80% era mexicano:

³⁶ El 0.6% restante corresponde a datos no disponibles.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| N.º | PAÍS | DACAS | % | N.º | PAÍS | DACAS | % |
|-----|---------------|---------|-------|-----|----------------------|-------|------|
| 1 | México | 548,000 | 79.4% | 11 | Filipinas | 3,880 | 0.6% |
| 2 | El Salvador | 25,900 | 3.7% | 12 | India | 2,640 | 0.4% |
| 3 | Guatemala | 17,700 | 2.6% | 13 | Jamaica | 2,640 | 0.4% |
| 4 | Honduras | 16,100 | 2.3% | 14 | Venezuela | 2,480 | 0.4% |
| 5 | Perú | 7,420 | 1.1% | 15 | República Dominicana | 2,430 | 0.4% |
| 6 | Corea del Sur | 7,310 | 1.1% | 16 | Uruguay | 1,930 | 0.3% |
| 7 | Brasil | 5,780 | 0.8% | 17 | Trinidad y Tobago | 1,930 | 0.3% |
| 8 | Ecuador | 5,460 | 0.8% | 18 | Bolivia | 1,700 | 0.2% |
| 9 | Colombia | 5,020 | 0.7% | 19 | Costa Rica | 1,620 | 0.2% |
| 10 | Argentina | 3,970 | 0.6% | 20 | Chile | 1,410 | 0.2% |

TABLA 5. NACIONALIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DE DACA

Fuente: elaboración propia con información de U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017a.

El estado de residencia de estos jóvenes se centraba en:

| N.º | ESTADO | DACAS | % | N.º | ESTADO | DACAS | % |
|-----|--------------------|---------|-------|-----|-----------|--------|------|
| 1 | California | 197,900 | 28.7% | 11 | Colorado | 15,500 | 2.3% |
| 2 | Texas | 113,000 | 16.4% | 12 | Nevada | 12,400 | 1.8% |
| 3 | Illinois | 35,600 | 5.2% | 13 | Oregon | 10,200 | 1.5% |
| 4 | Nueva York | 32,900 | 4.8% | 14 | Virginia | 10,100 | 1.5% |
| 5 | Florida | 27,000 | 3.9% | 15 | Indiana | 9,000 | 1.3% |
| 6 | Arizona | 25,500 | 3.7% | 16 | Utah | 8,900 | 1.3% |
| 7 | Carolina del Norte | 25,100 | 3.6% | 17 | Maryland | 8,100 | 1.2% |
| 8 | Georgia | 21,600 | 3.1% | 18 | Tennessee | 7,900 | 1.1% |
| 9 | New Jersey | 17,400 | 2.5% | 19 | Wisconsin | 6,700 | 1.0% |
| 10 | Washington | 16,300 | 2.4% | 20 | Oklahoma | 6,100 | 0.9% |

TABLA 6. RESIDENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DE DACA

Fuente: elaboración propia con información de U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017a.

En términos totales, desde 2012, el programa había beneficiado a cerca de 800 mil jóvenes, 71,680 solicitudes habían sido denegadas y 36,033 se encontraban en

proceso resolutivo al momento de la publicación del informe (U.S. Citizenship and Immigration Services, 2017b).

Con la cancelación de DACA el escenario para los jóvenes beneficiados se volvió inestable, pero para entonces los *dreamers* ya se habían construido un perfil detallado que jugaba en su favor: el capital económico, uno de sus activos más poderosos por ser considerados un sector altamente productivo. Por un lado, se apeló a su contribución al país, y por otro, se habló de los costos de una posible deportación masiva.

Diversas organizaciones hicieron estimaciones sobre las repercusiones que se tendría en la economía estadounidense si este escenario se hiciera realidad, y aunque en todos los casos las cifras varían, la tendencia apunta a que las consecuencias de la cancelación vuelven de ese un escenario inverosímil.

Por ejemplo, el Institute on Taxation & Economic Policy (2018) concluyó cuatro puntos sobre las contribuciones de impuestos estatales y locales de jóvenes inmigrantes indocumentados (ver Tabla 7):

1. Los 1.3 millones de jóvenes inmigrantes indocumentados inscritos o inmediatamente elegibles para DACA contribuyen con un estimado de \$1.7 mil millones al año en impuestos estatales y locales. Esto incluye el ingreso personal, la propiedad y los impuestos a las ventas y al consumo.
2. Los individuos elegibles para DACA pagan en promedio 8.3 por ciento de sus ingresos en impuestos estatales y locales. Su tasa impositiva efectiva es más alta que la tasa promedio pagada por el 1% superior de los contribuyentes en impuestos estatales y locales de solo el 7 por ciento y está a la par con la tasa promedio pagada del 9.7 por ciento pagada por el 20 por ciento de los contribuyentes.
3. Continuar con DACA y asegurar que todos los que son elegibles para el programa se inscriban aumentaría los ingresos estatales y locales estimados en \$ 815 millones, llevando la contribución total a \$2.5 mil millones, y aumentando la tasa impositiva efectiva para los inscritos al 9 por ciento.
4. La revocación del estado legal temporal y las autorizaciones de trabajo permitidas por DACA reduciría los ingresos estatales y locales estimados en casi \$700 millones, y reduciría las contribuciones totales a poco más de \$ 1 mil millones al año.

| | RECIBEN DACA (682,000) | ELEGIBLES PARA EL PROGRAMA QUE AÚN NO LO RECIBEN (643,000) | POBLACIÓN TOTAL DE LOS ELEGIBLES POR DACA (1.3 MILLONES) | CAMBIO DE LAS ATRIBUCIONES ACTUALES |
|---|------------------------------|---|--|---|
| Impuestos actuales de los dreamers | \$1,244,854,00 0 | \$516,541,000 | \$1,761,395,000 | --- |
| Impuestos si todos los elegibles reciben DACA | \$1,244,854,00 0 | \$1,332,378,000 | \$2,577,232,000 | +\$815,837,000 |
| Impuestos si se pierde DACA | \$551,160,000 | \$516,541,000 | \$1,067,701,000 | (\$693,694,000) |

TABLA 7. CONTRIBUCIÓN ACTUAL Y POTENCIAL DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE RECIBEN O CALIFICAN PARA DACA

Fuente: Institute on Taxation and Economic Policy, 2017.

*Datos a abril de 2018.

*Cifras en dólares.

En lo concerniente a una posible deportación masiva, *CATO Institute* (2017) ha estimado que el costo fiscal de deportar inmediatamente a los 750,000 *dreamers* sería de \$60 mil millones de dólares para el gobierno federal junto con una reducción de \$280 mil millones de dólares en el crecimiento económico de la próxima década. En el mismo análisis se acentúa que los costos de implementar el programa son mínimos debido a que los solicitantes pagan por el proceso.

De igual forma, *Center for American Progress* estimó en 2015 que los costos de deportación por persona serían de \$10,070 dólares³⁷ considerando los costos de aprensión, detención, proceso legal en los tribunales de migración y transporte (vuelo de regreso a su país).

³⁷ Esta estimación se hizo en 2015 pensando en un escenario prospectivo en el que se terminarían las acciones ejecutivas. Se consideraron a 5 millones de personas por un costo total de 50.3 mil millones de dólares divididos en: aprensión (\$10.4 millones de dólares), detención (\$28.1 millones de dólares), proceso legal (\$6.3 millones de dólares), y transporte (\$5.54 millones de dólares) (Center for American Progress, 2015).

La opinión pública estadounidense es relevante, pues las lecturas apuntan que la resistencia del presidente Trump se debe a su necesidad de querer satisfacer a su base política. Un estudio del Pew Research Center (2018) publicado el 18 de enero de 2018 determinó que el 74% de las personas está en favor de otorgar estatus legal permanente a los inmigrantes irregulares que llegaron a EE. UU. cuando eran niños.

La postura varía de acuerdo con la preferencia política: el 92% de los demócratas y de tendencia independiente consideran que se les debe otorgar un estatus legal a este grupo, mientras que los republicanos y sus simpatizantes sólo lo aprueban en un 50%³⁸.

Otro tema ampliamente ligado es el de la expansión del muro fronterizo, que tiene un rechazo del 60%. Sin embargo, en este caso la polarización es aún más marcada: el 72% de los republicanos está en favor de expandir el muro, mientras que sólo el 13% de los demócratas comparten esta postura.

Además del aporte económico de los *dreamers*, su capital político es una de las fortalezas que los diferencian de otros grupos migratorios. Ellos han posicionado su causa en la agenda pública, pero además han logrado que miembros del partido demócrata aboguen por una solución definitiva a su estatus irregular en la arena política.

Este capital es una construcción de diversas experiencias, que cada individuo adquiere en el campo político-electoral a lo largo de su vida (Lachi, 2013), este puede ser de dos tipos:

El capital político informacional, es decir la dotación de informaciones adquiridas sobre el sistema político electoral del país; y el capital político-relacional, es decir el conjunto de experiencias adquiridas por ser miembro activo de una asociación o por participar sistemáticamente en actos políticos, electorales, sindicales, momentos en donde se emiten opiniones y se adquieren informaciones sobre los elementos que componen el campo político-electoral del país (Lachi, 2013).

Algunos *dreamers* son figuras políticamente activas. La historia de Astrid Silva, una *dreamer* mexicana, es el mejor reflejo del poder que les ha otorgado DACA. Su historia fue contada por el entonces presidente Obama al presentar DAPA en 2014. Además, ha pronunciado diversos discursos como la voz de los demócratas ante los ataques de Trump. Es cofundadora de la organización *Dream Big Vegas* y

³⁸ La pregunta que se realizó para el estudio se dirige a todos los inmigrantes no autorizados que cumplen con estas descripciones y que no necesariamente se han visto beneficiados por DACA.

actualmente es considerada “el rostro de los indocumentados en EE. UU. (ABC News, 2017).

Gran parte de los entrevistados consideró que este margen de maniobra fue resultado de hacerse visibles (E001, E002, E003, E004, E005). A diferencia de sus padres, esta actitud más abierta se la adjudican a distintos factores: saben cuáles son sus derechos; comprenden cómo funcionan las instituciones; conocen los valores y las costumbres de EE. UU.; y no tienen miedo (D001, D003, D004, D005, D007, D008).

Los que consideran que tienen peso político creen que:

1. Han logrado generar cambios políticos como ningún otro grupo migratorio lo había hecho en la historia. La congresista local del estado de Nevada, Olivia Díaz, (E004) puntualizó que en 2015 se aprobó en ese Estado la *Ley AB27*, la cual otorgó a los *dreamers* que terminaran su carrera universitaria obtener licencias para ejercer como maestros.
2. Representan una contraparte a las ideas de Donald Trump, y ser *dreamers* sólo ha logrado que ese peso aumente.
3. Han generado que el gobierno mexicano se pronuncie a favor de ellos de forma enérgica.

Su activismo está canalizado dentro de partidos políticos, universidades y organizaciones civiles por medio de los cuales han podido generar impacto. Algunos de ellos consideran que no sólo tienen poder político, sino que lo otorgan a los demás migrantes por medio de diversas actividades como los talleres de ciudadanía dándole a la comunidad indocumentada la oportunidad de ser parte del proceso político.

Sin embargo, no todos consideran que tienen capital político, el académico entrevistado (E006) consideró que son utilizados por los candidatos y precisó que la Acción Diferida de Obama fue resultado del problema que en ese momento experimentaron las universidades estadounidenses debido a que cada vez egresaba menos gente de la universidad y se hablaba del aumento de personas en el extranjero para cubrir ciertos tipos de demandas laborales; con DACA se podían ahorrar esa inversión, además de evitarse el riesgo que representaba la adaptación cultural.

A pesar de reconocer el liderazgo de los *dreamers*, algunos de los entrevistados (E002, E006, D001, D002, D003) consideraron que la cancelación de DACA no tendría un costo político importante para los republicanos.

No todos los *dreamers* se encuentran involucrados activamente y tampoco les interesa (D002, D006). Los que sí lo hacen encuentran sus motivos en que (D001, D003, D004, D005, D007, D008):

1. Desean lograr la ciudadanía.
2. DACA les demostró que involucrarse sí logra obtener resultados.
3. Buscan defender a sus familiares con estatus irregular.

Como se mencionó previamente, al momento de concluir esta tesis aún se encuentra en un limbo jurídico el porvenir de los *dreamers*, y probablemente hasta que no obtengan la ciudadanía este debate seguirá siendo parte de la arenga política, cualquier veredicto es posible.

Su peso político no representa inmunidad. A pesar de las ganancias y privilegios que han obtenidos sobre otros grupos que integran a la migración irregular saben que su futuro seguirá siendo de lucha. Entre los retos que consideran actualmente se encuentra que:

1. Algunos *dreamers* no han conocido una vida sin DACA por lo que se han vuelto más vulnerables.
2. Se necesitan ingeniar nuevas maneras de defensa y protección.
3. No todos los *dreamers* se involucran en la lucha.

Los escenarios posibles variarán dependiendo de la posibilidad de consenso del Congreso, pero es posible vislumbrar dos: el primero de ellos, siendo el más optimista, es que se encontrará una solución que brinde los mismos o más beneficios que los que otorga DACA; y en el lado opuesto, la negativa a seguir con el programa, manteniéndolos en el limbo.

Bajo este último escenario los jóvenes tendrían dos posibilidades: quedarse en EE. UU. o retornar (voluntaria o involuntariamente) a México.

II

DE LA POLARIZACIÓN A LA POLITIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

El gran reto que enfrentan los países receptores de migrantes comienza cuando se produce un cisma en la opinión pública y el tema se polariza y/o politiza. Debido a la coyuntura que enfrenta México, este escenario es una posibilidad que hasta el momento sólo se ha analizado bajo una perspectiva nacionalista que apela a las bondades de su retorno no obstante, las voces disidentes existen y estas no han sido parte de las investigaciones.

Carl Schmitt considera que “el criterio simple de lo político es la distinción de amigo y enemigo donde se marca el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación. Siendo el enemigo político no necesariamente moralmente malo ni estéticamente feo. Simplemente es el otro, el extraño” (1932: 59). Este enemigo puede ser interior “declaración de *hostis*”, el enemigo declarado dentro del Estado (1932: 76).

Cabe destacar que un enemigo no es cualquier competidor o adversario; para que este sea un enemigo debe salir de la esfera privada -espacio en el que se detesta por cuestión de sentimientos o antipatía- a la pública, cuando hay una oposición combativa a otro conjunto análogo.

De acuerdo con Esteban y Ray (1994: 824), hay tres elementos que deben ser considerados para poder hablar de una polarización social y considerarlo una amenaza al orden social:

1. Debe haber pocos grupos de tamaño significativo.
2. Cualquier persona que pertenezca a cualquiera de los grupos debe sentirse identificado o debe haber homogeneidad dentro de los grupos con el resto de las personas que pertenecen al mismo grupo.

3. Las personas que pertenecen al mismo grupo deben sentir cierto grado de distancia o heterogeneidad entre grupos por parte de las personas que pertenecen a otros grupos.

Sin embargo, para que la politización ocurra, además del incremento en la polarización de la opinión, debe aumentar la intensidad del debate y la resonancia pública (De Wilde, 2011).

Desde la perspectiva de Van der Brug, D'Amato, Ruedin y Berkhout (2015), la politización consta de dos dimensiones: la polarización y la notoriedad de un tema. En su esquema es posible apreciar esta distinción, la dimensión vertical corresponde a la atención política (la notoriedad); la dimensión horizontal refleja la distancia entre las posturas de los actores políticos (polarización).



FIGURA 3. LA POLITIZACIÓN

Fuente: Van der Brug, D'Amato, Ruedin y Berkhout, 2015.

- No es un problema: el asunto solamente se convierte en una cuestión política cuando recibe atención o cuando existe un desacuerdo, de lo contrario el asunto no se considera una cuestión política. Esta situación incluso podría existir en situaciones en donde existe un problema social, el cual también se reconoce como tal, pero se considera como un asunto privado. En este caso, los actores políticos están de acuerdo acerca de la naturaleza del problema, pero también están de acuerdo en que la cuestión no amerita mucha atención de los funcionarios públicos.

- Problema urgente: esta situación existe si un asunto se vuelve notorio y si algunos actores discuten si se requiere lidiar con el problema, aunque no existe un desacuerdo mayor acerca del curso de la acción. Debido a que los actores piensan que el asunto requiere de una acción estable, este se encuentra en la agenda como un problema político, incluso, aunque no exista polarización.
- Conflicto latente: el asunto se considera mínimo en la agenda política, a pesar de que los actores tienen posturas distintas. Algunos acuerdos institucionales (coalición gubernamental, umbrales electorales altos) pueden alentar a que existan acuerdos implícitos entre los actores con el fin de que “acuerden no estar de acuerdo” y que no tomen decisiones posteriores sobre el tema. En ese caso, las partes buscan disminuir la notoriedad de ciertos asuntos. Por definición, los conflictos latentes no se consideran conflictos políticos, por tanto, no se encuentran en la agenda.
- Problema político: implica situaciones políticas que se consideran tanto impugnadas como notorias. En la práctica, las situaciones generalmente serán muy notorias por un corto periodo de tiempo. Una vez que se haya tomado un tipo de decisión, la situación se vuelve menos notoria. Si la mayoría de las partes consideran dicha decisión como satisfactoria, entonces ya no existe tal problema. Sin embargo, pueden existir posturas distintas, pero si la notoriedad decae (temporalmente), se convierte en un conflicto latente (Van der Brug, D'Amato, Ruedin y Berkhout, 2015).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considera que la politización es una discusión sobre la estructura y las relaciones de poder al interior de la sociedad. Siendo este un proceso conflictivo que conlleva el antagonismo entre identidades y valores diferentes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015: 54):

La politización es un proceso conformado por distintos actores y momentos donde cada uno contribuye a la redefinición de aquello que puede ser socialmente decidido. Los actuales son tiempos de politización porque ha emergido un espacio para preguntarse colectivamente por las cuestiones básicas de la sociedad. Esto no quiere decir que este espacio ya esté consolidado o que toda la sociedad participe en él de la misma manera. Hay múltiples formas de incorporarse a ese proceso. La heterogeneidad se vuelve entonces un rasgo clave al momento de evaluar el modo en que los diversos

actores públicos se involucran (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015: 29).

De acuerdo con esa investigación, los modos de involucramiento de la sociedad con lo político pueden definirse en seis grupos: 1. Los comprometidos (alto involucramiento en la información en los temas públicos); 2. Los involucrados individualmente (interés por temas públicos y por la participación electoral, pero menor participación en instancias de acción colectiva); 3. Los ritualistas (involucramiento en la política institucional); 4. Los colectivistas (mayor participación en la acción colectiva y menor interés en la política formal); 5. Los observadores (interés en temas públicos, con desinterés en la política formal); y 6. Los retraídos (bajo nivel de involucramiento en general) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015: 23).

Las señales de la politización ocurren en diferentes dimensiones y planos de lo social: como ampliación de la discusión pública, aumento de la conflictividad y la movilización social e involucramiento ciudadano en los debates de los temas públicos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015: 37), esta última señal puede darse en los espacios virtuales de comunicación pública que han demostrado su capacidad para alterar las agendas públicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015: 40).

La politización de la migración se compone del grado de atención que recibe y el nivel de conflicto que suscita (Morales, 2012: 3). En el proceso de politización no sólo se encuentra la dimensión jurídico-institucional (la legitimidad para justificar una acción), sino también se cuestiona el aspecto ético-moral (valoración social).

Rocío Castañeda, Oficial de Información de la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), considera que el sentimiento de xenofobia se genera por la indolencia institucional -no respuesta del Estado a esta problemática- causando incertidumbre y miedo; asociado a otro factor negativo como el vínculo entre nacionalidad y criminalidad; y finalmente, la creación de suspicacia e inestabilidad como si se tratara de una invasión, genera una opinión pública negativa que se traduce en rechazo y discriminación (Publimetro, 2018).

Por otro lado, Solé, Parella, Alarcón, Bergalli, y Gibert (2000) consideran que este rechazo hacia los migrantes tiene sus causas en la lógica de la exclusión a su vez fundamentada en tres ejes:

1. Miedo a la inseguridad: desde los medios de comunicación y el discurso institucional se resalta la creciente irregularidad del inmigrante hasta

convertirlo en enemigo público. Entre la opinión pública se produce una clara conexión entre ilegalidad, desviación y criminalidad, de modo que se asocia la presencia de inmigrantes con una mayor inseguridad ciudadana.

2. Miedo a la pérdida de identidad: se produce una sobredimensionalización del volumen de inmigrantes... asociada con la transgresión de un presunto umbral de tolerancia. Se considera que vienen en masa y que los barrios no pueden adaptarse a los cambios.
3. Competencia por los recursos: educativos, laborales y de servicios. (Solé, Parella, Alarcón, Bergalli, Gibert, 2000).

En este sentido es muy importante reconocer que los *dreamers* son jóvenes que saben muy poco sobre la vida en México, “no han conocido otro país en su vida; van a la escuela, juran lealtad a la única bandera que conocen, cantan el único himno nacional que conocen, hablan inglés” (Truax, 2013: 66), se encuentran muy familiarizados con el modo de vida estadounidense y la lucha que sostienen es por buscar el derecho a permanecer en aquel país, pensar que quieren regresar a casa es cuestionable.

Por ello, un posible retorno a México no sería el tradicional de un migrante que ha vivido la mayor parte de su vida en este país. Tal y como apuntan Gandini, Lozano-Ascencio y Gaspar (2015) hay distintas premisas sobre la inclusión-exclusión de la población migrante que deben ser cuestionadas:

1. Noción de ideología nacionalista: presume que el retorno consiste en regresar al lugar de origen y con ello el establecimiento de una relación de pertenencia que a su vez implica obligaciones que las personas deben tener con su pueblo natal (Gandini, L. de Pascual de Sans, 1982). Sin embargo, este puede ser un optimismo ingenuo, debido a que, como apunta Boccagni (2011), entender que están regresando a “casa” puede no tener sentido debido a que los migrantes se han encontrado viviendo en otro lugar, por un periodo extenso de tiempo; en el caso de los *dreamers*, la mayor parte de su vida.
2. Territorialidad: se asume que el retorno se da hacia el lugar de origen; para los *dreamers*, regresar a sus pueblos natales será sólo una de las muchas opciones que tendrán para vivir, entre las que se encontrarán otros lugares con mayores oportunidades laborales y educativas que puedan suplir el estilo de vida que tenían en EE. UU.

3. Temporalidad: suele pensarse que es un fenómeno definitivo “migrantes permanentes”; el capital intelectual de los *dreamers* les facilita la movilidad entre regiones ya sea con un fin académico o laboral.
4. Motivos y poblaciones: no todo regreso es considerado un movimiento de migración de retorno y este no debe sentirse como un regreso al lugar de origen; los *dreamers* estarán motivados por un escenario negativo si no es que obligado.

En un escenario de retorno, bajo una deportación masiva, lo primordial será reintegrar a los *dreamers* no sólo de forma educativa sino también económica, legal y culturalmente; proceso en el que la sociedad desempeñaría un papel fundamental. De acuerdo con Rubén, Van Houte y Davids citados por la OIM (2015) para tener éxito en la reintegración se tienen que garantizar tres elementos:

Oportunidades para alcanzar autonomía (actividades esencialmente de tipo económico que permitan satisfacer sus necesidades básicas); acceso a redes sociales (contactos que ayuden en el proceso de reintegración en la comunidad y que proporcionen información y capital social); y salud psicosocial (los sentimientos negativos como el estrés, vergüenza y fracaso afectan a la reintegración del migrante).

La perspectiva que se tenga de los *dreamers* como amigo y no enemigo será fundamental para lograr satisfactoriamente esta reintegración. Por ende, la visión de la sociedad mexicana sobre los *dreamers* será determinante, sin embargo, al igual que la estadounidense, no tiene una opinión homogénea respecto al tema migratorio: el 51% de la población considera que los inmigrantes debilitan las costumbres y las tradiciones, 49% piensa que les quitan empleo a los mexicanos y 41% estima que generan inseguridad (Centro de Investigación y Docencias Económicas, 2013).

La polarización del tema en México no se ha discutido abiertamente, así como no se hizo en EE. UU. hasta la aparición en la contienda política de un candidato a quien no se le consideró un rival competitivo: Donald Trump. Su triunfo³⁹ dejó al descubierto lo dividido de su país, llevando a la disidencia de la polarización a la politización. Soave (2016) considera que:

³⁹ Donald Trump obtuvo 61,201,031 votos populares; Hillary Clinton 62,523,126 (Político, 2016). A pesar de ello, las reglas electorales estadounidenses consideran necesario ganar en 270 de los 538 colegios electorales; Trump obtuvo 306 mientras que Clinton 232 (Político, 2016).

Trump ganó debido a un tema cultural que pasa desapercibido y que sigue siendo difícil de definir, pero que es muy importante para un gran número de estadounidenses: la corrección política⁴⁰. Específicamente, ganó porque convenció a un gran número de estadounidenses de que acabaría con lo políticamente correcto. Hay un costo por privar a las personas de la libertad (tanto en el sentido legal como en el social) para decir lo que piensan. La presidencia simplemente se dirigió a la persona cuya principal habilidad, de acuerdo con sus seguidores, es que no tiene miedo de hablar (Soave, 2016).

Por el contrario, el lenguaje que empleó la candidata demócrata, uno mucho más moderado que evitaba la controversia y buscaba satisfacer a todos los grupos, resultó ser ineficaz porque si bien convenció a los prudentes no logró captar a los que buscaban cambiar sus condiciones de vida (Matute, 2016).

La politización de la migración en EE. UU. no es un caso aislado, por el contrario, se inscribe en la tendencia mundial donde gobernantes y aspirantes a puestos públicos son orillados a tomar una postura cada vez más distante frente a sus contrincantes.

El caso de los países receptores de migrantes ha dejado visible que, aunque en principio se apelaba a medidas de protección y acogida, el discurso deja de ser *políticamente correcto* cuando las personas del país objetivo empiezan a ver desventajas en la llegada de migrantes, pasando de una perspectiva de derechos humanos para empezar a mirarlos desde una de seguridad nacional.

El caso del continente europeo es ilustrativo porque a pesar de haber logrado un consenso sobre los controles fronterizos con el Acuerdo de Schengen⁴¹ en 1985, diversos países han sopesado la posibilidad de una disidencia con el discurso que apela a los derechos humanos y esto a su vez, implica que las políticas públicas en favor de los migrantes se encuentren a la deriva de los resultados electorales:

⁴⁰ *Political correctness* es un intento por establecer normas de discurso -y en algunos casos de comportamiento- con el objetivo de proteger a grupos vulnerables, marginados o históricamente victimizados, por medio de la configuración del discurso público (inhibiendo expresiones de señalización social); se desea eliminar el insulto y la indignación, una baja sensación de autoestima, o la ofensa de la sensibilidad de estos grupos o de sus aliados (Moller, 2016).

⁴¹ El *Acuerdo de Schengen* se firmó el 14 de junio de 1985 con el fin de eliminar progresivamente las fronteras comunes entre las partes, así como para tener un control más amplio de las fronteras exteriores. El espacio Schengen se refiere a los 26 estados miembros que la conforman (Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Liechtenstein) (Schengen visa info, 2017).

Se han generado dinámicas políticas y sociales a nivel nacional con efectos electorales tan impactantes que la composición de gobiernos y la definición de las políticas gubernamentales han cambiado de manera dramática hacia posturas restrictivas y nacionalistas. Las “fronteras duras” se han convertido de nuevo en lemas de campañas electorales, y así han sustituido muchos elementos de los *smart borders*⁴² que caracterizaron al espacio Schengen (Maihold, 2018: 172).

Uno de los casos más impactantes se dio en 2016 cuando los británicos sometieron a votación el BREXIT para salir de la Unión Europea (UE). Entre los puntos de debate, se argumentaba que al salir de la organización se podría recuperar el control de las fronteras y evitar la libre circulación de personas que implica permanecer en la UE (Goodman, 2017); los resultados del referéndum demostraron que la sociedad se encontraba muy fraccionada: 51.9% votaron a favor de salir de la Unión Europea, frente a un 48.1% que quiso mantenerse dentro de la organización (The Electoral Commission, 2016).

Asimismo, en otras latitudes del mundo hay otras expresiones de clara polarización, tal es el caso de los migrantes venezolanos que, tras la crisis económica y política que experimenta su país, han decidido mudarse a otros países, experimentado, en algunos casos, la xenofobia por parte de los residentes (Human Rights Watch, 2018: 15).

2.1 La opinión pública

La opinión pública es un concepto extenso, ampliamente discutido, que en esencia busca reconocer lo que dice la mayoría sobre un tema público:

El término cobra sentido en referencia a una situación multi-individual en que los individuos expresan, o se puede conseguir que se expresen, en favor de y apoyando (o en contra de y oponiéndose) a alguna condición, persona o propuesta, concretas y de importancia general, en tal proporción de número, intensidad o constancia que es probable que influyan, directa o indirectamente, sobre la acción hacia el objeto en cuestión (Allport, F. 2009: 152).

⁴² *Smart border* se refiere a los controles por medio de tecnología, la digitalización y la biometrización de los métodos de identificación de las personas (Mailhold, 2018).

Hasta este momento, se mantiene como un enigma el saber cómo serían recibidos los jóvenes migrantes que pudieran regresar a México, si como amigos o como enemigos, como mexicanos o como estadounidenses.

De acuerdo con González González (2009:110) “identificar los consensos y disensos entre la población y los líderes políticos de los dos países en los temas de la agenda bilateral, es importante para poder entender cómo se formulan las políticas mutuas y cuáles son los espacios de negociación”; desde su visión no es posible aislar la política interna de la política exterior debido a que las opiniones divergentes sobre la agenda internacional son públicas y estas pueden incidir en el ánimo de la opinión pública y de la posición de las cabezas negociadoras respecto a un tema.

Medir el pulso de la opinión pública se vuelve entonces un instrumento necesario para poder detectar el grado de polarización (o de politización). Un acercamiento reciente lo realizó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados en mayo y julio de 2017 (con resultados muy similares en distintas temáticas), por medio de encuestas telefónica a nivel nacional para conocer la opinión de los mexicanos respecto a las acciones que han realizado diversas instituciones en caso de que los *dreamers* fueran deportados (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017):

¿CONSIDERA QUE MÉXICO ESTÁ PREPARADO PARA DAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LOS JÓVENES CONNACIONALES QUE SON DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS A TERRITORIO NACIONAL?

■ Sí ■ No ■ No sabe o no contestó

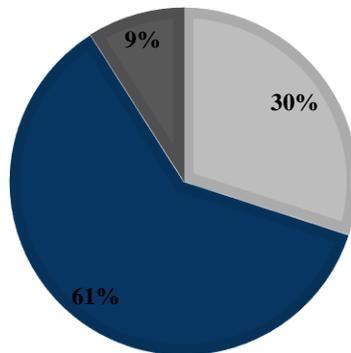


FIGURA 4. OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LOS JÓVENES CONNACIONALES DEPORTADOS

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017.

¿CONSIDERA QUE MÉXICO ESTÁ PREPARADO PARA BRINDAR OPORTUNIDADES EDUCATIVAS A LOS JÓVENES CONNACIONALES QUE SON DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS A TERRITORIO NACIONAL?

■ Sí ■ No ■ No sabe o no contestó

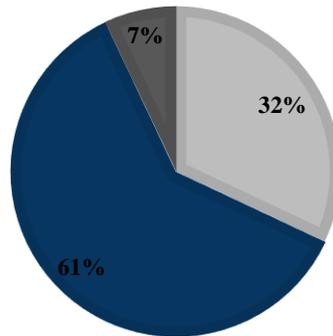


FIGURA 5. OPORTUNIDADES EDUCATIVAS A LOS JÓVENES CONNACIONALES DEPORTADOS

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017.

¿CONSIDERA QUE MÉXICO DEBE IDENTIFICAR A LOS JÓVENES DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS, DE ACUERDO A SU TALENTO Y FORMACIÓN, Y APOYARLOS CON UN EMPLEO PARA QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL?

■ Sí ■ No ■ No sabe o no contestó

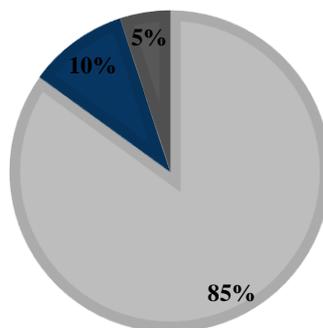


FIGURA 6. APOYO A LOS JÓVENES CONNACIONALES DEPORTADOS

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017.

¿ESTÁ DE ACUERDO EN QUE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS ADOPTEN POLÍTICAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA QUE LOS DEPORTADOS CONNACIONALES PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN MÉXICO?

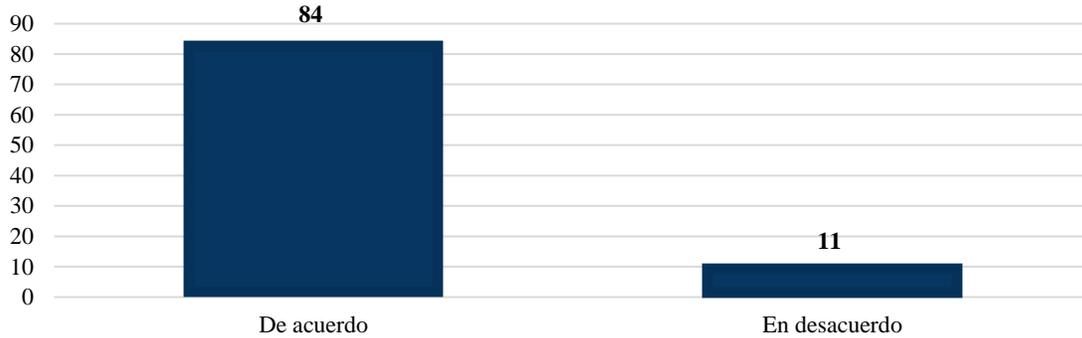


FIGURA 7. CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS DE LOS JÓVENES CONNACIONALES DEPORTADOS

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017.

EN SU OPINIÓN, PARA APOYAR A LOS JÓVENES QUE SEAN DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS A MÉXICO, EL GOBIERNO DEBE CENTRAR ESFUERZOS EN:

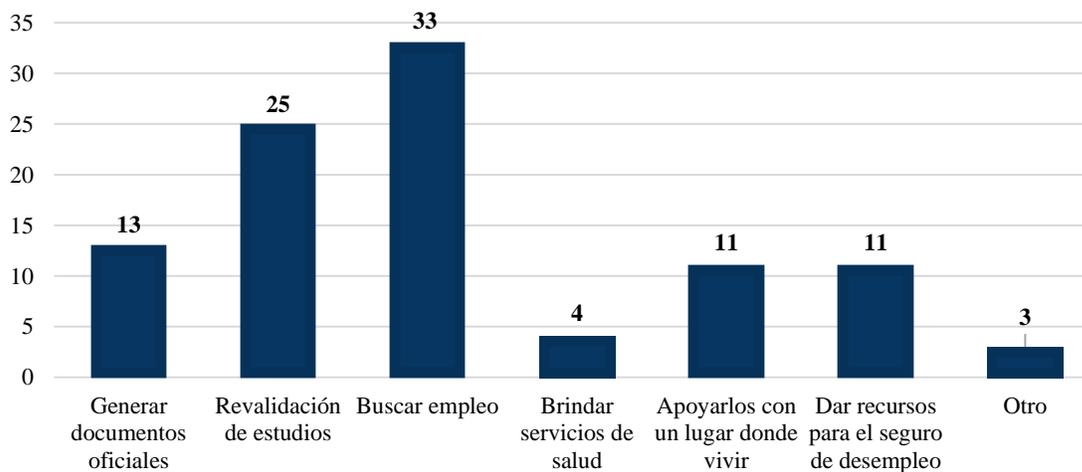


FIGURA 8. APOYO DEL GOBIERNO A LOS JÓVENES CONNACIONALES DEPORTADOS

Fuente: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2017.

Si bien podría considerarse que la mayor parte de las personas tienen una opinión positiva respecto al tema, es importante destacar que únicamente una cuarta parte de los entrevistados sabía quiénes eran los *dreamers*, siendo este un sesgo considerable debido a que las personas opinaban sin tener certeza de lo que estaban juzgando. Por ello, en la búsqueda de saber qué piensan los que sí conocen el tema, realicé un ejercicio de observación sobre las reacciones de la población hacia las noticias publicadas en los medios de comunicación, esta vez acotado en la web.

2.2 Las redes sociales: Facebook y los *dreamers*

En un principio la opinión pública se moldeaba desde los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), pero tras el boom tecnológico dejó de haber un predominio unidireccional (flujos en una sola dirección) para dar paso a una interactividad (interacción entre emisores y ciudadanos, y entre sí); con el apogeo del internet ha habido cambios en el consumo de las audiencias, en el espacio y en el comportamiento público (García, 2010).

En México, este esplendor es muy claro, de acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017 (ENDUTIH)* (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018), hay 71.3 millones de usuarios de internet, cantidad que representa el 63.9% de la población de 6 años o más, un aumento de 4.4 puntos porcentuales respecto a 2016.

En el *13º Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017*, demostró que el tiempo promedio de una persona mexicana en internet es de 8 horas con 1 minuto al día, destinado en un 83% al acceso de redes sociales, siendo Facebook la preferida en un 95% (Asociación de Internet.MX, 2017).

En las redes sociales, los usuarios asumen diferentes roles, entre el que se encuentra su participación política:

Plataformas como Facebook, ofrecen la posibilidad dialógica del ágora a los usuarios que deciden asumirla de esa manera. Permite el intercambio de ideas, la discusión y, sobre todo, ofrece la seguridad de los espacios virtuales que disminuyen el impacto del rechazo, la negación y la censura, que resultan insoportables en el mundo de la vida no-virtual. La posibilidad de opinar sobre

cualquier evento o temática aumenta, por cuanto existe una mayor posibilidad de encontrar adherentes en el corto plazo (Aguilar & Arroyo, 2015).

Desde la perspectiva de Sunstein (2009, citado por Alonso, 2016) las herramientas digitales crean grupos de pertenencia que condicionan las conductas debido a dos mecanismos divergentes: el efecto cascada y la polarización de grupos:

El efecto cascada hace que la señal se refuerce cuanto más gente la recibe, hasta llegar a un punto en que es casi imposible resistirse a ella. Por su parte, la polarización de grupos es una forma de asimilación tendenciosa de la información porque proviene de personas de mentalidad afín o con intereses compartidos (Sunstein, 2009, citado por Alonso, 2016, p. 98); es decir, “nuestras opiniones se fortalecen y hacen más extremas cuando las compartimos con personas afines y estas nos las corroboran, pero también cuando las discutimos con quienes discrepamos afianzándonos de nuevo en su error y en nuestro acierto” (Lluch, 2015, citado por Alonso, 2016, p.98).

En la investigación sobre la red social Facebook se encontró que la cobertura de las publicaciones en el tiempo varía ampliamente dependiendo el periódico, sin embargo, la tendencia demuestra que en el periodo de precancelación y cancelación del programa, el tráfico de las notas fue mayor, dándole poca atención al seguimiento de los *dreamers* tras la finalización del programa.

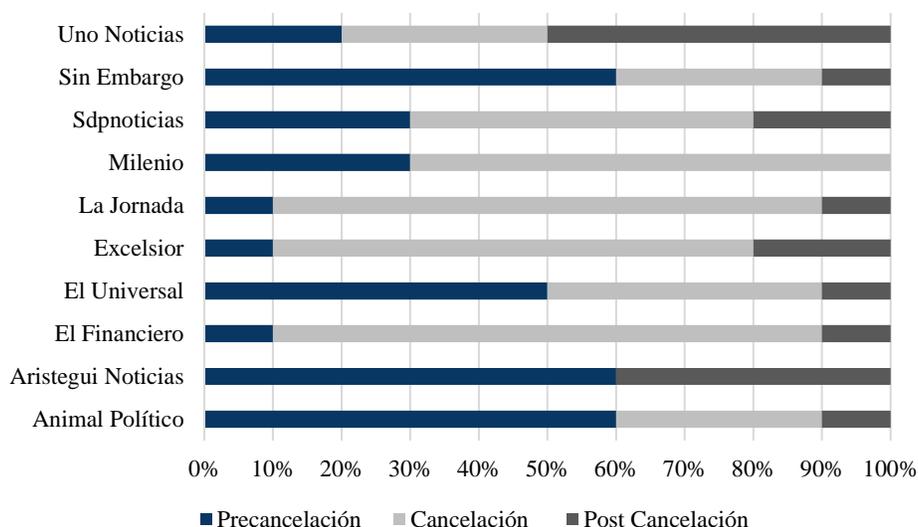


FIGURA 9. COBERTURA DE PUBLICACIONES

Fuente: elaboración propia.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

La discusión del tema varió ampliamente de acuerdo con el medio, en algunos casos como el de El Universal hubo una gran discusión, pero en otros, como Uno Noticias, el tema prácticamente no generó reacciones.

En promedio los comentarios de El Universal recibieron 107.7 *likes*, La Jornada 43.95, El Financiero 40.25, Sin Embargo 38.2, Aristegui Noticias 34.4, Sdpnoticias 27.35, Milenio 25.35, Excélsior 22.35, Animal Político 11.75, Uno Noticias 2.55.

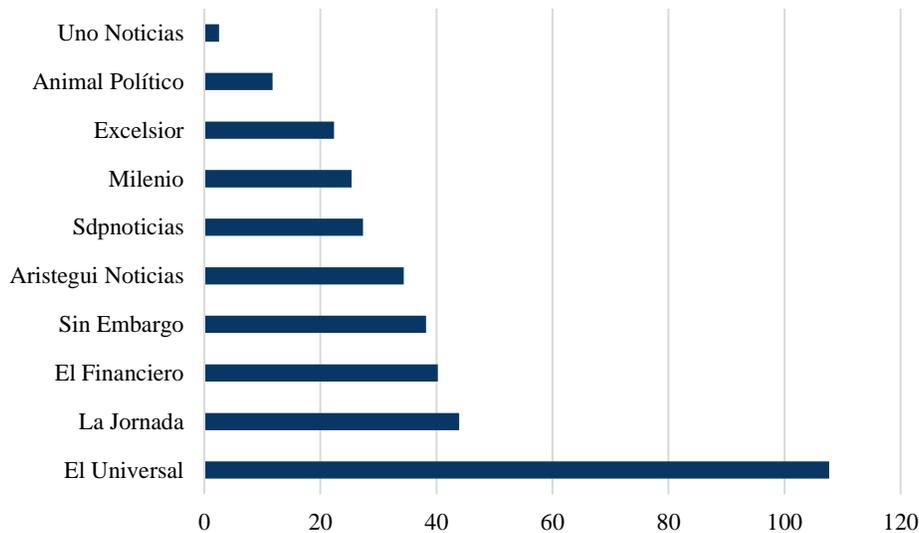


FIGURA 10. PROMEDIO DE COMENTARIOS

Fuente: elaboración propia.

Los comentarios analizados se dividieron en tres categorías: positivos, neutrales y negativos. El total de los comentarios neutrales equivalen al 47%, los negativos al 42% y los positivos al 22%. La distribución por medio se dio de la siguiente manera:

| | |
|---|----------|
| ■ | Positivo |
| ■ | Negativo |
| ■ | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

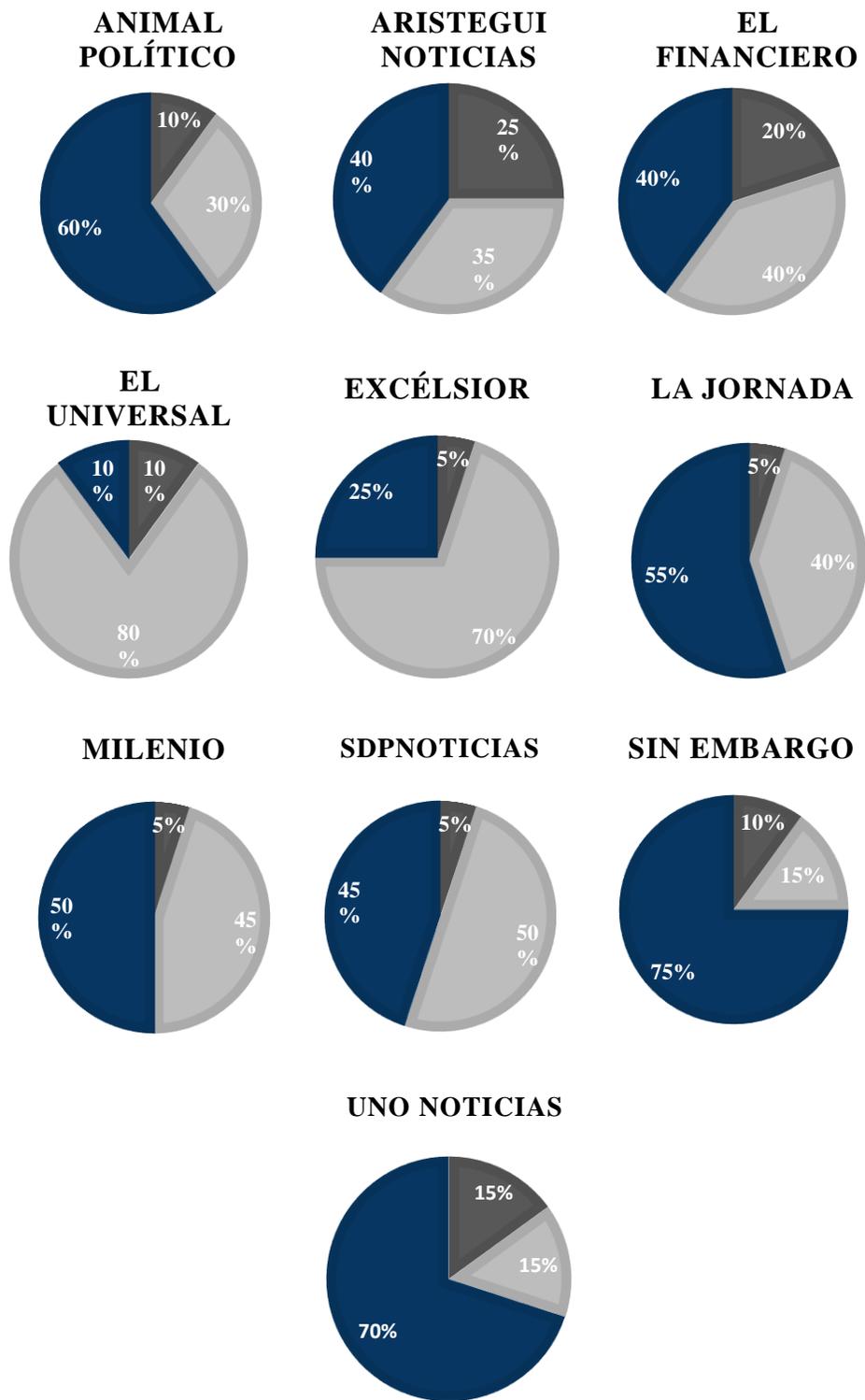


FIGURA 11. DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR MEDIO
Fuente: elaboración propia.

Comentarios positivos:

Aquellos que están en favor de la migración por considerar los aportes positivos en la sociedad a la que llegan:

- *Dreamers*: yo entiendo y comparto por lo que están pasando, pero esto es sólo una pérdida para USA, con esta decisión solo está perdiendo a los nuevos talentos. Los que puedan, atrevanse a vivir nuevas experiencias en países que les abran las puertas, que los aprecien como en Australia o Canadá, por ejemplo, ¡este no es el único país! es hora de volverse más fuertes y expandirse en el mundo. ¡Bendiciones! (Aristegui Noticias, 16 likes).
- Es increíble como los mexicanos aquí les tiran a los compatriotas que tuvieron que emigrar a EE. UU. y se regocijan de lo que les pasa. Es triste y decepcionante (El Universal, 21 likes).

Aquellos que están de acuerdo con las políticas especiales de integración a EE. UU. o de reintegración a México debido a su bagaje cultural y educativo:

- Ahí tendremos los maestros de inglés que necesita México, así como el capital humano para formar las Zonas Económicas Especiales, entre otros. Las universidades siempre tienen cupo para jóvenes entusiastas y soñadores (El Financiero, 28 likes).
- Entre los deportados vienen estudiantes de excelencia y científicos de primer nivel, muy buen movimiento de la UNAM, la educación debería de ser de acuerdo con tu capacidad, no por tus circunstancias políticas o geográficas (Animal Político, 32 likes).

Aquellos que están en contra de las reacciones negativas hacia los migrantes pero cuya reacción también es negativa haciendo énfasis en la exclusión social y en la poca solidaridad:

- ¿Por qué tanto mexicano resentido contra otros mexicanos? olviden a Trump, nosotros mismos nos pisoteamos y si uno esta jodido, ¡le pide a dios que el vecino también este igual para no estar disparejos! qué mal estamos, por eso nuestro país está de la chingada (Aristegui Noticias, 144 likes).
- ¿Y luego porque no quieren regresar a México? Después de ver los comentarios todos debemos darnos cuenta de que nuestra cultura y educación como país es una mierda y somos nosotros los que hicimos mierda nuestro país.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

No me extraña que este joven prefiera estar en la cárcel en lugar de en un país de amargados, resentidos sociales (Excélsior, 5 likes).

En general aquellos que abogan por los derechos humanos de los migrantes.

Comentarios neutrales:

Aquellos que sólo escriben un hecho sobre algún tema migratorio sin manifestar alguna postura y simplemente describen hechos:

- Aquí se verá la unión de los inmigrantes. Si los *dreamers* son solidarios lucharán junto a los demás por la ciudadanía, pero si dicen “no nos importa el resto, al fin nos aceptarán aquí”, entonces veremos si realmente existe esa unión de inmigrantes (El Financiero, 7 likes).
- El programa Daca fue un proyecto ejecutivo del presidente Obama, que no es precisamente una ley o una amnistía. O sea, dio atole con el dedo y no termino con el problema de esos niños (ahora jóvenes), ni con los demás indocumentados... No era eterno, para algunos *dreamers*, su permiso vence en marzo y para otros en noviembre del próximo año. El presidente dio una orden para que antes de seis meses a partir de ya, los legisladores se pongan las pilas y trabajen en una ley que beneficie no solo a *dreamers* sino a demás indocumentados (Milenio, 8 likes).

Aquellos que están en favor de que se respeten las leyes, pero no están en contra de los *dreamers*:

- Tiene antecedentes penales y pertenece a una pandilla. ¿Por qué no agregan eso? Que se queden los que son funcionales a la sociedad. (Animal Político, 35 likes).

Aquellos que justifican las causas de la migración en las decisiones tomadas desde la política mexicana:

- Sus padres nunca debieron salir de México. Pero se fueron porque las ratas priistas no se cansan de robar y hacer reformas que benefician a sus propios intereses (El Universal, 14 likes).
- Lamentable que el gobierno federal se ponga a llorar por lo que pasa en otros países y no haga su trabajo para corregir el problema de raíz, y es que es el

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

mismo gobierno mexicano el culpable de no crear la infraestructura para que el país tenga más riqueza y educación para todos. Se roban todo el dinero posible o pagan favores (como el terrible gasto en publicidad en televisión, favores pagados a Televisa y TV Azteca) que cuestan miles de millones, y eso es sólo lo que sale a flote, seguramente hay miles de fraudes más (La Jornada, 59 likes).

En algunos casos, esto es aún más enfocado hacia la corrupción del país:

- Lo que debemos hacer aquí en México es ya exigir a los políticos que ya acaben con sus raterías, corrupción e impunidad, y empezar a tener un México en donde se pueda tener una vida digna y tener más oportunidades (El Financiero, 130 likes).
- ¿Porque no se bajan el sueldo la alta burocracia? Verán que sí hay recursos para ayudar a estudiantes, no solo a los que regresan sino incluyendo los que están aquí (Sin Embargo, 72 likes).

Por último, en esta categoría se encuentran los que no hacen alusión a algún tema relacionado con los *dreamers*:

- Bienvenidos a ganar el salario mínimo, donde no importa cuantos estudios tengas si no cuantas palancas tengas... nada como el reconfortante tráfico e inundaciones que harán que lleguen a su casa hasta las 11 p.m. (Milenio, 165 likes).

Comentarios negativos:

Aquellos que están en contra de la migración irregular y están de acuerdo en que cada país ponga sus propias reglas sobre la migración:

- Estrictamente nadie debería apostarle a vivir indocumentado en cualquier país y que te vaya bien (El Financiero, 21 likes).
- Cada país decide como mantiene sus fronteras. A muchos mexicanos no les gustaría que centroamericanos, gringos o asiáticos vinieran, no le veo sentido a su discurso más que un patético intento de defender el incumplimiento de las leyes de una nación a la que prácticamente la invaden los inmigrantes (Sdpnoticias, 31 likes).

Aquellos que abogan por el estricto respeto al estado de derecho y consideran que Trump está tomando esas medidas por el bienestar de su país:

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

- Ni modo, son las consecuencias de la ilegalidad, es un país ajeno y son sus reglas, tiene el legítimo derecho a hacer lo que quiera. No porque EE. UU. se haya formado de migrantes quiere decir que actualmente este obligado a recibir más. Además, el problema no es el migrante, es el migrante ilegal, aquel que no se tomó la molestia de al menos acudir a una oficina de migración para llegar correctamente como lo hicieron muchos. Un defecto que tiene Latinoamérica es que no sabe respetar la ley, y menos la ley de país ajeno (El Universal, 88 *likes*).
- Vayan a manifestarse ante los gobiernos de sus países, cada gobierno de cada país es responsable de sus habitantes, en este caso Trump está actuando conforme a derecho y según él, para el bienestar su país.
Exijamos a nuestros gobiernos y no a un gobierno ajeno. Así deberían de manifestarse con los gobiernos de sus países por no proporcionarles la calidad de vida que se merecen y por no generar oportunidades en sus respectivos países (Aristegui Noticias, 71 *likes*).

Aquellos que no están en favor de las políticas especiales hacia los *dreamers* por considerar que esas medidas deben ser par los mexicanos que residen en su país:

- ¿Y los jóvenes que están allá en México? ¿no son ellos *dreamers* también? chicos que tienen sueños y merecen crecer en una patria que les permita vivir bien y no tener que emigrar (La Jornada, 131 *likes*).
- Les diré una realidad, lo peor que los "*dreamers*" consideran que les pasará es que los mandarán de nuevo a México. Ni los deberíamos de ayudar, si de verdad son buenos no tendrán problemas por encontrar un lugar en las escuelas mexicanas o trabajo (Aristegui Noticias, 14 *likes*).

Destacan aquellos que no están a favor de que se les den oportunidades educativas especiales debido a que se considera que estas son escasas para los residentes mexicanos:

- ¿Y los miles y miles de estudiantes mexicanos q cada año presentan exámenes? No todos logran tener una oportunidad en la UNAM ¿Cómo es posible que para otros sí que ni siquiera han estado sufriendo los estragos de un México corrupto? no se vale. Todos parejos que presenten sus exámenes, que se ganen un lugar como los jóvenes que presentan examen para poder recibir educación (El Universal, 267 *likes*).

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

- Yo estudio en la UNAM, y hay gente de la universidad que lo necesita más que estos ojetes *dreamers* que se sienten de otro planeta (Excélsior, 136 *likes*).
- Perdón, pero a mí me emputaría muchísimo que lleguen esos "*dreamers*" a México y la UNAM o cualquier institución de alto nivel de este país los acepte sin tener que hacer examen, sin tener que esforzarse como yo que me he tenido que partir la madre por ingresar a la universidad y mantenerme en la carrera para que vengan unos cabrones como si nada y los acepten (La Jornada, 125 *likes*).

Los que consideran que hay otros temas prioritarios en México y consideran que la discusión del tema no debe ser relevante en la agenda:

- Los "*Dreamers*" no dejan de ser simplemente personas que no acreditan su legal estancia en país extranjero, ¿por qué tendría que darles cabida? ¿Está en todo su derecho de repatriarlos! ¿Por qué tratan de que sean vistos con lástima y se les tolere por entrar a la mala? (El Financiero, 202 *likes*).
- Ella ha vivido prácticamente su vida allá es obvio que ni por asomo es el mismo estilo de vida, pero si quiere un lugar hay que "chingarle" como dicen. Si solo porque viene de USA cree que va a ganar un sueldazo que se baje de su nube, también tenemos muchos aquí que tenemos sueños y a pesar de la política y la situación del país, salimos adelante. ¡Es cuestión de actitud! (El Universal, 288 *likes*).

En general aquellos que no muestran empatía por los *dreamers* y están de acuerdo con medidas desde la perspectiva del discurso de la seguridad nacional.

La muestra completa de los comentarios se encuentra en el Anexo 2. Sobresale que gran parte de los comentarios conllevan un análisis más allá de sólo agredir o defender. Los *likes*, suscriben a las opiniones vertidas, por ello una opinión negativa o positiva no representa a una persona, sino a muchas más.

El análisis de esta red social refleja una opinión pública dividida respecto a los *dreamers*, rompiendo con la idea de las élites sobre un sentimiento homogéneo positivo ante un posible escenario de retorno y, por el contrario, se demuestra que la opinión se encuentra polarizada.

Esta distancia se ensancha cuando las opiniones comienzan a alejarse del discurso oficial que apela a los derechos humanos y existe la percepción de que hay políticas públicas laborales y educativas especiales para los *dreamers* (como las ventajas que han cedido las universidades); el mismo efecto causa cuando se aboga

por el respeto a las leyes y se considera que cada Estado es soberano para imponer sus propias reglas; y finalmente, hay un rechazo a pensar que los *dreamers* son clave para el desarrollo del país desairando el aporte de los jóvenes residentes en México.

Este disenso se circunscribe en el ámbito de la red social, alejado de la agenda política, por ello, la ceguera por parte de las autoridades -gubernamentales, académicas y empresariales- ha sido una buena estrategia para evitar el conflicto y no pensar en las consecuencias de sus promesas aun cuando estas no sean viables.

Sin embargo, está lejos de ser la situación ideal, y tal como apunta Ling (2015), las opiniones políticamente correctas se vuelven complejas cuando estas no son genuinas con lo que de verdad se piensa, es decir “cuando no corresponde con los valores de fondo de la sociedad”, para cambiar los dichos, es necesario cambiar la percepción.

El escenario de retorno obligado de los *dreamers* se mantiene como una posibilidad, aunque con poca fuerza. No obstante, sería ingenuo pensar que no se construirán más perfiles como el de los *dreamers* en el futuro, dudosamente con las ventajas que ha tenido esta generación porque, así como el gobierno mexicano ha generado estrategias para la defensa de los *dreamers* es sensato pensar que el gobierno estadounidense también generará las suyas para evitar que se otorgue la ciudadanía por medio de las condiciones que caracterizan a este grupo migratorio.

III

INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES ENFOCADAS EN EL RETORNO MIGRATORIO DE LOS *DREAMERS*

A los inmigrantes se les ha dicho de muchas formas. Cuando se van se dice que son ilegales, sin papeles, mojados (*wetback*), indocumentados, irregulares. Cuando regresan se consideran repatriados, devueltos, voluntarios, deportados, readmitidos y hasta fracasados.

Algunas de estas expresiones tienen un sentido peyorativo y otras, simplemente un carácter descriptivo. En la migración, como en la realidad social, el lenguaje proporciona una fotografía de la perspectiva con la que se asimila en momentos determinados; pero a su vez, nos demuestra la imprecisión y el disenso que ha permeado en el tema. Hoy no está aceptado decir que los migrantes son ilegales, debido a que esto se asocia a conductas criminales, uno de los mayores consensos se ha alcanzado alrededor de la idea de migrantes sin papeles o irregulares.

De igual manera, ha cambiado la forma tradicional de entender el proceso migratorio: origen, tránsito y destino, para dar paso al retorno (re-emigración, contracorriente, reflujo, regreso, readmisión (Castillo, 1997: 31). En esta nueva categoría se entiende que “las personas que retornan lo hacen a su localidad de origen, se reinsertan en la dinámica local de donde habían partido y, finalmente, que este regreso significa a priori un retorno permanente” (Rivera, 2011 citado por Gandini, Lozano-Ascencio y Gaspar, 2015).

3.1 El retorno migratorio

Diversos autores han hecho tipologías de retorno migratorio diferenciadas por la importancia que se le da a distintas características tales como la temporalidad, las causas y la voluntad. Atendiendo a estos aspectos, la tipología de Haase y Honerath (2016) considera que hay dos elementos básicos para clasificar a los tipos de repatriados: la disposición de regresar y la preparación para regresar (¿el individuo es capaz?, ¿está listo?, ¿está bien equipado?, ¿está bien informado para regresar?).



FIGURA 12. TIPOLOGÍA DE HAASE Y HONERATH

Fuente: elaboración propia con información de Haase y Honerath, 2016.

Retorno involuntario (*Involuntary return migrants*): personas sin un estado legal de residencia, cuya integración económica y/o social falló, y son deportados a su país de origen. La mayoría no puede movilizar recursos como el capital social, las redes o los conocimientos técnicos a su regreso al país de origen, donde su reintegración estará determinada por circunstancias individuales, incluida una situación económica cambiante o inestable, acceso limitado al mercado laboral, y reconocimiento de calificaciones extranjeras. Además, el solo hecho de que el retorno no se eligió voluntariamente puede conducir a problemas psicosociales, ya que va en contra de las preferencias personales. Muchos migrantes de retorno habrán experimentado la marginación en los países de destino debido a su situación irregular y, a menudo, enfrentarán la estigmatización y la marginación en sus países de origen después del regreso.

Retorno voluntario pero inevitable (*voluntary but unavoidable*): esta forma de retorno puede parecer voluntaria, pero suele ser la consecuencia inevitable de la migración fallida y las experiencias de integración en los países de acogida. Por lo general, el estado de residencia de estos migrantes expirará en el futuro previsible. El retorno también se puede elegir debido a las regulaciones que impiden la reunificación familiar en el país de destino. De lo contrario, sus perspectivas de reintegración se parecen a las de los repatriados involuntarios, y muchos sufren al menos inicialmente de problemas personales y psicológicos y de una falta de motivación para reintegrarse.

Retorno voluntario (*voluntary return migrants*): hay una intención explícita de regresar debido a que a han alcanzado sus metas (ahorro, adquisición de habilidades, educación superior o redes comerciales) y estas se pueden aplicar en sus países de origen. Su reintegración puede estimular el desarrollo empresarial o crear puestos de trabajo a través de inversiones. No obstante, un clima comercial desfavorable o la burocracia gubernamental pueden plantear desafíos de reintegración.

Cuasi-retornados de segunda generación (*quasi-returnees*): miembros de la diáspora de segunda (o tercera) generación que desean invertir en el país de origen de sus padres o abuelos. Algunos cuasi-retornados carecen de habilidades tales como el conocimiento de la cultura comercial o el idioma local, mientras que otros pueden lograr un éxito relativo al proporcionar formas específicas de apoyo y orientación, como el desarrollo de un plan de negocios. (Haase y Honerath, 2016)

Si se diera el retorno de los *dreamers*, no podríamos catalogarlos en un solo tipo, y una vez más, construiríamos un concepto híbrido. Este podría ser un retorno de tipo involuntario por medio de una deportación, o voluntario pero inevitable si no hubiera posibilidad (al menos en el corto y mediano plazo) de que pudieran seguir en EE. UU. con algún tipo de protección migratoria como DACA. Mas en ningún caso podríamos considerar una falta de integración social ni económica por parte de los *dreamers* debido a que la mayor parte de su vida han residido en EE. UU. y entienden las dinámicas de ese país, probablemente, mejor que las de México.

3.2 Legislación mexicana

Tal como lo señala Muñoz (2016), la emigración de mexicanos a EE. UU. ha sido una válvula de escape al gobierno mexicano al no poder ofrecer condiciones idóneas para

sus habitantes. Su postura ha sido, históricamente, la defensa de los migrantes y el respecto a los derechos humanos. Sin embargo, las amenazas de un retorno forzado han implicado la adaptación y la creación de políticas migratorias que otorguen respuestas a la realidad.

Tras el anuncio de la cancelación de DACA en 2017, el gobierno mexicano emitió un comunicado donde lamentaba esta decisión, principalmente por el aporte de estos jóvenes a la economía, a la cultura y a la sociedad en EE. UU. De igual manera se reconocía su soberanía en la creación de su marco normativo, y en estricto apego a la ley, se determinaron diversas acciones (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017a).

En el corto plazo se estipuló que el embajador de Washington D.C., Gerónimo Gutiérrez, y en general, el gobierno de México desempeñaría labores de cabildeo en aras de tener un acercamiento con el poder legislativo de EE. UU. buscando una pronta solución. Además, se informó que la Cancillería -por medio de la Embajada y la red consular- daría asistencia consular y legal integral e individualizada a los afectados por la decisión del gobierno de EE. UU.

Asimismo, tras un posible retorno, las dependencias del gobierno federal aplicarían estrategias complementarias a las ya establecidas por el programa *Somos Mexicanos*, empezando por:

Una bolsa de trabajo especial a través de los Consulados; Programa de Crédito Joven para *dreamers* en EE. UU. y México; oferta de becas en México y en otros países; acceso a la educación sin trámites innecesarios y revalidación inmediata; y afiliación al seguro popular (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017a).

En la normatividad mexicana el tema del retorno se ha abordado en diversos documentos oficiales, siendo los principales la *Ley General de Población* y la *Ley Federal de Migración*. La primera ley faculta a la Secretaría de Gobernación para que coordine de manera institucional las acciones de atención y reintegración de mexicanos repatriados, enfocándose en orientarlos sobre las diversas opciones de empleo y vivienda (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015b). Mientras que la segunda estipula que uno de los principios en los que debe fundarse la política migratoria es facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y reforzamiento de vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana (Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2016a).

Además, se construyeron nuevas herramientas normativas en la administración del presidente Peña Nieto para abordar el tema de la repatriación.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)* -documento que dirige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal- consideró en su quinta meta nacional *México con responsabilidad global* que “el incremento de las repatriaciones de connacionales obliga al Estado mexicano a diseñar y ejecutar programas y acciones que garanticen su reintegración al país con dignidad y oportunidades para su desarrollo económico y social” (Gobierno de la República, 2013: 97).

En el documento se expone la necesidad del diseño y la implementación de políticas públicas en donde gobierno, sociedad civil y academia logren crear herramientas que cumplan las exigencias de los migrantes, por ejemplo, el mejoramiento de los servicios de documentación y los controles fronterizos (Gobierno de la República, 2013: 96).

Por lo anterior, el PND estipuló diversos objetivos y estrategias con el fin de mejorar la calidad de vida de los mexicanos migrantes dentro y fuera del territorio, especialmente el objetivo 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” tuvo como estrategia consolidar la relación con EE. UU. y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo promoviendo la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes.

Asimismo, el objetivo 5.4 velaba por los intereses de los mexicanos en el extranjero y, a su vez, buscaba proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional mediante asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran; creando mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortaleciendo los programas de repatriación; diseñando mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria; y, garantizando los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementarias (Gobierno de la República, 2013) (ver anexo 1, Tabla 1).

A su vez, el PND englobaba al *Plan Sectorial de Gobernación 2013-2018*, el cual, mantuvo entre sus objetivos: desarrollar políticas integrales de población y migración que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos, con el propósito de, entre otros factores, fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales (Diario Oficial de la Federación, 2013).

De esta misma Secretaría se desprendió el *Programa Especial de Migración 2014-2018*, presentado por primera vez bajo la administración del presidente Peña

Nieto, para establecer la base que seguiría el Estado Mexicano en política migratoria. En el Programa se reconoció el auge de la migración de retorno dado que el 65% de los repatriados a México no intentarán regresar a EE. UU. (Secretaría de Gobernación, 2014: 24).

Para alcanzar satisfactoriamente sus metas se plantearon 5 objetivos:

1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración; 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local; 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana; 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares; y 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos (Secretaría de Gobernación, 2014).

Hay 19 entidades de la Administración Pública Federal⁴³ que se relacionan directamente con el programa, lo cual responde a la necesidad de que el tema migratorio tenga el compromiso de la mayor parte del gobierno federal.

En suma, la política pública migratoria en principio sólo había respondido a la salvaguarda de la integridad física de los migrantes, en un escenario donde el retorno a México era en gran parte, sólo temporal, tal es el caso de *Programa Paisano*, *Grupos Beta de Protección al Migrantes* o *Programa 3x1 para Migrantes*. Tuvieron que pasar muchos años para que se pusieran en marcha programas para los mexicanos repatriados que por alguna situación quisieran o debieran permanecer en territorio

⁴³ 1. Secretaría de Gobernación (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación); 2. Secretaría de Relaciones Exteriores; 3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; Banco Nacional de Comercio Exterior; Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros); 4. Secretaría de Desarrollo Social (Instituto Mexicano de la Juventud); 5. Secretaría de Economía (ProMéxico); 6. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 7. Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 8. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Comisión Nacional de Vivienda); 9. Secretaría de Educación Pública (Comisión Nacional del Deporte); 10. Secretaría de Salud (Comisión Nacional contra las Adicciones; Seguro Popular; Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia); 11. Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 12. Secretaría de Turismo; 13. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14. Secretaría de la Función Pública; 15. Procuraduría General de la República; 16. Instituto Mexicano del Seguro Social; 17. Instituto Nacional de las Mujeres; 18. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y 19. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Secretaría de Gobernación, 2014: 97).

nacional, tal es el caso del *Programa de Repatriación*, y más recientemente *Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)* (ver Tabla 8).

| INSTITUCIÓN | AÑO | PROGRAMA | DESCRIPCIÓN |
|--|------|---------------------------------------|---|
| Instituto Nacional de Migración | 1989 | Programa Paisano | Surgió como un acuerdo propuesto por el Ejecutivo Federal. Hoy en día es una Comisión Intersecretarial que busca asegurar un trato digno y apegado a la ley para quienes ingresan, transitan o salen del país por medio de la información y difusión de sus obligaciones y derechos; de la protección de su integridad física y patrimonial; de la sensibilización y capacitación a servidores públicos y sociedad civil; y del seguimiento a quejas y denuncias. Aunque el programa opera todo el año, redobla esfuerzos en Semana Santa, verano e invierno, periodos con mayor afluencia de connacionales. Por ejemplo, en el Operativo Verano 2018 (del 8 de junio al 19 de agosto), hubo más de 1,200 observadores y voluntarios de la sociedad civil quienes asesoran a los migrantes con el fin de facilitar su ingreso, estancia y salida de territorio mexicano. Asimismo, se distribuyó la Guía Paisano Verano 2018, la cual brindó información sobre los programas y servicios de las principales instituciones del país. |
| Instituto Nacional de Migración | 1990 | Grupos Beta de Protección al Migrante | Actualmente, hay 22 Grupos Beta ubicados estratégicamente en 9 estados del país. Su objetivo general es proporcionar ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos. Sus líneas de acción son el rescate y salvamento (búsqueda y auxilio de migrantes extraviados o en situaciones de riesgo); ayuda humanitaria (brindar primeros auxilios, traslado a hospitales, recorridos para la localización de migrantes, y distribución de agua y alimentos); asesoría legal (canalización de quejas y denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ante el Ministerio Público); Orientación (información sobre los riesgos de su viaje y de los derechos que los amparan). Los Grupos Betas realizan patrullajes de reconocimiento en distintas áreas con el fin de localizar migrantes en posibles situaciones de |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | |
|---|------|--|--|
| | | | riesgo. El personal operativo se conforma por profesionales y técnicos de diversas áreas del sector salud, así como de protección civil. |
| Secretaría de Desarrollo Social⁴⁴ | 2002 | Programa 3x1 para Migrantes | <p>Tuvo sus primeras reglas de operación en el año 2002 (bajo el nombre de Programa Iniciativa Ciudadana 3x1), sin embargo, su antecedente directo es el <i>Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero</i> que fue implementado por la SRE y la SEDESOL entre 1990 y 1995.</p> <p>El programa apoya diversas iniciativas para migrantes que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen por medio de la aportación de tres órdenes del gobierno (federal estatal y municipal) y de organizaciones migrantes en el extranjero. Por medio de diversos tipos de apoyos: infraestructura social; servicios comunitarios; educativos; y productivos.</p> |
| Instituto Nacional de Migración | 2007 | Programa de Repatriación | <p>Comenzó a funcionar con el objetivo de realizar repatriaciones de nacionales mexicanos de forma segura, ordenada, digna y humana. Opera por medio de Agentes Federales de Migración distribuidos en 11 Módulos de Repatriación en la Frontera Norte.</p> <p>El programa ofrece servicios de forma gratuita: información y orientación de los diversos apoyos que pueden recibir los repatriados en México; agua y alimento para cubrir sus necesidades inmediatas; comunicación con el Consulado Mexicano si se desea hacer una denuncia en contra de la autoridad migratoria extranjera; asistencia médica y psicológica; llamadas telefónicas nacionales e internacionales para comunicarse con familiares o personas de su confianza; canalización a albergues temporales que cubran sus necesidades básicas; traslados locales a sus lugares de origen, albergues, oficinas de gobierno, etc.; otorgamiento al repatriado de una constancia sobre su ingreso.</p> |
| Instituto Nacional de Migración | 2013 | Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) | <p>Inició operaciones con el fin de otorgar mejores condiciones de retorno de manera humana, ordenada y segura. Este programa opera en la terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los colaboradores del programa son los encargados de recibir a los</p> |

⁴⁴ Nombrada por la administración del presidente López Obrador como Secretaría de Bienestar.

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>connacionales repatriados, entregarles sus pertenencias, ofrecer servicio de vacunación y una consulta médica en el caso de necesitarlo. Asimismo, se les entrega la <i>Guía PRIM</i> la cual contiene información sobre apoyos, una mochila para guardar sus objetos personales, transporte local del Aeropuerto a las diferentes Centrales de Autobuses y transporte terrestre hasta sus comunidades de origen o de residencia.</p> |
|--|--|--|

TABLA 8. PROGRAMAS ENFOCADOS EN EL RETORNO MIGRATORIO

Fuente: elaboración propia con información del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2011; Instituto Nacional de Migración, 2016a; Instituto Nacional de Migración, 2016b; Instituto Nacional de migración, 2018a; Instituto Nacional de Migración, 2018b; Secretaría de Desarrollo Social, 2015, Secretaría de Gobernación, 2015; Organización Internacional para las Migraciones, s.f.

Sin embargo, quienes lideran las estrategias en materia de migración especiales para los *dreamers* son fundamentalmente dos dependencias: el Instituto Nacional de Migración (Secretaría de Gobernación) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (SRE).

3.2.1 El Instituto Nacional de Migración (INM)

El INM es el órgano administrativo desconcentrado de la Administración Pública Federal que se creó en 1993 dependiente de la Secretaría de Gobernación, siendo responsable principalmente de aplicar la legislación en materia de migración (Instituto Nacional de Migración, 2016e).

Por mandato de la Secretaría de Gobernación, el instituto es el encargado de implementar la estrategia *Somos Mexicanos* que se puso en marcha el 26 de marzo de 2014 -reemplazando al *Programa de Repatriación Humana (PRH)* creado en 2007-, operado a través de una coordinación central, once puntos de internación en la frontera norte y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como de las 32 Delegaciones Federales a nivel nacional (Instituto Nacional de Migración, 2016c).

Posteriormente, se creó el *Acuerdo por el que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementan la estrategia “Somos Mexicanos”*, buscando sumar recursos e infraestructura de las dos instituciones. Se determinó que, por parte de la Secretaría de Gobernación actuaría la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y el INM; y por el lado de la SRE el Instituto de los Mexicanos en el Exterior elaborarían un Modelo de Atención Integral

y Coordinada para las personas repatriadas. Además, se conforma por una coordinación nacional y 32 enlaces estatales en todo el país.

Con ello se pretendía fortalecer la política del Estado mexicano orientada a la reinserción social de las personas mexicanas repatriadas en el territorio nacional, así como sus vínculos sociales y culturales, en aras de que su regreso a México sea digno, productivo y benéfico, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional (Diario Oficial de la Federación, 2016).

Asimismo, encauzó sus esfuerzos en:

- Reforzar la coordinación de autoridades en la atención de personas mexicanas repatriadas.
- Fortalecer el impacto de los distintos programas de asistencia a personas mexicanas repatriadas, según las necesidades de los lugares de recepción o destino.
- Facilitar el acceso de las personas mexicanas repatriadas a los programas y acciones de apoyo.
- Recabar, de conformidad con lo establecido en la legislación en materia de transparencia y acceso a la información, datos de las personas mexicanas repatriadas que faciliten elaborar diagnósticos sobre sus necesidades, formular propuestas de programas e implementar acciones en materia de educación, trabajo y familia para lograr una atención integral.
- Brindar atención y protección a las personas mexicanas repatriadas bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad.

Somos Mexicanos es el programa icónico al que apeló el gobierno federal del presidente Peña Nieto cuando se refería a políticas públicas para jóvenes repatriados, incluso fue reconocido por la OEA en la quinta edición al *Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva* en la categoría Coordinación Institucional, obteniendo el primer lugar (Instituto Nacional de Migración, 2017).

Sin embargo, la opacidad es algo que ha caracterizado su accionar, principalmente porque a pesar de los flameantes discursos que se han dicho de su función, no se sabe con certeza qué acciones ha desempeñado.

Por ello, en diversas ocasiones se ha solicitado más información sobre el funcionamiento del programa. Uno de los intentos se dio el 28 de junio de 2017 donde se llevó a cabo una sesión por parte de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión donde se solicitaba a la Secretaría de Gobernación mostrar más

claridad sobre la estrategia, precisando los puestos de trabajo por estado y municipio, así como su temporalidad, pero, sobre todo, se hizo un llamado a conocer la planeación que el programa llevaría en todo el territorio, así como las acciones intersecretariales.

Se exhortó a que “el Instituto Nacional de Migración, rindiera un informe detallado a esta Soberanía sobre los alcances y los límites que ha obtenido el programa ‘Somos Mexicanos’ en la consecución de la reincorporación social y económica de los connacionales repatriados” (Poder Legislativo Federal Comisión Permanente, 2017).

Por otro lado, el 12 de junio de 2017 se realizó una solicitud de acceso a la información⁴⁵ en la cual se preguntaba cuáles eran las instituciones públicas, privadas y sociales que trabajan en coordinación con el INM en la estrategia Somos Mexicanos; así como se buscaba saber el número de apoyos que cada una de estas instituciones había brindado a los connacionales repatriados desde el primer año de operación de la estrategia a junio de 2017 -momento en que se realizó la solicitud- desglosado por tipo de apoyo, estado y municipio (Plataforma Nacional de Transparencia, 2017).

Respecto al primer punto el INM precisó que las instituciones con las que se coordinaban eran la SRE; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Educación Pública; Secretaría de Salud; Secretaría de Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Consejo Coordinador Empresarial; Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos A.C.; y OCCMundial.com (empleolisto.com.mx)⁴⁶.

Sin embargo, respecto al segundo punto el INM contestó que la Dirección General de Coordinación de Delegaciones no contaba con ese grado de detalle debido a que:

La estrategia Somos Mexicanos únicamente realiza canalizaciones a dependencias de los tres órdenes de gobierno, que tengan la facultad o programa destinado a la atención de los mexicanos en retorno desde EE. UU., por lo que era conveniente que el solicitante realizara su consulta a las

⁴⁵ Solicitud de acceso a la información con folio 0411100077517.

⁴⁶ Esta respuesta sólo corresponde al nivel estatal, pues como se aclara en la contestación de INM, pudiera existir la participación de sus homólogos en el orden estatal o municipal, variando en cada Estado de la República.

dependencias federales, estatales o municipales correspondientes con el objetivo de conocer los apoyos que de acuerdo a sus funciones y modelos de operación han brindado a los mexicanos repatriados (Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración, 2017).

Ante esta respuesta, el solicitante interpuso un recurso de revisión en contra de la respuesta emitida por el INM, el cual fue admitido por el INAI, quien posteriormente otorgó siete días hábiles para manifestar lo que a su derecho conviniera y formular alegatos. Nuevamente, el INM contestó que la Dirección General de Coordinación de Delegaciones no contaba con información a ese grado de detalle:

No se tiene registro a nivel nacional de la cantidad de personas que recibieron algún apoyo, toda vez que la estrategia Somos Mexicanos únicamente realiza canalizaciones de los mexicanos repatriados a dependencias de los tres órdenes de gobierno, que tengan la facultad o programa destinado a la atención de nuestros connacionales en retorno desde EE. UU.

Asimismo, se encarga de orientar y asesorar a estos migrantes mexicanos de retorno, que fueron deportados o se repatriaron de manera voluntaria, respecto de los diversos apoyos y/o programas a los que podrían acceder dependiendo de sus necesidades, ante las diferentes dependencias de gobierno o iniciativa privada, proporcionándoles datos de contacto y expidiéndoles oficios de canalización a las diversas instancias públicas, que de acuerdo con sus funciones y modelos de operación les pueda brindar ayuda.

El instituto a través de la estrategia Somos Mexicanos, fomenta que se otorgue atención a los mexicanos repatriados para lograr su reinserción a la vida nacional, entre las dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y fundaciones, que tengan atribuciones por disposición legal, programas y/o apoyos, según corresponda dirigidos a los connacionales repatriados (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2017: 8).

Posterior a ello, bajo el mandato de la Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana, se determinó que el INM era competente para conocer la información solicitada dado que las delegaciones “deben vigilar el cumplimiento de las políticas migratorias dentro del ámbito de su competencia, aunado a que dichas áreas son las encargadas de dar seguimiento al programa ‘Somos Mexicanos’ hasta resolver cada

caso, es por ello que conocen a qué institución de carácter federal, local o municipal fueron orientados los mexicanos repatriados, así como el apoyo que se le brindó” (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, 2017: 23), y se instruyó al INM para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles cumpliera con lo ordenado en la resolución.

En esta respuesta refrendó su desconocimiento sobre la información solicitada, ya que argumentaron que por disposición legal el INM no estaba obligado a documentar esa información. Sin embargo, brindó más información sobre las dos fases en las que se basa la estrategia: la etapa de recepción (ingreso a México) y la de reinserción (llegada a su lugar de destino); respecto a este segundo punto señaló que:

Corresponde únicamente en orientar y asesorar a los mexicanos en retorno, que fueron deportados o que regresaron al país de manera voluntaria, sobre los diversos servicios y/o programas a los que podrían acceder dependiendo de sus necesidades, ante las diferentes dependencias de gobierno o iniciativa privada, que de acuerdo con sus funciones y modelos de operación les puede brindar ayuda. El INM no tiene competencia para intervenir, ni mucho menos injerencia en las gestiones que realizan las dependencias de gobierno, instancias privadas o de asistencia social, a donde se canalizan a los connacionales, ni facultad alguna para requerirles información de beneficiarios (Secretaría de Gobernación, 2017).

En otras palabras, el programa que se había recuperado en el sexenio y que pretendía ser el nuevo modelo de política pública de recepción de migrantes -especialmente de los *dreamers*- resultó ser simplemente un enlace con otras dependencias que no tenía resultados claros ni evaluaciones establecidas.

3.2.2 Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)

Para atender a los connacionales residentes en el extranjero se creó el Instituto de los Mexicanos en el Exterior el 16 de abril de 2003 como un órgano administrativo desconcentrado de la SRE con el objeto de “promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos tendientes a favorecer sus vínculos con México

y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven” (Secretaría de Gobernación, 2003).

El instituto es el encargado del programa *IME Becas*, el cual tiene la finalidad de ampliar la formación educativa a los estudiantes de bajos recursos económicos en educación básica, universitaria y tecnológica. Para lograr sus objetivos cada año el gobierno mexicano aporta recursos a los Consulados de México en EE. UU. (en este fondo también participan empresas socialmente responsables como donatarias), posteriormente la red consular emite una convocatoria a las instituciones educativas y organizaciones sociales que deseen participar en el programa con la condición de que ellas den una donación equiparable a los recursos federales que se les asignen. Enseguida, los Consulados se ayudan de un Comité local, quien será el responsable de seleccionar a las instituciones y organizaciones y finalmente, se formará un Memorándum de Entendimiento para recibir los recursos públicos (IME Becas, 2016).

Con el fin de construir puentes entre el gobierno y los *dreamers*, la SRE a través de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y del IME, ha propiciado distintas estancias de algunos *dreamers* en México con el propósito de reencontrarse con su país natal. La primera de ellas se realizó del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2014, en donde 23 mujeres y 17 hombres se reunieron con el entonces canciller José Antonio Meade, quien centró su discurso en la importancia de estos actores para una reforma migratoria integral en EE. UU., así como en la necesidad de seguir trabajando a través de la red consular para que más jóvenes se pudieran ver beneficiados de medidas como DACA (La Jornada, 2014).

En los años posteriores la dinámica se ha repetido, sin embargo, ahora el IME se ha auxiliado para esta labor con la *U.S.-Mexico Foundation*⁴⁷ por medio del Programa *Dreamers without Borders*⁴⁸ (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016), y cada año México recibe a nuevos *dreamers* con el objetivo de fomentar nuevos liderazgos de la diáspora mexicana, volviéndolos “embajadores mexicanos en Norteamérica” (Grupo Fórmula, 2015).

⁴⁷ La *U.S.-Mexico Foundation* es una “organización binacional sin fines de lucro dedicada a fortalecer la educación y el liderazgo juvenil para los mexicanos en ambos lados de la frontera, al tiempo que fomenta la cooperación y en entendimiento binacional entre los Estados Unidos y México. Las alianzas de la USMF con organizaciones en ambos lados de la frontera atraen la atención hacia problemas binacionales como *dreamers* devueltos en México y fomentan el flujo de ideas y modelos en un entorno filantrópico colaborativo” (*U.S.-Mexico Foundation*, 2017).

⁴⁸ El programa “enlaza a jóvenes de ascendencia mexicana que viven en EE. UU. con su país de origen, con el propósito de contribuir a su empoderamiento al promover un sentido de identidad y orgullo renovado en su patrimonio cultural. El Programa también fomenta un compromiso entre los *dreamers* al permanecer conectados con México y promover mayor entendimiento entre su país de origen y EE. UU.” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

Asimismo, se ha abierto la posibilidad a mayores diálogos en espacios más abiertos. Del 16 al 18 de noviembre de 2016 se llevó a cabo el *Foro #DREAMERS En Movimiento 2016* organizado por la SRE y el IME. En ese encuentro se esperaba que se reunieran 300 jóvenes e IME Becarios para construir una red de trabajo de alcance nacional y regional, estrechar lazos de confianza entre los jóvenes y las autoridades mexicanas, y fomentar la identidad binacional (Instituto Nacional de Migración, 2016f).

Aunque sólo asistieron un poco más de 100 jóvenes, este foro marca una nueva forma de relación entre el gobierno mexicano y los *dreamers*. En este encuentro se debatieron distintas preguntas, tales como ¿qué pasará con su futuro?, ¿los deportarán?, ¿qué programas tiene el gobierno mexicano si tuvieran un retorno obligado?

La misma dinámica se repitió en 2017⁴⁹, sin embargo, no queda claro cuáles han sido los resultados que han tenido las reuniones más allá de los discursos, pues si bien se puede apreciar un acercamiento por parte de las autoridades, no es posible distinguir los cambios que se han logrado en la vida de los *dreamers* a raíz de estos encuentros.

Lo mismo ocurre con las acciones previamente mencionadas: no han sido tomadas con seriedad y por ende en la planeación presupuestaria; no responden a las necesidades y perfiles de los retornados; los objetivos no están correctamente delimitados, y hay ausencia de evaluaciones (Jacobo y Cárdenas, 2018: 13).

Destaca la percepción de los *dreamers* sobre el gobierno mexicano. De acuerdo con las entrevistas semiestructuradas que se realizaron en Las Vegas, para ellos el retorno no era una opción positiva sobre su futuro. Aunque reconocen en México el país en el que nacieron, consideran a EE. UU. como su verdadero lugar de pertenencia debido a la conexión con las costumbres y la cultura del país, así como por la red familiar y de amistad que tienen en aquel país (D001, D002, D003, D004, D005, D006, D007, D008).

La percepción sobre las acciones del gobierno mexicano es en general negativa, consideran que los migrantes son vistos desde una perspectiva económica, principalmente por el beneficio de sus remesas (E003). Además, piensan que:

1. La atención hacia los migrantes se ha centrado en los *dreamers* y ha dejado vulnerables al resto de las personas.
2. Al gobierno no le interesa.

⁴⁹ Del 31 de mayo al 2 de junio en la ciudad de Nueva York (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2017).

3. Los acercamientos que se le dan por parte de los políticos, iniciativa privada e investigadores es más un “coqueteo de moda” que un compromiso real.

Entre las áreas de mejora que se destacó:

1. Otorgar más recursos para ayudar a la diáspora mexicana como becas o apoyos económicos para diversas necesidades. Este tipo de asistencia es mejor valorado que aquellas acciones que intentan acercarlos a la cultura mexicana. Por ejemplo, las diversas festividades que organiza el Consulado mexicano -con música, comida y actividades típicas de las regiones de México- fueron descritas como de bajo impacto en sus vidas.
2. Realizar cabildeo con el gobierno de EE. UU. para lograr algún tipo de protección legal definitiva.
3. Trabajar en el racismo que actualmente hay en México al intentar reintegrarse. Por ejemplo, el no saber hablar y escribir correctamente el español ha sido motivo de discriminación.
4. Generar condiciones positivas -más trabajo, seguridad y educación- para que los mexicanos no tengan que emigrar a EE. UU.

En algunos casos se reconoce que el gobierno mexicano sí ha tenido algunos impactos positivos en los *dreamers*, sobresalen los servicios consulares (documentación y registro civil) y protección consular (orientación en materia migratoria y penal) que brindan los consulados (D001, D003, D007). Sin embargo, las acciones que se han implementado desde esa institución no ha sido determinante en sus vidas.

Lo anterior puede entenderse bajo dos visiones. Por un lado, el margen de maniobra del gobierno de México se circunscribe dentro de lo permitido por el gobierno estadounidense lo que limita su capacidad de acción. Pero por otro lado, las diversas estrategias que desempeña y que sí podrían generar un impacto positivo en sus vidas dentro de EE. UU. o en México no han sido competentes para las necesidades de los *dreamers*. Es urgente monitorear y evaluar el impacto de los diversos programas que se implementen, pero además es necesario mantener estrategias que respondan a la cambiante realidad de los *dreamers*.

En este sentido, el gobierno no ha sido el único actor que ha tenido propuestas en favor de los *dreamers*. Las universidades, el sector privado y la sociedad civil⁵⁰

⁵⁰ Es relevante señalar que la ayuda que se ha proporcionado no es siempre desinteresada y por el contrario es motivada por recursos económicos dando paso a la opacidad y corrupción. Ejemplo de

fueron parte de las discusiones para posicionar al tema de los *dreamers* en la agenda nacional.

3.3 La Reforma educativa

Como se ha mencionado previamente, una característica singular de los *dreamers* es su estatus académico, jóvenes que por lo menos han estudiado el nivel medio superior. Por ello, una de las estrategias que se implementaron en México, incluso antes del anuncio de la finalización de DACA, fueron aquellas correspondientes a la rama educativa.

A inicios de diciembre de 2016, distintos senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) formularon un proyecto llamado *Operación Monarca*⁵¹. A la brevedad, el 1 de febrero de 2017 el presidente Enrique Peña Nieto presentó la *Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación* con carácter de trámite preferente, siendo turnada a la Cámara de Senadores. Se expuso que era una prioridad del Gobierno Federal la incorporación al sistema educativo por parte de los migrantes con independencia de su situación migratoria.

ello, y el más controvertido, fue el de la fundación *Juntos Podemos* que presidía Josefina Vázquez Mota, excandidata presidencial y excandidata al Gobierno del Estado de México por el Partido Acción Nacional (PAN), quien también publicó el libro *Nosotros los Dreamers: Historias de vida más allá de la frontera*. Su asociación se presentaba como una iniciativa de apoyo a los migrantes, sin embargo, la organización civil *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad* (2017) realizó una investigación periodística donde determinó que la fundación había recibido por lo menos 900 millones de pesos de la SRE. Posteriormente, la Auditoría Superior de la Federación determinó probables daños a la Hacienda Pública Federal por un total de 39,472,300 pesos.

Como lo expresa Knippen (2017), la defensa de migrantes puede ser una oportunidad de cambio o demagogia, que suele ser usado políticamente para obtener beneficios electorales, por ello, es necesario cuestionar si los actores que defienden a los migrantes “¿se están aprovechando del contexto para posicionarse a sí mismos? O para pedir más recursos que al final se gastarán sin que haya rendición de cuentas. ¿Realmente se trata de acciones emergentes que aumentarán el acceso a derechos para personas migrantes mexicanas (sin perjudicar las necesidades de los migrantes al mismo tiempo)?”.

⁵¹ Este proyecto proponía ser “un movimiento binacional para tejer alianzas entre ciudadanos, empresarios, políticos y actores sociales de México y EE. UU., que buscaba la tolerancia y la empatía entre los pueblos; que aspiraba a tender puentes y a trabajar juntos de ambos lados de la frontera, con el fin de dotar al capital humano de la región de oportunidades de desarrollo, seguridad y bienestar” (Ríos, 2016).

El proyecto fue impulsado por Armando Ríos Piter, Benjamín Robles Montoya e Iris Vianey Mendoza Mendoza del PRD; Juan Carlos Romero Hicks del PAN; Jesús Casillas Romero y Marco Antonio Olvera Acevedo del PRI (Senado de la República, 2016).

Para facilitar la movilidad académica se pretendía dotar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) de nuevas normas y criterios para que los estudios realizados en el extranjero tuvieran una validez oficial. Concretamente en el caso de la educación superior se buscaba que las escuelas particulares otorgaran revalidaciones parciales en estudios de licenciatura (Senado de la República, 2017).

El 28 de febrero de 2017 el Senado de la República, aprobó el dictamen de reforma en lo general con 107 votos en favor y 1 en contra. De la misma manera, el 16 de marzo de 2017, la Cámara revisora (Diputados) la avaló con 366 votos en favor, 5 abstenciones y 5 en contra. Finalmente, el 22 de marzo de 2017 el presidente Peña publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación.

De esta manera se realizaron cambios a la ley enfocándose en revalidar y otorgar equivalencias de estudios con el fin de facilitar el tránsito de niños y jóvenes en el sistema educativo nacional (nivel básico, medio superior y superior) bajo la simplificación de procedimientos atendiendo a los principios de celeridad, imparcialidad, flexibilidad y asequibilidad. Y si bien, se buscó garantizar el derecho a la educación de calidad a todos los individuos, de manera preferente se consideraría a quienes:

Pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, en términos de lo dispuesto en los artículos 7° y 8° de esta ley (Diario Oficial de la Federación, 2017: artículo 32) (ver anexo 1, Tabla 2).

Las opiniones divergentes también existieron en el poder legislativo, aunque en menor medida. Sin embargo, estas eran duramente criticadas y rápidamente silenciadas⁵².

⁵² Tal fue el caso de la diputada Iris Aguirre Borrego del Partido Encuentro Social quien se pronunció en favor de las medidas antinmigrantes de Donald Trump, y quien fue apodada #ladyTrump (Animal Político, 2016).

3.3.1 Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)

Los programas especiales para los jóvenes repatriados con estudios no son exclusivos de este periodo político, el *Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)*, surgió en 1982 entre el gobierno de México y EE. UU. enfocado en los niños y jóvenes migrantes que se encuentran viajando constantemente entre los dos países, a través de 4 ejes temáticos (MEXTERIOR, 2016):

- Acceso a las escuelas: pretende facilitar la inscripción de los alumnos de educación básica (primaria y secundaria) mediante un instrumento denominado *Documento de Transferencia*.
- Intercambio de Maestros: durante el verano, maestros mexicanos viajan a diferentes ciudades de la Unión Americana, de 3 a 8 semanas, a fin de trabajar con niños mexicanos o de origen mexicano, reforzando su identidad nacional, regularizando ciertas deficiencias educativas, fortaleciendo el uso del idioma español y elevando su autoestima.
- Apoyos Educativos y Culturales: busca desarrollar herramientas técnico-pedagógicas adecuadas a las necesidades educativas de la población migrante y dirigidas específicamente a estos niños y jóvenes.
- Información y Difusión: su propósito es dar a conocer los beneficios del PROBEM y consolidar sus acciones entre padres de familia, alumnos, docentes y administradores escolares.

El PROBEM no realiza servicios propiamente, empero, sus acciones sí tienen impacto en las escuelas por las certificaciones de las entidades federativas, en el facilitamiento de los procesos de inscripción de los alumnos y por los programas de verano del profesorado.

Posteriormente, la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP puso en marcha la plataforma en línea www.mexterior.sep.gob.mx para proporcionar información educativa a los jóvenes mexicanos con estudios en el extranjero y con intenciones de reincorporarse al Sistema Educativo Nacional.

A pesar de la voluntad de las instituciones públicas quedaban interrogantes pendientes enfocadas en la viabilidad de estos programas. Desde el gobierno se presentaron discrepancias, Aurelio Nuño Meyer, Secretario de Educación Pública, dio a conocer que en 2016 regresaron cerca de 20 mil *dreamers*, y que se estimaba que 100 mil jóvenes *dreamers* se encontraban en potencial riesgo de repatriación (Milenio,

2017b), asimismo mencionó que su dependencia estaba lista para recibir a los mexicanos deportados, incluso anunció la realización de un *Plan de Educación Español* para los niños y jóvenes que no hablaran bien el idioma (Excélsior, 2017a). No obstante, el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade dejó claro que, a pesar de las buenas intenciones, el país no era capaz de incorporar a los jóvenes si hubiera una deportación del 100% de los *dreamers* por falta de recursos económicos (Televisa News, 2017).

3.3.2 El liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una de las universidades más importantes a nivel mundial⁵³, se ha caracterizado por el cobijo que le ha dado siempre a todos los mexicanos, incluso a aquellos que viven en el extranjero. En el rectorado de José Vasconcelos (1920-1921), la *Escuela de Verano* (un departamento de la universidad) “ofrecía cursos de español y de cultura y arte mexicano a extranjeros, en su mayoría norteamericanos y a mexicanos” (Marsiske, 2006: 20).

Asimismo, en 1972, en el mandato del rector Pablo González Casanova, se inauguró el *Sistema de Universidad Abierta (SUA)*, con el fin de que la educación se pudiera extender a más mexicanos que por algún motivo, como la lejanía física, les impidieran tomar clases de la manera tradicional, es decir, de forma escolarizada (Marsiske, 2006).

Por ello, no extrañó la empatía de la UNAM con los *dreamers*, la cual se hizo explícita el 7 de febrero de 2017, cuando el actual Rector de la Universidad, Enrique Graue, dio a conocer un plan de acción para que los alumnos deportados continuaran con sus estudios en México al considerar que no debía quedarse al margen del conflicto ante “los decretos que victimizan a nuestros connacionales, que lastiman a nuestra economía y atentan contra nuestra dignidad” (Dirección General de Comunicación Social, 2017), entre las medidas que tomaría la UNAM se anunciaron las siguientes:

- Envío de cartas a las universidades estadounidenses con las que la UNAM tiene convenios vigentes invitándolas a que, en caso de que los estudiantes

⁵³ La UNAM ha sido valorada por distintos ránkigs como una de las mejores universidades a nivel mundial, ejemplo de ello es el *QS World University Ranking 2019* (QS Top Universities, 2018), que sitúa a la institución en el 4º lugar a nivel regional y 113º a nivel mundial.

mexicanos se vean en dificultades para continuar sus estudios, hagan contacto con la institución a fin de recibirlos, o bien, para servir de puente con las universidades incorporadas o del interior de la República con el objetivo de que los alumnos deportados pudieran continuar sus estudios y el país aprovechara su potencial intelectual.

- Creación de mecanismos y medidas para evitar trámites excesivos dificulten la incorporación a los diferentes niveles educativos.
- La invitación a todas las universidades autónomas de la República Mexicana a que se sumen a estas medidas que eventualmente se aprueben.
- La convocatoria del Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero (PAME-UNAM).
- La creación del reconocimiento Alfonso García Robles para distinguir a distintas autoridades que se opongan a la xenofobia e intolerancia del actual gobierno estadounidense, y que actúen en favor de los derechos humanos de los mexicanos.

(Dirección General de Comunicación Social, 2017).

Sin embargo, el rector de dicha casa de estudios también alertó sobre la falta de espacios para recibir a los *dreamers*, por lo que señaló que, en un escenario de deportación masiva, la educación abierta sería la mejor opción (Milenio, 2017a).

Posteriormente, en marzo de 2017, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de Universidad Nacional Autónoma de México, puso en marcha la plataforma web *Dreamers la UNAM los apoya* (<http://dreamers.dgire.unam.mx/dreamers/>), en el que se provee de asistencia para revalidar sus estudios. La estructura de la página maneja una plataforma simple, sólo se debe llenar un cuestionario para que un especialista se ponga en contacto con la o el interesado (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.).

Finalmente, en marzo de 2017, se firmó el Acuerdo CIREyTG-08/17 en el que se pedía a las instancias competentes:

Que implementaran las medidas necesarias a efecto de que, a las personas mexicanas que sean repatriadas de EE. UU. y que realicen trámites de revalidación de estudios, se les exente temporalmente del requisito de apostillado y traducción por perito oficial o autorizado por la UNAM.

Que se flexibilice la entrega de documentos señalados en el artículo 12 del Acuerdo 16/02.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

Que se precise que las determinaciones descritas en el presente Acuerdo únicamente aplicarán para efectos de revalidación de estudios para que puedan continuar los mismos en la UNAM, su sistema incorporado o en el Sistema Educativo Nacional.

Que se acote que las disposiciones descritas atienden a los principios de simplificación, celeridad, imparcialidad, flexibilidad y asequibilidad y que estarán vigentes desde el momento de su publicación y hasta el 31 de diciembre de 2017 (Universidad Nacional Autónoma de México, 2017).

Al 5 de marzo de 2018, 14 *dreamers* habían solicitado F-69 o revalidación de bachillerato, 1 fue aceptado a la licenciatura *Enseñanza de Inglés* en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y 2 habían sido ingresados al sistema incorporado a nivel bachillerato (Universidad Nacional Autónoma de México, 2018a).

3.3.3 Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES)

La UNAM no ha sido la única universidad que ha mostrado su respaldo a los *dreamers*. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en conjunto con la SEP y la SRE formaron el *Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES)*, de tipo extraordinario y temporal, sustentado en la confianza y la buena fe.

Este programa fue presentado por el Secretario General de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, el 23 de marzo de 2017, en donde enfatizó que los jóvenes recién llegados no competirán con los jóvenes residentes en el país debido a que:

El programa es para quienes ya están estudiando, y por esa razón no hay competencia con los alumnos de nuevo ingreso. Son estudiantes que ya están en EE. UU., llevan algunos semestres y puedan incorporarse de manera inmediata y no dejen de estudiar. Se trata de que los jóvenes tengan información disponible y puedan tener apoyo de ANUIES, Cancillería y las Instituciones (El Universal, 2017a).

El programa busca facilitar el ingreso de jóvenes y estudiantes mexicanos que viven y estudian en EE. UU., y desean concluir sus estudios en instituciones de educación superior mexicanas en la modalidades escolarizada o no escolarizada. La medida fue adoptada por 407 instituciones de todo el país, pero los requisitos de admisión eran muy variados (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2017):

- Cada universidad mexicana establecerá el límite de tiempo máximo en el que el estudiante deberá entregar documentación que acredite los estudios cursados en una universidad de EE. UU., así como documentos que demuestren su nacionalidad mexicana, para concluir su procedimiento de ingreso.
- El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
- La revalidación de los estudios estará determinada por las políticas de ingreso de cada una de las instituciones de educación superior mexicanas.
- La institución revisará la solicitud de ingreso, determinará la disponibilidad de espacios para la incorporación del estudiante y en su caso, solicitará que se compruebe el avance correspondiente.
- La institución podrá solicitar exámenes de revalidación, cursos de nivelación o de español.

A pesar de ese optimismo, el domingo 26 de marzo de 2017, el *Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (MAES)*, se reunió en asamblea con un centenar de aspirantes rechazados a universidades públicas para exigir el derecho a la educación y para buscar una negociación con la Secretaría de Educación Pública, así como con universidades del área metropolitana a fin de que se incrementara el número de espacios de nuevo ingreso.

Asimismo, publicaron un comunicado donde se hacía un fuerte llamado a las autoridades, primero para evidenciar que en el proceso de selección de la UNAM más del 90% eran rechazados y, segundo, para criticar la falta de políticas públicas que lograran aumentar el crecimiento de las universidades y de los recortes presupuestales que han sufrido:

Llama la atención que en unos cuantos meses Peña Nieto haya promulgado una reforma a la Ley general de Educación y que su programa “Educación sin fronteras” haya recibido eco inmediato de las autoridades de las universidades públicas con alternativas reales para el ingreso de los probables deportados de la unión americana. Saludamos que por fin las autoridades educativas hayan

decidido sumar esfuerzos para atender las necesidades educativas de un grupo vulnerable; sin embargo, hacemos un llamado para que esta iniciativa no sea sólo un recurso mediático para legitimar a un gobierno fuertemente cuestionado... ¿la alternativa para los excluidos de la educación superior en México es migrar a EE. UU., estudiar allá y ser deportados para luego poder estudiar en la UNAM, la UAM o el IPN? (Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior, 2017).

3.4 La juventud en México

El panorama de los jóvenes residentes en México dista de ser presumible. Los jóvenes representan el 25.7% (30.6 millones)⁵⁴ de la población total, pero sus condiciones sociales y económicas están lejos de ser las ideales: sólo el 32.9% cuenta con educación media superior y el 19.4% con educación superior. El 61.1% labora en condiciones de informalidad, de ellos el 22.1% recibe hasta un salario mínimo; uno de cada tres recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos; mientras que 15 de cada 100 no reciben remuneración (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

En los últimos años los accesos a las universidades públicas más prestigiosas del país tuvieron un alto índice de rechazo: de los 136 mil 388 estudiantes que presentaron la prueba para acceder a la Universidad Nacional Autónoma de México, sólo 12 mil 197 fueron seleccionados (La Jornada, 2016); 2 de cada 10 lograron acceder al Instituto Politécnico Nacional (Aristegui noticias, 2016); y 1 de cada 10 pudo ingresar a la Universidad Autónoma Metropolitana (Excélsior, 2015).

En el ciclo 2015-2016 ingresaron a la educación superior 3,648,945 jóvenes equivalente al 28% de la población de 18 a 23 años. Distribuida en: Profesional Asociado o Técnico Superior Universitario (4.6%), normal (3.0%), licenciatura (85.9%), posgrados (6.5%) (Secretaría de Educación Pública, 2017).

⁵⁴ De la población juvenil: 35.1% son adolescentes de 15 a 19 años; 34.8% tienen 20 a 24 años; 30.1% 25 a 29 años (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016).

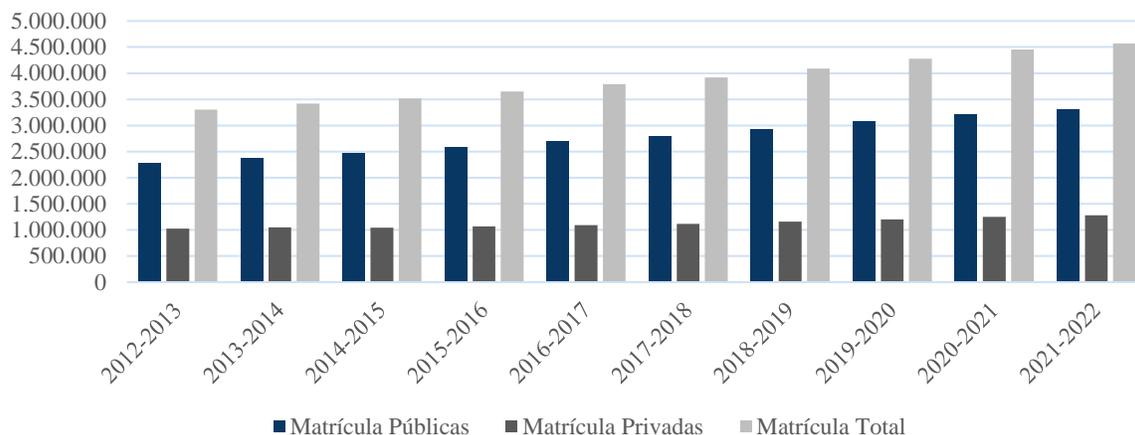


FIGURA 13. MATRÍCULA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR⁵⁵

Fuente: elaboración propia con información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2017

| AÑO | MATRÍCULA | | |
|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | PÚBLICAS | PRIVADAS | TOTAL |
| 2012-2013 | 2,274,311 | 1,026,037 | 3,300,348 |
| 2013-2014 | 2,372,637 | 1,046,754 | 3,419,391 |
| 2014-2015 | 2,474,541 | 1,040,863 | 3,515,404 |
| 2015-2016 | 2,579,289 | 1,069,656 | 3,648,945 |
| 2016-2017 | 2,695,607 | 1,094,174 | 3,789,781 |
| 2017-2018 | 2,797,507 | 1,118,919 | 3,916,426 |
| 2018-2019 | 2,930,803 | 1,157,630 | 4,088,433 |
| 2019-2020 | 3,073,832 | 1,203,773 | 4,277,605 |
| 2020-2021 | 3,207,172 | 1,248,621 | 4,455,793 |
| 2021-2022 | 3,293,797 | 1,278,790 | 4,572,587 |

TABLA 9. MATRÍCULA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Fuente: elaboración propia con información del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, 2017⁵⁶.

⁵⁵ El apartado de público incluye instituciones públicas, federales, federal transferido, estatal y autónomo.

⁵⁶ A partir del ciclo 2016-2017 las cifras responden a pronósticos realizados por el área de estudios prospectivos del *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa*.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

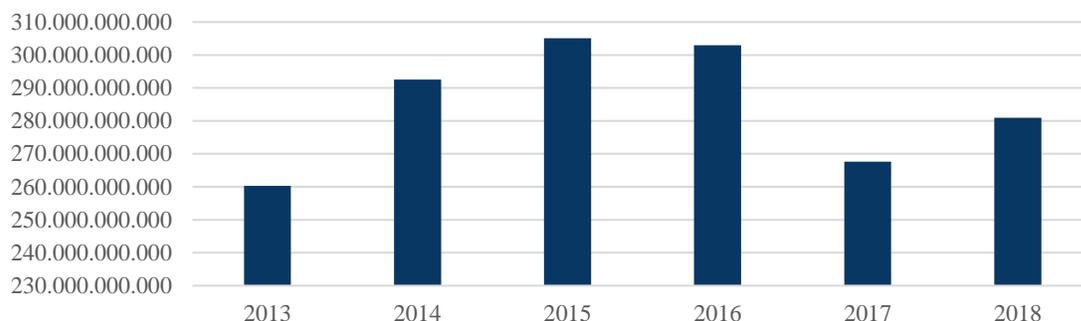


FIGURA 14. GASTO PROGRAMABLE DEL RAMO 11- EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO, 2013-2018 (PESOS MEXICANOS)

Fuente: elaboración propia con información de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, 2013, 2014, 2015a, 2016b y 2017b.

| AÑO | GASTO PROGRAMABLE PARA EDUCACIÓN PÚBLICA (VALOR NOMINAL) | ESTIMACIÓN DE LA VARIACIÓN REAL ANUAL APROXIMADA |
|------|--|--|
| 2013 | 260,277,219,671 | --- |
| 2014 | 292,548,777,245 | 8% |
| 2015 | 305,057,143,549 | 1% |
| 2016 | 302,986,555,681 | -3% |
| 2017 | 267,655,185,221 | -16% |
| 2018 | 280,969,302,366 | -1% |

TABLA 10. GASTO PROGRAMABLE DEL RAMO 11- EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO, 2013-2018 (PESOS MEXICANOS)

Fuente: elaboración propia con información de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, 2013, 2014, 2015a, 2016b y 2017b.

Los Tablas 10 y 11 reflejan que la matrícula seguirá incrementando, sin embargo, el presupuesto destinado a educación superior ha sido mermado en los últimos años. La juventud se encuentra en un punto dónde no hay las suficientes oportunidades académicas ni laborales, y la tendencia apunta a que este escenario no va a mejorar en los años venideros.

Bajo este breve diagnóstico de la juventud mexicana es posible apreciar las carencias educativas y laborales que se tienen dentro del territorio. El gobierno mexicano enfrenta (y enfrentará) grandes retos para poder reintegrar a los *dreamers* sin generar malestar por parte de aquellos que no han recibido oportunidades. Pero es ineludible generar propuestas que den educación y trabajos dignos a este sector. Esta tarea plantea un doble reto porque al buscar mejorar esas condiciones para los *dreamers*, tendrá que hacerlo para todos los jóvenes mexicanos.

CONCLUSIONES

Actualmente la ciencia política tiene mucho que aportar al análisis del proceso migratorio. Seguirlo excluyendo será condenarnos a análisis parciales que omiten una parte intrínseca del ser humano: el poder.

En México, un país que ha sido y seguirá siendo protagonista de las discusiones migratorias, se vuelve indispensable entender de manera holística al fenómeno en sus diferentes fases: origen, tránsito, destino y retorno; entendiendo que estas mantienen fluctuaciones que nos obligan a repensar los conceptos y los elementos que los conforman.

En el proceso de construcción de esta tesis la relación bilateral se vio lacerada principalmente en la retórica, aunque eso no ha impedido lograr acuerdos como la renegociación del TLCAN –la cual se mantuvo trilateralmente- o evitar las amenazas más polémicas del presidente Trump: hasta el momento, el muro fronterizo no lo pagará México y aún existe protección hacia *dreamers*. Da la impresión de que este capítulo sólo fue un mal episodio que ya nadie quiere recordar y, por el contrario, los halagos entre los mandatarios comienzan a reaparecer.

Sin embargo, aunque estos temas que conformaron la triada perfecta de chantaje tienen un panorama alentador no cuentan con soluciones definitivas. Las negociaciones han sido ríspidas y con el paso del tiempo se ha confirmado que cualesquiera de los tres elementos podían ser moneda de cambio para el gobierno estadounidense cuando así conviniera a sus intereses.

La llegada del nuevo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), agrega un elemento de incertidumbre a la relación bilateral entre ambos países, así como a la continuidad de los programas que se enfocaron en el retorno migratorio previo a su mandato.

Por el momento, el presidente Trump ha mostrado entusiasmo con el nuevo mandatario, pero en esta mancuerna donde todo parece ir bien, se vuelve imperante no descuidar el tema migratorio. En el caso de los *dreamers*, objeto de estudio de esta tesis, se reconoce un movimiento liderado por jóvenes en deseo de permanecer en EE. UU. Su perfil, a todas luces novedoso, nos muestra un tipo de migración hasta ahora inexistente en esa magnitud, fuerza e intelecto.

El programa DACA sentó un antecedente que reconocía los aportes que los *dreamers* hacen a la sociedad estadounidense y que justificaba su estancia en aquel país. Haber tenido la oportunidad de trabajar y estudiar como un ciudadano normal - aunque fuera por un periodo restringido- les dio el valor para saber que este programa sólo sería la antesala para la ciudadanía.

Sin embargo, la meta aún se ve difusa y el camino sinuoso. Saber cuándo y cómo se cumplirán sus demandas es algo que está en el tintero; han pasado 32 años desde que se otorgó la “gran amnistía” a migrantes indocumentados (IRCA) y 17 desde que comenzó la lucha por regular a los *dreamers*⁵⁷.

En un escenario prospectivo se puede esperar que más jóvenes tendrán el perfil de los *dreamers* sin que puedan verse beneficiados con las mismas medidas. En este sentido, la posibilidad de retorno será un escenario latente y abierto en el futuro.

Hasta el momento, la respuesta de las élites mexicanas ha sido muy positiva - los políticos, rectores y empresarios- han respaldado medidas especiales de reintegración hacia los *dreamers*. El tema ha sido usado como una bandera política porque los costos de asumir sus promesas han sido prácticamente nulos: cualquiera se puede pronunciar en favor de medidas especiales cuando estas no requieren de verdaderos compromisos, especialmente económicos.

Ejemplo de ello, es nuestro presumible marco normativo para cada tipo de migrante y de retorno -como los cambios a la legislación mexicana para cubrir demandas especiales de los *dreamers*-, aunque estas tengan un gran inconveniente: no son transparentes, no tienen estrategias ni resultados claros.

Especialmente los cambios en el ámbito educativo visibilizaron el optimismo de las instituciones académicas para la recepción de los *dreamers*, en el caso de las instituciones públicas a pesar de su presupuesto y de sus capacidades. Este análisis sobre las políticas públicas ha sido desde mi perspectiva, uno de los dos más grandes hallazgos de mi tesis, en conjunto con la observación de la política en sí.

Los diversos ejercicios de investigación nos ayudaron a tener una perspectiva integral, actualizada y novedosa que antes no se tenía en el repertorio académico mexicano, quizá empezando por reconocer que los *dreamers* no son un grupo homogéneo.

Por un lado, las entrevistas demostraron que la reintegración no tiene una sola arista, los motivos económicos no son los únicos que permean. Como lo demostraron las entrevistas semiestructuradas, los *dreamers* reconocen en EE. UU. su lugar de

⁵⁷ La *Ley DREAM Act* era considerada una amnistía debido a que se consideraba la posibilidad de una residencia condicional, residencia permanente o ciudadanía a todos aquellos que cumplieran con los requisitos impuestos. Por otro lado, DACA es sólo una determinación discrecional por parte de la fiscalía para diferir las repatriaciones (Abogado, s.f.).

pertenencia por el vínculo que tienen con las costumbres y la cultura del país, pero también por la red familiar y de amistad que ya tienen ahí.

Por otro, las plataformas digitales se han vuelto parte del ágora, la sociedad se está apoyando de esta nueva forma de comunicación y como vimos en este ejercicio, las opiniones pueden ser profundamente opuestas.

En México podemos decir que el tema se encuentra polarizado, pero ello no significa que el tema esté politizado. Esto no quiere decir que el futuro esté exento de esta característica. Sin embargo, y en el supuesto de que tuviéramos un retorno de jóvenes preparados enfrentaríamos un choque de opiniones por oportunidades.

Como ya se ha mencionado previamente en estas páginas distintas naciones han pasado de posturas liberales a conservadoras en periodos cortos de tiempo, de una elección a otra, donde la migración ha jugado un papel central para dar impulso a la extrema derecha.

El nuevo gobierno se enfrenta al reto de tener una política clara más allá de las simulaciones. Tendrá que afrontar los problemas actuales de migración y ejecutar acciones de impacto con sus recursos -usualmente limitados-, tal como lo señaló Lipovetsky “los derechos humanos dicen que debemos recibir a todo el mundo, pero eso no es una política óptima, es un ideal ético” (Zúñiga, 2018).

En otro sentido, se encuentran aquellos que residen en México y que están en contra de este cobijo, personas que han padecido carencias económicas, educativas y laborales y que ven un trato desigual por parte de las autoridades.

En este último aspecto, es importante valorar el papel que juegan las redes sociales en la polarización y politización de un fenómeno social; en este primer análisis preliminar que se realizó es visible como hay una ruptura respecto al discurso oficial donde es posible prever un escenario polarizado sobre la migración tras un retorno masivo, incluso cuando sea por parte de connacionales.

Como lo describe Jean Meyer (2018) la migración da paso al pánico en todos los lugares del mundo receptores de migrantes, el miedo se gesta por el desconocimiento al otro “el miedo no entiende razones y mucho menos estadísticas, de modo que no podemos ser optimistas... Buenos sentimientos no bastan y no tranquilizarán a los que las caravanas espantan”.

El periodo de análisis de esta tesis finalizó en marzo de 2018 cuando terminó el tiempo propuesto por el presidente Trump otorgó a las Cámaras para encontrar una solución definitiva. Aún, en el momento de la publicación de esta tesis (diciembre 2018) no se ha encontrado un alivio a esta problemática, pero la resolución sobre los *dreamers* también se vuelve un campo de estudio muy valioso para entender mejor el proceso.

Además, esta investigación sugiere nuevas líneas de investigación. El balance de los programas mexicanos presenta un campo de oportunidad para evaluar de manera más profundo los programas que se han enfocado en los *dreamers*, específicamente en el programa *Somos Mexicanos* es muy importante seguir abogando por la transparencia y por los resultados.

Por parte de las universidades falta saber cómo es que se cumplirán las promesas que han hecho las diversas instituciones hacia los *dreamers* ¿cómo le harán las universidades públicas para que bajo el mismo presupuesto puedan dar más lugares?, ¿cómo aseguramos que la calidad de la educación se mantenga o incremente cuando el presupuesto es cada vez menor y con mayor matrícula?

Asimismo, el análisis de otras instituciones provenientes de la sociedad civil representa un campo de investigación muy positivo, pues aunque sólo se mencionó de manera superficial su aporte han sido fundamentales en la reintegración de los *dreamers* que ya se encuentran en México.

Respecto a los ejercicios de observación cualitativa sería muy interesante hacerlos en sentido inverso -realizando entrevistas semiestructuradas en México y análisis de la opinión pública en EE. UU.- sin duda ayudaría a tener mayor precisión sobre el grado de polarización y/o politización (especialmente si este ejercicio lo realizáramos con personas que no son latinas).

Es necesario recordar que los *dreamers* no son toda la migración, de hecho, son un grupo con características muy singulares dentro de ella. Al focalizar la atención en un grupo migratorio se olvidan a todos los restantes - los padres, los tíos, los abuelos de los *dreamers* e incluso jóvenes que no tuvieron la oportunidad de estudiar- y que no tienen un capital político en su favor que les ayude a permanecer en EE. UU.

Por lo pronto será importante reconocer nuestras circunstancias (esas que se piensan, pero no se dicen): México no ofrece las mismas oportunidades que EE. UU. Los *dreamers* no quieren regresar porque no ven las posibilidades de éxito en el futuro si regresan a nuestro país; por el contrario, se percibe como la peor de las alternativas principalmente por la disparidad económica, la ola de inseguridad que no ha logrado cesar en el país, la falta de oportunidades, pero también por una ausencia de identidad y de arraigo con México.

Si aceptamos que el problema es sistemático y que mientras no solucionemos aquellas demandas básicas que buscarán los *dreamers* tales como mayor educación y más y mejor empleo -las cuales son escasas entre los residentes mexicanos- seguirán siendo percibidos como usurpadores de aquello que por derecho le corresponde a quienes han tenido que aceptar las reglas de un país que les ha quedado a deber y en el cual viven.

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

Hoy México necesita mejorar las condiciones de los jóvenes no sólo de apariencia, ese momento será visible para nosotros cuando por voluntad aquellos migrantes que un día se tuvieron que ir por necesidad regresen a su tierra natal. Entonces nuestra defensa será por mantenerlos aquí y no porque los dejen quedarse allá.

ANEXO 1. LEGISLACIÓN

Tabla 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

| Fuente: Gobierno de la República, 2013. | | |
|--|---|--|
| OBJETIVO | ESTRATEGIA | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el Mundo | 5.1.1 Consolidar la relación con EE. UU. y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y profundizar el diálogo bilateral con EE. UU., con base en una agenda que refleje la diversidad, la complejidad, y el potencial de la relación • Impulsar la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar los intercambios bilaterales • Reforzar la atención de las comunidades mexicanas en EE. UU., promoviendo su bienestar y la observancia plena de sus derechos. |
| 5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional. | 5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran | <ul style="list-style-type: none"> • Velar por el cabal respeto de los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren. • Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. • Desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios. • Fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y promover una mejor vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias. • Facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el exterior. • Fomentar una mayor vinculación entre las comunidades mexicanas en el extranjero con sus poblaciones de origen y sus familias. • Impulsar una posición común y presentar iniciativas conjuntas sobre los retos en materia de migración en los foros internacionales pertinentes. • Activar una estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes mexicanos, a través de los consulados de México en EE. UU. |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | |
|-----|---|---|
| 5.4 | 5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación | <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los acuerdos de repatriación mexicanos, para garantizar que se respeten sus derechos y la correcta aplicación de los protocolos en la materia. • Fortalecer los programas de repatriación, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de las personas mexicanas repatriadas, así como para protegerlas de violaciones a sus derechos humanos. • Establecer mecanismos de control que permitan la repatriación controlada de connacionales e identificar aquellos con antecedentes delictivos procedentes del exterior. • Crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen. |
| 5.4 | 5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa en materia de migración de carácter transversal e intersectorial, como el instrumento programático para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria. • Crear un sistema nacional de información y estadística que apoye la formulación y evaluación de la política y la gestión migratoria. • Promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración. • Fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior. • Diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves cometidos en territorio nacional, personas con discapacidad y adultos mayores. |
| 5.4 | 5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementarias | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos y acuerdos interinstitucionales para garantizar el acceso al derecho a la identidad de las personas migrantes y sus familiares. • Propiciar figuras de trabajo entre las personas migrantes, que garanticen sus derechos, así como el acceso a servicios de seguridad social y a la justicia en materia laboral. • Promover la convivencia armónica entre la población extranjera y nacional, combatir la discriminación y fomentar los vínculos con sus comunidades de origen. • Implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de migrantes, víctimas de tráfico, trata y secuestro, con acciones diferenciadas por género, edad y etnia. |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la profesionalización, sensibilización, capacitación y evaluación del personal que labora en las instituciones involucradas en la atención de migrantes y sus familiares. • Fortalecer mecanismos para investigar y sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones de derechos humanos y la comisión de delitos como la trata, extorsión y secuestro de migrantes. • Crear un sistema nacional único de datos para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas. |
|--|--|--|

Tabla 2. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación

| Fuente: Cámara de Diputados, 2017a y Diario Oficial de la Federación, 2017. | |
|---|--|
| ARTÍCULO | TEXTO FINAL AL DECRETO DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN |
| 2°. | Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables. |
| 12 | <p>I.- a VIII.- ...</p> <p>VIII Bis.- Expedir, para el caso de los estudios de educación básica, normas de control escolar, las cuales deberán facilitar la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de estudios de los educandos;</p> <p>IX.- Regular un marco nacional de cualificaciones y un sistema nacional de créditos académicos, que faciliten el tránsito de educandos por el sistema educativo nacional;</p> <p>IX Bis.- a XIV.- ...</p> |
| 13 | <p>I.- ...</p> <p>I Bis.- Vigilar que las autoridades escolares cumplan con las normas a las que se refiere la fracción VIII Bis del artículo 12;</p> <p>II.- a IX.- ...</p> |
| 14 | <p>I.- a II Bis.- ...</p> <p>III.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios, distintos de los mencionados en la fracción V del artículo 13, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida. Asimismo, podrán autorizar o delegar, según sea el caso, que las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones públicas que en sus regulaciones no cuenten con la facultad expresa, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios respecto de los planes y programas que impartan, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida en términos del artículo 63 de esta Ley.</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>Las autoridades educativas podrán revocar las referidas autorizaciones cuando se presente algún incumplimiento que en términos de los mencionados lineamientos amerite dicha sanción. Lo anterior con independencia de las infracciones que pudieran configurarse, en términos de lo previsto en el capítulo VIII de esta Ley.</p> <p>Las constancias de revalidación y equivalencia de estudios deberán ser registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa, en los términos que establezca la Secretaría;</p> <p>III Bis.- Suscribir los acuerdos y convenios que faciliten el tránsito nacional e internacional de estudiantes,</p> <p>así como promover la suscripción de tratados en la materia;</p> <p>IV.- a XIII.- ...</p> |
| 32 | <p>Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.</p> <p>Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales, en términos de lo dispuesto en los artículos 7o. y 8o. de esta Ley.</p> |
| 33 | <p>I.- a XI.- ...</p> <p>XI Bis.- Garantizar el acceso a la educación básica y media superior, aun cuando los solicitantes carezcan de documentos académicos o de identidad; esta obligación se tendrá por satisfecha con el ofrecimiento de servicios educativos de calidad.</p> <p>Las autoridades educativas ofrecerán opciones que faciliten la obtención de los documentos referidos, así como, en el caso de la educación básica y media superior, la ubicación por grado, ciclo escolar o nivel educativo que corresponda, conforme a la edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y, en su caso, saberes que previa evaluación demuestren los educandos.</p> <p>Las autoridades educativas promoverán acciones similares para el caso de la educación superior;</p> <p>XII.- a XVII.- ...</p> |
| 38 | <p>La educación básica, en sus tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios. Para el caso de los servicios educativos correspondientes a los tipos medio superior y superior, las autoridades educativas promoverán acciones similares.</p> |
| 56 | <p>Las autoridades educativas publicarán, en el órgano informativo oficial correspondiente y en sus portales electrónicos, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, así como de aquellas a las que hayan autorizado a revalidar o equiparar estudios. Asimismo publicarán, oportunamente y en cada caso, la inclusión o la supresión en dicha lista de las instituciones a las que otorguen, revoquen o retiren las autorizaciones o reconocimientos respectivos.</p> |
| 60 | <p>Las instituciones del sistema educativo nacional expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan</p> |

| | |
|----|---|
| | concluido estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes. Dichos certificados, constancias, diplomas, títulos y grados deberán registrarse en el Sistema de Información y Gestión Educativa y tendrán validez en toda la República. |
| 61 | Los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional podrán adquirir validez oficial, mediante su revalidación, para lo cual deberá cumplirse con las normas y criterios generales que determine la Secretaría conforme a lo previsto en el artículo 63 de esta Ley. |
| 62 | Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados o ciclos escolares, créditos académicos, asignaturas u otras unidades de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva, la cual deberá facilitar el tránsito de educandos en el sistema educativo nacional. |
| 63 | <p>Las autoridades educativas e instituciones que otorguen revalidaciones y equivalencias promoverán la simplificación de dichos procedimientos, atendiendo a los principios de celeridad, imparcialidad, flexibilidad y asequibilidad. Además, promoverán la utilización de mecanismos electrónicos de verificación de autenticidad de documentos expedidos fuera y dentro del sistema educativo nacional.</p> <p>Las revalidaciones y equivalencias otorgadas en términos del presente artículo tendrán validez en toda la República.</p> <p>Las autoridades educativas podrán autorizar o delegar, según sea el caso, que las instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones públicas que en sus regulaciones no cuenten con la facultad expresa, otorguen revalidaciones y equivalencias parciales de estudios respecto de los planes y programas que impartan, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida.</p> <p>Las autoridades educativas podrán revocar las referidas autorizaciones, cuando se presente algún incumplimiento que en términos de los mencionados lineamientos amerite dicha sanción. Lo anterior con independencia de las infracciones que pudieran configurarse, en términos de lo previsto en el capítulo VIII de esta Ley.</p> |

ANEXO 2. ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA RED SOCIAL FACEBOOK

Tabla 1. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Animal Político

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|---|-------|--|-----------------------------------|
| 08.12.16 | ¿Trump suaviza su discurso antiinmigrante? Dice que buscará una solución para los <i>dreamers</i> | 1 | Pues su idea no está mal, no lo apoyo, pero cada país puede decir que hace con la inmigración. Lo que sí, es que hay personas que vienen y en vez de trabajar y salir adelante, solo andan haciendo desmanes y viendo cómo se ganan todo fácil. | Negativo |
| | | 0 | Esperemos que pronto les entre en la cabeza de los liberales que para ganar tenía que decir lo que tenía que decir. ¡Tenía que ser extremista! Manipuló a todos, es un disruptor, no respeta ni le interesa ni su partido ni el demócrata, el trae su juego y todos tendrán que jugar su juego | Neutral |
| 07.02.17 | Recibir a alumnos y académicos o ser un puente con otras escuelas: el plan de la UNAM ante Trump | 32 | Entre los deportados vienen estudiantes de excelencia y científicos de primer nivel, muy buen movimiento de la UNAM, la educación debería de ser de acuerdo con tu capacidad, no por tus circunstancias políticas o geográficas | Positivo |
| | | 6 | Trump, quiere arruinar México. Pero está Alemania, Canadá y muchas más opciones para estudiar. Este gobierno ya no hizo nada por México ¡Nos toca hacerlo nosotros! | Neutral |
| 14.02.17 | Autoridades de EU detienen a un joven migrante mexicano con | 35 | Tiene antecedentes penales y pertenece a una pandilla. ¿Por qué no agregan eso? Que se queden los que son funcionales a la sociedad. | Neutral |
| | | 0 | Esto no debió de pasar; es responsabilidad del Consulado mexicano asesorar para | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|----|---|----------|
| | permiso de trabajo* | | evitar atropellos; o sea, la lana que mandaron a los consulados no la están gastando en asistencia y asesoramiento, la están guardando para la campaña del candidato del PRI, o del PAN, según convenga. | |
| 15.02.17 | El <i>dreamer</i> mexicano contrataca y demanda al gobierno de Trump por arresto injustificado | 8 | No entiendo, es un tipo que es mexicano, pero está peleando para que no lo deporten porque ya no quiere ser mexicano sino gringo, y aun así le están aplaudiendo. Estos animales no quieren ser mexicanos ¿por qué no entienden que solo quieren la nacionalidad e inmediatamente se olvidan de que alguna vez fueron mexicanos? Deberían de arrojar a todos estos animales a un pozo. | Negativo |
| | | 19 | Yo estuve 8 años en USA. La verdad la gente se le olvida algo: que uno va, bueno casi la mayoría, se les olvida que no estás en tu país y piensan que estarán toda la vida haya. Terminan enrolados en una dinámica en la cual solo mandan una parte de dinero a sus familias y empiezan a vivir una vida como si fueran de haya; al final se les olvida que el objetivo es hacer dinero y poner un negocio acá; después pasan las cosas que están pasando y es un lagrimero pero nadie se preparó. Al final regresaran sin dinero y muchos sin nada acá. | Negativo |
| 17.02.17 | Apoyemos a Daniel Ramírez | 30 | Tiene un tatuaje distintivo de una banda delictiva, el cual señala que perteneces a dicha ganga. Y para entrar ahí tienes que cometer algo ilícito. Por favor, dejen que la ley siga su curso y dejen de hacer berrinches por todo. | Neutral |
| | | 7 | Si cometió un delito pues a apechugar, ahora bien, sería interesante saber si los <i>dreamers</i> harán algo por México, (que no les ha dado nada) o por EE. UU. | Neutral |
| 23.02.17 | <i>Dreamer</i> mexicano es arrestado en San Diego; lo acusan de tráfico de indocumentados | 7 | ¿Por qué no discuten mejor el descuento a la enfermedad de trabajo y dan los nombres de los senadores que aprobaron la ley o hacen un análisis sobre la ley de seguridad interior que es censura y fin a las garantías individuales? realmente parece que solo quieren distraer, en México sólo lo que a México le incumbe e interesa. | Neutral |
| | | 3 | Europeos invasores, ya es hora de que se larguen de nuestro continente americano. | Neutral |
| 05.09.17 | ¿Qué es y por qué es | 18 | Por ley todos los <i>dreamers</i> tienen mínimo prepa terminada y no antecedentes penales, | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|---|----|---|----------|
| | importante DACA, el programa que eliminó Trump? | | en el peor de los casos que empezaran a ser deportados, con una buena política pública de nuestra parte su integración a México podría ser ultra beneficiosa, ojalá y no tenga que ser así, pero ante la tragedia considero que hay un estrecho margen de oportunidad. | |
| | | 7 | Mmm... ¿y si se regularizan como debe ser? ósea los gringos les dan "chance" a los niños hijos de migrantes indocumentados que hayan vivido su niñez en EE. UU. haciendo un examen, que no se hagan weyes, estos la quieren "peladita y en la boca", aparte siguen siendo indocumentados no importando los años que hayan vivido, tienen que acatarse a las leyes del país anfitrión, no puedes llegar a una casa ajena a imponer tus necesidades. | Negativo |
| 05.09.17 | Atacara a <i>dreamers</i> es cruel, porque no han hecho nada malo, dice Obama sobre cancelación de DACA | 24 | En el 2009 Obama no mando la iniciativa para la reforma migratoria integral, así que no se haga wey. | Neutral |
| | | 3 | Ahora hay que echarle ganas en México, para que hagamos un país mejor y nuestros connacionales no tengan que salir a regatear oportunidades en otras naciones. #SíPodemos #SíQueremos | Neutral |
| 11.09.17 | Con la cancelación de DACA, ¿cómo es ser un <i>dreamer</i> mexicano en EU? | 26 | Jajaja ¿ <i>dreamer</i> ? se maman con esta puta necedad de dar terminología en inglés, como si no valiera madres en español, desde ahí están empinados. | Negativo |
| | | 8 | La situación con los <i>dreamers</i> es que de ser deportados no consiguen nada en México. Aunque se implementen nuevos planes de estudio en las universidades o se creen nuevas instalaciones en todo el país. No es posible tener una demanda tan grande de estudiantes. Habrá alborotos por todos aquellos nacionales que no son aceptados en las universidades, pero en cambio los <i>dreamers</i> sí. Además, está la situación de exponer a estos chicos a un cambio cultural muy fuerte. Son americanos en sus corazones, y esto les puede traer problemas pues tenemos el estigma de no decir un par de cosas bonitas de otro país porque te tachan de malinchista. | Neutral |
| 25.01.18 | Trump propondrá vía para beneficiar a 1.8 millones | 0 | A ver, quiero 1.8M para proteger a los <i>dreamers</i> los cuales trabajan y pagan impuestos por lo que ese dinero se recupera. Pero también quiero 22M para | Neutral |

| | | | | |
|--|---|---|--|----------|
| | de <i>dreamers</i> , pero quiere 25 mmdd para el muro | | una barda que va a estar ahí sin dar beneficios. Puta que ofertón. | |
| | | 1 | Pues seamos honestos: a México no le importa -nomas como cortina de humo- porque hacer algo por los <i>dreamers</i> , no le importa, no hace por los que estamos aquí. Que los vecinos arreglen sus problemas, aquí tenemos muchos y tantos que no tenemos que salir, están enfrente de uno. | Negativo |

Tabla 2. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Aristegui Noticias

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|--|-------|--|-----------------------------------|
| 05.09.17 | Centenares de <i>dreamers</i> se manifiestan frente a la Casa Blanca | 71 | Vayan a manifestarse ante los gobiernos de sus países, cada gobierno de cada país es responsable de sus habitantes, en este caso Trump está actuando conforme a derecho y según él, para el bienestar su país. Exijamos a nuestros gobiernos y no a un gobierno ajeno. | Negativo |
| | | 20 | Así deberían de manifestarse con los gobiernos de sus países por no proporcionarles la calidad de vida que se merecen y por no generar oportunidades en sus respectivos países. | Negativo |
| 05.09.17 | #Dreamers están listos para contratacar: Eileen Truax | 132 | Si a Donald Trump le vale verga las amenazas nucleares de Corea del Norte, mucho menos tomara en cuenta las amenazas de los soñadores. | Neutral |
| | | 48 | El senado debe de tener un programa emergente para estos casos. Lo cierto es que México carece de organización y de un presidente que vea los intereses de los mexicanos. ¡Bienvenido a casa paisano! Esto es México: inseguro, corrupto y sin empleos. Ésta es la realidad que vivimos todos, es hora de despertar de tu sueño americano. | Neutral |
| 05.09.17 | No es prioridad deportar a los <i>dreamers</i> : Casa Blanca | 16 | <i>Dreamers</i> : yo entiendo y comparto por lo que están pasando, pero esto es sólo una pérdida para USA, con esta decisión solo está perdiendo a los nuevos talentos. Los que puedan, atrévanse a vivir nuevas experiencias en países que les abran las puertas, que los aprecien como en Australia o Canadá, por ejemplo, ¡este no | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|---|-----|--|----------|
| | | | es el único país! es hora de volverse más fuertes y expandirse en el mundo. ¡Bendiciones! | |
| | | 10 | Ellos mismos se queman. Si se quedaran calladitos sin armar marea ni siquiera fuera un tema, pero le siguen el juego a los demócratas, tan solo hay que ver esos estados y condados con alcaldes demócratas como viven sus comunidades o ¿acaso creen que los que votaron por Trump solo fue por acarreo como el PRI en México? | Neutral |
| 05.09.17 | Los <i>dreamers</i> son norteamericanos en todos los sentidos, excepto en el papel: Obama | 144 | ¿Por qué tanto mexicano resentido contra otros mexicanos? olviden a Trump, nosotros mismos nos pisoteamos y si uno esta jodido, ¡le pide a dios que el vecino también este igual para no estar disperejos! qué mal estamos, por eso nuestro país está de la chingada. | Positivo |
| | | 69 | ¡Exacto! Estos jóvenes en su mayoría llegaron a USA siendo niños, no tuvieron opción, nadie les pregunto si querían venir o no, ellos no conocen otro lugar para vivir que USA, la mayoría estudia o trabaja, pagan <i>taxes</i> y deben portarse bien porque ese es uno de los requisitos para obtener DACA. Muchos de ellos aportan más que los propios jóvenes ciudadanos americanos que solo terminan la preparatoria porque así lo exige el gobierno y después ya no quieren seguir. Entonces, ¿de qué hablan cuando dicen que deben ganarse el derecho de estar aquí? ¡Ya se lo ganaron! Para estos jóvenes nada ha sido gratis. Bueno sería que toda la gente que habla sandeces sobre este tema primero se informara antes de decir estupideces. | Positivo |
| 07.09.17 | Trump pide a <i>dreamers</i> “no preocuparse”... al menos por los próximos seis meses | 31 | Los <i>dreamers</i> tendrán el apoyo de la comunidad y de los mexicanos. Son el resultado de los ciudadanos que se cansaron de esperar un México mejor para sus familias y optaron por el país del norte. Estoy seguro de que, si nos ponemos los pantalones y nos ponemos firmes en nuestras exigencias, nuestro México llegará a ser un país igual o mejor que el del norte: excelentes sueldos, impuestos moderados, alimentos de calidad, educación asegurada, empleos para todos, vivienda digna, servicios médicos de | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|----|--|----------|
| | | | excelencia, y todos los servicios que merece una gran nación. | |
| | | 11 | DACA tiene el propósito de identificar o rastrear a indocumentados. DACA no está cimentada bajo la constitución de EE. UU. Por lo mismo, cualquier dependencia gubernamental podría congelar ese "alivio" y convertir a todos los beneficiarios expuestos a ser deportados sin ningún apoyo legal. Lo que ha hecho Trump es liberarlos de esa posibilidad y darles otra opción bajo la constitución de EE. UU. Hay algo bueno en todo este relajo. | Neutral |
| 08.09.17 | #Dreamers enfrentan incertidumbre, pese a prórroga anunciada por López Obrador | 14 | Les diré una realidad, lo peor que los "dreamers" consideran que les pasará es que los mandarían de nuevo a México. Ni los deberíamos de ayudar, si de verdad son buenos no tendrán problemas por encontrar un lugar en las escuelas mexicanas o trabajo, pero si de verdad no quieren venir a México pues pueden irse a estudiar y vivir a Inglaterra, la India, Canadá, Australia o Nueva Zelanda, si no se van es porque no quieren. | Negativo |
| | | 12 | Estos son los que dicen a los mexicanos: "ya no vengan, aquí ya hay muchos quédense allá", "yo a mis hijos ya ni les hablo en español". Son los mismos que te ignoran y te tratan de lo peor como compatriotas. Es una total desunión, a mí no me la cuentan. | Neutral |
| 02.10.17 | Videgaray dialogará con funcionarios de EU sobre <i>dreamers</i> y TLCAN | 26 | Este payaso, remedo de político, gato del imperio yanqui ¿qué va a dialogar? va a que le ordenen lo que debe de hacer porque sigue aprendiendo. Nada más que no le va a alcanzar el tiempo de aprender porque ya se le acabo el sexenio y donde lo pusieron fue un vil pendejo porque dice el dicho que el que nace para maceta del corredor no pasa. | Neutral |
| | | 5 | En pocas palabras, se va a sentar a platicar con los gringos, se va a levantar, se va a bajar los pantalones y se va a poner de pinche títere barato. ¿Alguien le creó que de verdad le interesa la gente que se fue de México? En realidad, no le creo nada. | Neutral |
| 24.11.17 | Así interrumpieron "dreamers" mexicanos el | 22 | Honestamente creo que aquí se excedieron. Para los gringos el día de acción de gracias es sagrado. Solo lograron echarse encima a la opinión de la gente más conservadora de | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|----|--|----------|
| | desfile de Acción de Gracias en NY (Video) | | allá, y, probablemente de los indecisos también. | |
| | | 19 | Insisto, ¿por qué no les queda claro que no pueden llegar a otro país a exigir cuando ni siquiera son de ahí? Es tan sencillo, si ves a algún extraño entrar a tu casa sin permiso y te exige algo, ¿qué harías? ¿lo dejas vivir contigo? ¿lo echas fuera de tu casa? ¿o llamas a la policía? ¡Las cosas son tan claras! | Negativo |
| 05.02.18 | Sin muro no habrá solución para “ <i>dreamers</i> ”; insiste Trump | 17 | Los <i>badboys</i> están del otro lado, muchos psicópatas, asesinos seriales, auto terroristas, y cantidad de drogadictos. Ponga su muro y encierre a los gringos en su propia cárcel majestuosa. | Neutral |
| | | 10 | Qué se regresen los <i>dreamers</i> acá, hay mucha chamba y traen muy buena educación, hace falta mucha gente bilingüe, hay muy pocos. | Positivo |
| 05.03.18 | #Dreamers marchan en Washington para exigir solución al #DACA | 10 | ¿Exigir? Si son ilegales. Alguien se mete a tu casa y te exige un desayuno, una cama. Lástima su situación, pero el gobierno tampoco tiene la obligación de nada. Se aferran a un país que no los quiere. | Negativo |
| | | 1 | En México les ofrecieron pase directo a la universidad (los estudiantes de aquí tienen que hacer un examen y a muchos aun pasando nos les dan lugar) y dijeron fuchi, pues que se vayan a la fregada a un país que no los quiere, nosotros tampoco los queremos aquí. | Negativo |

Tabla 3. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación El Financiero

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|--|-------|--|-----------------------------------|
| 23.03.17 | 400 universidades mexicanas, listas para recibir a ‘ <i>dreamers</i> ’ | 63 | Primero que reciban a los chicos que se lo merecen por méritos y no por mame, terrible situación la de los <i>dreamers</i> y deleznable estas universidades que los usan como paradón de pescuezo, cerrándole la puerta a muchos que también lo merecen. | Negativo |
| | | 46 | Ningún joven de ascendencia mexicana nacido en EE. UU. va a estudiar en México, ¿de dónde sacan esa idiotez? y no pueden ser repatriados porque son ciudadanos estadounidenses. Esta mal la redacción de | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|---|-----|---|----------|
| | | | la nota en Facebook, los jóvenes nacidos en EE. UU. no son <i>dreamers</i> . | |
| 04.09.17 | Trump dice no a los ' <i>dreamers</i> ' | 202 | Los " <i>Dreamers</i> " no dejan de ser simplemente personas que no acreditan su legal estancia en país extranjero, ¿por qué tendría que darles cabida? ¿Está en todo su derecho de repatriarlos! ¿Por qué tratan de que sean vistos con lástima y se les tolere por entrar a la mala? | Negativo |
| | | 49 | Pero en las elecciones se vio a muchos latinos lamerle las botas al Trump, ¿o me van a decir que no? hasta escupían su bandera de origen, literal. Soy mexicano y vi como una vieja de nuestro país nos tiraba mierda allá porque ya se creía güera. Lamentable por los que sí hacen las cosas bien, pero los lambiscones que sigan lamiendo que es para lo único que sirven. | Neutral |
| 05.09.17 | Trump pone fin al programa para ' <i>dreamers</i> ' | 130 | Lo que debemos hacer aquí en México es ya exigir a los políticos que ya acaben con sus raterías, corrupción e impunidad, y empezar a tener un México en donde se pueda tener una vida digna y tener más oportunidades, ¿qué no ven que el enemigo lo tenemos aquí en casa y es el gobierno? Trump sólo ve por los intereses de su país: EE. UU. | Neutral |
| | | 74 | Genial noticia, ya estuvo suave de pedirle a otro país que resuelva los problemas que son de México, y todavía hay gente que se indigna. ¡Por favor! lo que debemos hacer es exigir a nuestro gobierno las condiciones necesarias para vivir. | Neutral |
| 05.09.17 | Decisión de Trump es cruel e innecesaria: Obama | 21 | Obama el gran deportador, ahora si se le hace cruel, pues estrictamente nadie debería apostarle a vivir indocumentado en cualquier país y que te vaya bien. | Negativo |
| | | 8 | ¡El expresidente se equivoca! Bajo su administración se deportaron a más persona que en ninguna otra administración (incluyendo la era Trump). Es más cruel crear un DACA mal cimentado y él lo sabía perfectamente. | Neutral |
| 06.09.17 | ' <i>Dreamers</i> ' podrían vivir deportación masiva en 6 meses | 26 | Nuño: ahí tendremos los maestros de inglés que necesita México, así como el capital humano para formar las Zonas Económicas Especiales, entre otros. Las universidades siempre tienen cupo para jóvenes entusiastas y soñadores. | Positivo |
| | | 17 | Si realmente son gente emprendedora que regresen a México y creen pymes. Sería | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|---|----|--|----------|
| | | | muy bueno para México y para ellos, piénselo, México no gastó impuestos en educarlos y van a venir a generar riqueza al país. | |
| 06.09.17 | Un mal despertar | 29 | Una mujer tiene muchos hijos y no mantiene a ninguno, los saca a la calle porque no le alcanza y pues tienen que rascarse con sus uñas, encuentran un "albergue temporal" y ahí están muy bien pero el director del albergue se va y cuando llega el nuevo dice que ya no puede tenerlos ahí. La madre -que no ha parado de tener hijos y no ha parado de mandárselos- está indignada porque ¿cómo es posible que ese nuevo administrador ya no le acepte más hijos y se los quiera regresar? ¡qué arbitrariedad! ¡pobre mujer! Todos los familiares de la mujer están enojados con el albergue y su nuevo administrador. Entonces los familiares hacen un plan económico para recibir a esos niños expulsados del albergue, los van a consentir mucho incluso van a dejar de darle a sus propios hijos para poder mantener y cuidar a esos niños ¡Hermosa acción! Ah, pero ¿qué creen? Estos niños no quieren regresar, desconocen a su madre y a toda su familia, ellos quieren seguir en el albergue porque ahí están muy bien: servicios de primera, jardines, buena instrucción académica y saben que si regresan con la madre no lo van a tener; es más, muchos de esos niños que ya son jóvenes hasta apoyaban al nuevo administrador y no querían al anterior. Yo diría que los familiares deben enfocarse en sus hijos y no querer resolverle el problema a una mujer que no supo prevenir ni ayudar a los jovencitos que desconocen su propia familia. | Negativo |
| | | 28 | No quiero verme mamón, pero en mayoría los <i>dreamers</i> no saben hablar español, se sienten americanos sin ser ciudadanos y desprecian a su país de origen. Lo mejor es echarlos al mar. | Negativo |
| 07.09.17 | Trump se ha vuelto la peor pesadilla de los ' <i>dreamers</i> ' | 29 | Como un noticiero "respetado" les recomiendo que se informen bien acerca de lo que Trump ha hecho realmente, en vez de hacer este tipo de caricaturas alarmistas que manipulan a los "lectores" antes de realmente presentar hechos. El programa | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|--|----|--|----------|
| | | | DACA es un programa "bueno" por tan solo 2 años que el expresidente Obama hizo para pasar el problema a alguien más. Aun cuando Obama tuvo el poder de hacer algo, nunca lo hizo. Ahora necesita ser renovado. Este programa no puede seguir bajo un mandato ejecutivo del presidente (en este caso Trump), pero tiene que ser hecho por el congreso y el senado. Si no es aprobado legalmente por el senado y el congreso, los <i>dreamers</i> , entonces sí, podrían ser deportados. Los <i>dreamers</i> necesitan una solución permanente, no una extensión de otros 2 años que los deja en el limbo de nuevo. El presidente Trump le está pidiendo al senado y al congreso que, si reamente quieren que se queden los <i>dreamers</i> , que pasen una ley permanente para que así sea. Quedan 5 meses y 26 días, veamos si realmente los demócratas que tanto defiende El Financiero hacen algo (me sentare a esperar con palomitas). Tanto que El Financiero apoyo a Obama, y Obama nunca hizo nada bueno permanente por los latinos. | |
| | | 2 | Oye Martha, si nuestro país corrió a esos padres como dices, ¿entonces por qué no nos fuimos todos para allá? ¿te has preguntado cómo le hemos hecho todos los que estamos aquí para sobrevivir? y en realidad somos felices, por favor más calidad en tus comentarios. | Negativo |
| 07.09.17 | ' <i>Dreamers</i> ', abandonados por el gobierno mexicano: Solalinde | 38 | Muy chingones, nosotros viviendo penurias dentro del país y pagando impuestos, y ellos vienen muy fregones sin haber pagado un solo centavo de impuestos y que todavía se les apoye, cuando no sienten ni el más mínimo sentimiento por la patria. | Negativo |
| | | 19 | Ocúpate de tu patética, mugrosa, mentirosa, hipócrita, asesina e inmoral religión católica romana, chairo pederasta; si de culpables se trata, tu religión es la verdadera culpable de la pobreza en el mundo donde es católico romano, (Latinoamérica) si no, entonces ¿por qué Noruega, Dinamarca, Finlandia, Groenlandia, países con raíces evangélico-protestantes desde su fundación como nación la pobreza solo está en los museos? La teología católica romana con respecto al trabajo y la riqueza son diametralmente | Neutral |

| | | | | |
|----------|--|----|--|----------|
| | | | opuestas a las protestantes, entre muchas cosas, lo ven como maldición, y dependencia de los demás. Tu religión siempre cosechará pobreza, hambre, injusticia, desolación, desplazados, muerte, corrupción. Analiza que filosofía religiosa son los <i>dreamers</i> ¿protestante? No, es tu religión, ¡chairo patético! | |
| 07.09.17 | Sin DACA y los jóvenes beneficiados, se perderían más de 460 mil mdd del PIB de EU | 11 | Paisanos jálense pa' México. Está a toda madre, ¿qué no vieron y escucharon el informe de nuestro presidente? ¿qué hacen por ahí nada más causando lástima? vengase pa' ca paisanos. | Positivo |
| | | 3 | México debería aprovechar y recibir a toda esta gente preparada y con ganas de chambear y traerla (aquí pueden pagar esos impuestos que pagan allá). Los gringos sólitos se están matando por dentro, creen que ellos mismos podrán con todo (ahí reside la pendejada del Trump). Con lo que saben pueden poner negocios, comercio, o dar capacitación. Aquí serán bienvenidos y más si traen sus dólares (y más porque les enviaran de los que se quedaron allá). | Positivo |
| 26.01.18 | Trump ofrece ciudadanía a <i>dreamers</i> ... pero nada es gratis | 7 | Aquí se verá la unión de los inmigrantes: 2 millones de <i>dreamers</i> . Estarán contentos. Pero ¿qué sucede con el resto de las personas? Si los <i>dreamers</i> son solidarios lucharán junto a los demás por la ciudadanía, pero si dicen "no nos importa el resto, al fin nos aceptarán aquí", entonces veremos si realmente existe esa unión de inmigrantes. | Neutral |
| | | 3 | Que tristeza que sean moneda de cambio y lo peor es que los famosos " <i>Dreamers</i> " desprecian el país que los vio nacer. ¿Por qué México habría de interesarse en su bienestar, si al final ellos no se sienten mexicanos? | Negativo |

Tabla 4. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación El Universal

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|----------------------------------|-------|---|-----------------------------------|
| 09.02.17 | Deportan a México a inmigrante a | 88 | ¿Y la noticia es para llorar, para informarnos o como para qué? Cometió un delito y las consecuencias son claras: te vas. | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|--|-----|--|----------|
| | quien Obama otorgó indulgencia | | Usó un número de SS que no era suyo, eso es un delito. En USA la policía no juega y no se hace pentonta como en México. La señora dice que llegó desde los 14 años y tiene dos hijos, mmm ¿por qué no se casó?? ¿por qué no tramito su estancia legal allá? Se lamentan porque Trump cierra su frontera, ¿nosotros no estaríamos más seguros sin la bola de colombianos que están invadiendo el D.F. y que según la SSP DF están reclutando gente para la banda de ratas a casas que se está dando cada vez más en la Del Valle, Roma, Condesa, Narvarte, Escandón? ¡Es lo mismo! Sólo que allá sí lo hacen y aquí solo llega derechos humanos a entorpecer las cosas. Muy fácil -y va para todos-, lo legal en USA funciona, y si la rosa de Guadalupe tiene mil historias nuevas, pero a USA le vale, ellos tienes sus leyes nos guste o no. | |
| | | 21 | Es increíble como los mexicanos aquí, les tiran a los compatriotas que tuvieron que emigrar a EE. UU. y se regocijan de lo que les pasa. Es triste y decepcionante. | Positivo |
| 26.02.17 | “No sé qué hacer, pero lucharé”: Mariana, abogada y “ <i>dreamer</i> ” | 288 | ¡Hay que no exagere! Ella ha vivido prácticamente su vida allá es obvio que ni por asomo es el mismo estilo de vida, pero si quiere un lugar hay "chingarle" como dicen. Si solo porque viene de USA cree que va a ganar un sueldazo que se baje de su nube. También tenemos muchos aquí que tenemos sueños y a pesar de la política y la situación del país, salimos adelante. ¡Es cuestión de actitud! | Negativo |
| | | 54 | Disculpen la ignorancia, pero ¿ya leyó algún libro de derecho en México? Nada tiene que ver con las leyes americanas. Ahora, si termina o se especializa en alguna universidad mexicana puede tener la posibilidad que termine como Carstens o Salinas de Gortari, que estudiaron en el primer mundo y vienen a gobernar en el tercer mundo. Todo cuesta, nada es gratis y allá también se batalla igual, lo mismo les pasa a los abogados americanos. | Negativo |
| 02.03.17 | México no tiene espacio para <i>dreamers</i> deportados: UNAM | 68 | ¡Ni pex! Tendrán que recordar hablar mexicano. Tengo parientes y muchos conocidos que se van al norte y en tres meses de estar allá se les olvida hablar mexicano ¡Eso sí es pena ajena! | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|---|-----|--|----------|
| | | 53 | ¿Por qué los me enoja? Es una realidad, no es justo que nos quiten los lugares a quienes los hemos buscado siempre. Si se fueron era porque querían algo diferente, que hagan examen y todo como nosotros. No veo porque tenerles preferencia. | Negativo |
| 06.03.17 | Tenemos capacidad para recibir a “ <i>dreamers</i> ”: SEP | 267 | ¿Qué mierda dicen? ¿y los miles y miles de estudiantes mexicanos q cada año presentan exámenes? no todos logran tener una oportunidad en la UNAM ¿Cómo es posible que para otros sí que ni siquiera han estado sufriendo los estragos de un México corrupto? no se vale. Todos parejos que presenten sus exámenes, que se ganen un lugar como los jóvenes que presentan examen para poder recibir educación. | Negativo |
| | | 154 | ¿Y los estudiantes indígenas no merecen mejor esa oportunidad que unos pocos que son más gringos que nada? | Negativo |
| 24.03.17 | UNAM podría aumentar presupuesto para atender a “ <i>dreamers</i> ”. El rector informó que se apoyará a los <i>dreamers</i> que lleguen al país, se incorporen a la UNAM y no cuenten con sus documentos. | 198 | Pero primero que hagan un examen y se ganen el lugar como cientos de estudiantes que se tienen que preparar para el examen. | Negativo |
| | | 149 | ¿Y qué hay de los chicos y chicas que se quedan sin estudiar por pinches formulismos y falta de apoyos? Además, los deportados o sus familias decidieron abandonar el país y ahora sí quieren apoyos cuando los jóvenes de aquí se quedaron en nuestro país a rifársela. ¡Es una total puta incongruencia de las autoridades educativas! | Negativo |
| 05.09.17 | “Estamos a su lado”, dice Peña Nieto a “ <i>dreamers</i> ” | 53 | No hables pendejadas, no solucionas las broncas en México y andas queriendo arreglar las de EE. UU. Te van a agarrar a patadas en las nalgas. Los <i>dreamers</i> que se arreglen con el gobierno que escogieron tener, se menciona que tienen recursos, ¿no? Pues a utilizarlos que nosotros estamos bien jodidos para apoyarlos. | Negativo |
| | | 14 | No es ningún favor el que estás haciendo Peña Nieto. En primer lugar, sus padres nunca debieron salir de México. Pero se fueron porque las ratas priistas no se cansan de robar y hacer reformas que benefician a sus propios intereses. | Neutral |
| 05.09.17 | Lamenta México cancelación de DACA en EU; | 88 | Ni modo, son las consecuencias de la ilegalidad, es un país ajeno y son sus reglas, tiene el legítimo derecho a hacer lo que quiera. No porque EE. UU. se haya | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|---|-----|---|----------|
| | ofrece apoyo a <i>dreamers</i> | | formado de migrantes quiere decir que actualmente este obligado a recibir más. Además, el problema no es el migrante, es el migrante ilegal, aquel que no se tomó la molestia de al menos acudir a una oficina de migración para llegar correctamente como lo hicieron muchos. Un defecto que tiene Latinoamérica es que no sabe respetar la ley, y menos la ley de país ajeno. | |
| | | 67 | No es justo que la gente que se fue de ilegal a otro país reciba todo el apoyo y hasta tenga una bolsa de trabajo exclusiva para ellos cuando los que se quedan en su país legítimamente estén desesperados por encontrar un sustento para sus familias. Nadie les dijo que se fueran de mojados, qué casualidad que se quejan de que no tienen ni para comer aquí, pero si tienen para pagarle miles a un pollero que los cruce. | Negativo |
| 05.09.17 | La dreamer Karen Torres Recipiente de DACA habla de la eliminación del programa | 56 | ¿Por qué hay muchos mexicanos resentidos hacia sus connacionales? ¿por qué alegrase de algo que perjudica al mismo país si estos también aportan a ambas economías mandando dinero a México? Los gringos no son nuestros enemigos, somos nosotros mismos, así como dicen “si yo estoy jodido, que se jodan los demás” ¡una lástima! | Positivo |
| | | 45 | Tuvieron muchos años para arreglar su situación migratoria y les valió un reverendo sorbete. Desde que llegaron con sus papás debieron de prepararse para hacer el examen que les permitiría obtener su ciudadanía, pero no, lo que demuestra que siguen siendo conformistas; pero lo peor, pensaron que nunca los iban a tocar, con la pena, pero lo que están sufriendo es consecuencia de algo que en México llamamos: huevones. | Negativo |
| 06.09.17 | Descarta Embajador de México redadas contra “Dreamers” en EE. UU. | 179 | Es injusto. Nosotros que tenemos toda la vida pagando impuestos y siendo productivos para nuestro país, nuestros hijos no tienen en donde estudiar las preparatorias y universidades (están saturadas) y que lleguen estas personas que nunca aportaron nada a país y se les brinde tantas facilidades por parte de gobierno, no lo veo justo. | Negativo |
| | | 144 | ¡No mamen! El gobierno no puede con los que están aquí darles escuela; cuantos se | Negativo |

| | | | | |
|-----------------|---|----|---|----------|
| | | | quedan sin ingresar a estudiar o son rechazados y de empleo mejor ni hablamos. | |
| 10.12.17 | “Soy mexicana, soy <i>dreamer</i> y no tengo temor” | 93 | Ojalá y se queden en EE. UU.. Ellas hacen su lucha para quedarse haya y que se queden porque aquí no las queremos. Ellas detestan este modo de vida que llevamos en México. Ellas no son mexicanas. No sienten nada por esta tierra, la desprecian. Sólo gritan que no las deporten injustamente y si las deportan y vienen con sus estúpidas ideas de que no saben español, criticando que aquí es una tierra horrible, y demás sarta de pendejadas, mejor que se queden en EE. UU. a que vengan a humillar con su mentalidad a una tierra que nunca amaron ni nacieron. | Negativo |
| | | 75 | Soy mexicana y no lo ando gritando, lo demuestro con hechos, trabajando para mi México porque aquí nací. | Negativo |

Tabla 5. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Excélsior

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|-----------------|---|-------|--|-----------------------------------|
| 05.03.17 | Certificará CDMX inglés de ‘ <i>dreamers</i> ’ repatriados: Mancera | 12 | Pobre pendejo, cuando se contrata a alguien bilingüe se le entrevista en inglés. No se da por hecho que lo es con base en un cartoncito emitido por el DF-CDMX o como se llame, ni el TOEFL los libra de la entrevista en inglés. "A la hora que ellos se contratan no les reconocen el inglés, ellos saben el idioma, pero no tienen ningún reconocimiento de esto. Entonces se va a entregar una especie de certificado como el TOEFL para que puedan exhibirlo", aseguró el mandatario capitalino. En serio Mancera: eres un pendejo. | Neutral |
| | | 3 | Les enviaré a un estudiante de la zona de Oblatos de escasos recursos acá en Guadalajara, Jalisco, para ver si lo apoyan igual. ¡Bola de hipócritas! | Negativo |
| 05.09.17 | Mancera promoverá programas ante anulación de DACA | 5 | ¿Y por qué esperar a que vengan otras gentes? ¿por qué no empieza con los de casa? ¿o son ciudadanos de tercera? me pregunto. Eso es aprovecharse de la situación para darse popularidad, para | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|---|----|---|----------|
| | | | después ir en busca de otro puesto más grande. Che políticos de <i>shit</i> . | |
| | | 0 | Es la hora de los oportunistas, pero aún faltan muchas acciones. En realidad, los <i>dreamers</i> ni siquiera piensan en regresar, porque ya están arraigados a USA. Tampoco ven a México como su única opción, por eso no hay que adelantar acontecimientos. | Neutral |
| 05.09.17 | AMLO ofrece abrir puertas de México a los ' <i>dreamers</i> ' | 47 | Pues en eso ni para discutir, le ha abierto la puerta a puro "soñador" que ya se vieron en el 2018 con cargos públicos: Barbosa, Bejarano, Padierna, Bartlett, Batres, la dama Sheinbaum y otros lindos personajes. | Neutral |
| | | 22 | ¿Y qué les ofrecerá? ¿Una tarjeta <i>dnd</i> mensualmente? ¿Se les depositará \$1000, una despensa y una gorra de Morena? ¿o una universidad patita llamada de la Ciudad de México que siempre está en huelga o lo que diga su dedito? | Neutral |
| 06.09.17 | Treinta ' <i>dreamers</i> ' declaran huelga de hambre ante Congreso de EU | 4 | ¿Y qué tiene de malo que vengan a trabajar a México todos estos " <i>dreamers</i> "? Más bien no les gusta México y quieren que a fuerza los reconozcan como gringos. Pues reclámenle a sus padres quienes decidieron llevárselos entre las patas en su ilegalidad. | Negativo |
| | | 0 | ¿Pero qué tal votaron por Trump, pensando que no les pasaría nada? son de esos típicos morenazis que se creen gringos, vienen a México y se sienten superiores a los demás. En México también hay gente muy capaz, hasta más que ellos. | Negativo |
| 11.09.17 | En su gira por EU Videgaray se reunirá con ' <i>dreamers</i> ' | 3 | Mejor que regale casas de Infonavit a los que perdieron su casa con temblor en Oaxaca. | Negativo |
| | | 1 | Que se reúna con los jóvenes profesionistas y técnicos desempleados del país, ¿los <i>dreamers</i> qué madres? | Negativo |
| 12.09.17 | Crean bolsa de trabajo para ' <i>dreamers</i> ' | 36 | Y a los egresados de universidades del país, ¿cuándo? Que se formen con los demás todos somos mexicanos. Pinche malinchismo. | Negativo |
| | | 15 | Mejores empleos para adultos mayores y no sólo de limpieza, ¡que bárbaros son! Primero mejor calidad de vida para los que estamos viviendo con sueldos de miseria, con horarios terribles ¡Queremos sueldos y pensiones dignas no de miseria! | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|-----|--|----------|
| 12.09.17 | Seríamos afortunados de recibir a ' <i>dreamers</i> ', resalta Videgaray | 17 | La mayoría de ellos ni siquiera se acuerdan de México, mejor hay que darle esa oportunidad a jóvenes talentosos mexicanos que toda su vida han vivido en este país. | Negativo |
| | | 15 | Jajaja ¡simón! A un país que rogaban no llegar, donde el esquema de trabajo es diferente, donde no hay las herramientas laborales y, sobre todo, donde se trabaja más y se gana menos. Mejor preocúpense por los de aquí antes de estar de ridículos. | Negativo |
| 12.09.17 | Logra la CDMX fondo de 20 mdp para apoyar a ' <i>dreamers</i> ' | 136 | Yo estudio en la UNAM y hay gente de la universidad que lo necesita más que estos ojetes <i>dreamers</i> que se sienten de otro planeta, a chingar a su madre los insoportables <i>dreamers</i> . | Negativo |
| | | 79 | ¿Y los soñadores mexicanos? esos jóvenes que tiene que pedir en calles y avenidas para ir alguna competencia académica o deportiva ¿por qué nunca hay dinero para ellos? ¡por Dios, cuanta incongruencia! | Negativo |
| 08.11.17 | Arrestan a primer ' <i>dreamer</i> ' deportado en era Trump por volver a entrar a EU | 37 | ¿Y que esperaba el wey si ya había cometido un delito la primera vez y ahí va de nuevo? esos weyes y sus familias no entienden que no son de allá y a huevo se quieren sentir gabachos. A ver, que se meta alguien a huevo a su casa sin permiso a ver si no lo quieren sacar y luego que, al rato peor, que ya hasta de la familia se quiera sentir, es exactamente lo mismo, qué pendejada de esos ilusos, | Negativo |
| | | 5 | Jajaja y luego porque no quieren regresar a México. Después de ver los comentarios todos debemos darnos cuenta de que nuestra cultura y educación como país es una mierda y somos nosotros los que hicimos mierda nuestro país. No me extraña que este joven prefiera estar en la cárcel en lugar de en un país de amargados, resentidos sociales. | Positivo |
| 30.12.17 | Trump chantajea con los <i>dreamers</i> ; los protegería a cambio de muro | 7 | Quiere hacer ver mal a los de acá de México, pero nadie los mando a irse de nuestro país, así que se chinguen. Muchos ya se sienten más gringos que nada ¿no? Hasta olvidan sus raíces o las niegan, así que se rasquen como puedan, es problema de EE. UU. y los que se fueron para el otro lado. Es pura manipulación de ese puto gringuito de cuarta. | Negativo |
| | | 3 | En su casa el dueño decide. Mis compañeros de trabajo se burlan de mi por | Neutral |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | ponerme el cinturón de seguridad al conducir; respetar a mis compañeras de trabajo; poner atención a los cursos de higiene e inocuidad (trabajamos con vegetales); y muchas otras cosas, entre ellas ser un caballero. Mas por eso les digo a mis compañeros por esa forma de pensar Trump quiere hacer el muro. No solo dice: no necesito de los mexicanos, sino que nos desprecia por nuestra falta de cultura, de respeto. Por mí que lo levante ese muro, pero eso no cambiará lo que somos. | |
|--|--|--|--|--|

Tabla 6. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación La Jornada

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|--|-------|--|-----------------------------------|
| 06.08.17 | La Jornada: No hay capacidad para recibir a todos los <i>dreamers</i> deportados | 8 | Como si no hiciera falta que se ocupen de los de aquí. Muchos apenas si van a librar la secundaria por diversos factores que no han atendido tampoco y estarían dándole a algunos chicos que reniegan del país y se sienten más gringos que mexicanos. | Negativo |
| | | 2 | Nunca ha habido ni también como homologar estudios, etc., siempre han sido declaraciones para acallar culpas. Si esta gente que por necesidad emigro les reclama y los corre de donde vayan a buscar votos, no sería de extrañar, pues el gobierno en sus tres niveles ha sido culpable de la situación económica y política pasada y actual. | Positivo |
| 05.09.17 | México recibirá con brazos abiertos a ' <i>dreamers</i> ': Peña Nieto | 131 | ¡Padre! ¿Y los jóvenes que están allá en México? ¿no son ellos <i>dreamers</i> también? Chicos que tienen sueños y merecen crecer en una patria que les permita vivir bien y no tener que emigrar. Por favor, ese tipo sólo abre la boca para decir estupideces. | Negativo |
| | | 59 | Lamentable que el gobierno federal se ponga a llorar por lo que pasa en otros países y no haga su trabajo para corregir el problema de raíz, y es que es el mismo gobierno mexicano el culpable de no crear la infraestructura para que el país tenga más riqueza y educación para todos. Se roban todo el dinero posible o pagan favores (como el terrible gasto en publicidad en televisión, favores pagados a Televisa y TV | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|--|-----|--|----------|
| | | | Azteca) que cuestan miles de millones, y eso es sólo lo que sale a flote, seguramente hay miles de fraudes más. | |
| 05.09.17 | De México la mayoría de los <i>Dreamers</i> afectados con fin de DACA- sin fronteras | 8 | ¿Y Peña, Anaya, la Caldetrona, etc? ¿los lame botas prianistas de Trump que dicen? Nada. Están ocupados en su frente " todos contra AMLO y MORENA " para no perder sus privilegios e impunidad con la que operan, porque los mexicanos de aquí o de allá les valen madres a los corruptos estos vende patrias, sinvergüenzas. Sigam votando por ellos para que los chinguen más de lo que ya los chingaron con su reforma energética, educativa, laboral, hacendaria, gasolinazo, etc. Sin mencionar sus corruptelas personales cónicas, flagrantes e impunes. | Neutral |
| | | 12 | Mucho ruido les hace a los " <i>dreamers</i> " y exigen como si fueran lo más chingón del mundo. Así deberían de apoyar a los estudiantes que viven y trabajan en México. Acá se necesita más ayuda que andar mandando a otros lados, hay unos (no todos) que se sienten gringos y que no quieren estar en México. | Negativo |
| 06.09.17 | Cambia SEP programa de becas para apoyar a ' <i>dreamers</i> ' | 119 | Nosotros tenemos que tener buen promedio y hacer exámenes para acceder a la educación y estos van a venir y los van a incorporar como si nada, ¿de qué se trata? ¿qué nos discriminen? ¿que se les de todo sin ningún esfuerzo? Para esto mejor no regresen. | Negativo |
| | | 98 | Cuando el presidente de México gasta más dinero en las televisoras para ocultar su imbecilidad y corrupción que en la educación de millones de mexicanos, es una muestra de lo que les espera a los <i>dreamers</i> . | Neutral |
| 06.09.17 | Hay que prepara posible regreso masivo de ' <i>dreamers</i> ': Graue | 125 | Perdón, pero a mí me emputaría muchísimo que lleguen esos " <i>dreamers</i> " a México y la UNAM o cualquier institución de alto nivel de este país los acepte sin tener que hacer examen, sin tener que esforzarse como yo que me he tenido que partir la madre por ingresar a la universidad y mantenerme en la carrera para que vengan unos cabrones como si nada y los acepten. | Negativo |
| | | 35 | No mames Rector ¡no tiene capacidad la UNAM para un alumno más! ya están pensando que hacer con ellos, con la lana | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|---|----|---|----------|
| | | | que se han robado en este sexenio podrían construir dos universidades en chinga. | |
| 07.09.17 | Abren bolsas de trabajo en 15 ciudades mexicanas para ' <i>dreamers</i> ' | 30 | Felices llegaran a peñalandia a trabajar por su salario mínimo, sin prestaciones y sin estabilidad laboral ni plan de crecimiento, y el epndejo dirá que genero miles de fuentes de empleos. | Neutral |
| | | 19 | Candil de la calle ¿y nuestros jóvenes? ¿qué oportunidades les da el gobierno? Además, ellos no quieren estar en México: inseguridad, falta de escuelas, no hay trabajo y si lo hay, mal pagado. | Negativo |
| 11.09.17 | Videgaray elogia a ' <i>dreamers</i> ' en California | 49 | Mejor que se calle Videgaray. Aquí en México hay gente muy preparada, pero son mal pagados, y en empresas e instituciones públicas sólo contratan a puros recomendados. | Negativo |
| | | 29 | Lo que había ganado México con mucho esfuerzo y sacrificio, también lo vino a perder, para México, el maldito gobierno de peñasco y su aprendiz de canciller. Con palabritas cree el traidor que el efecto tremendo desaparecerá. A ver hasta cuándo el pueblo mexicano soporta tantas traiciones. | Neutral |
| 12.09.17 | Con expulsión de ' <i>dreamers</i> ' México gana y EU pierde: SRE | 88 | Los <i>dreamers</i> no confían en el gobierno mexicano. Salieron por la pobreza extrema. Ni locos regresarían al país sabiendo y conociendo al corrupto y ratero gobierno. Prefieren luchar en el norte. | Neutral |
| | | 37 | Este cuate como todos los políticos mexicanos son detestados y odiados por los mexicanos en EE. UU. y en México. No tienen absolutamente legitimidad ni autoridad moral para hablar de nada más que de como robar más al pueblo mexicano y vendar la patria. Nadie les cree absolutamente nada por qué el gobierno mexicano con todas sus instituciones son puro excremento. No saben la diferencia de hablar y defecar, para ellos es lo mismo. El pueblo está esperando con ansiedad que se termine este sexenio, quizás el más corrupto de la historia de México. Si México fuero un país de derecho con políticos que hicieran su labor, los mexicanos no tuvieran que irse de México. No importa cuántos títulos se pongan antes de su nombre o de que institución académica egresaron, si no cuentan con lo más básico como honestidad, convicción, | Neutral |

| | | | | |
|----------|---|----|---|----------|
| | | | integridad. Esas cualidades los políticos mexicanos no las llevan en su ADN. | |
| 14.09.17 | Pide Peña a Trump “solución permanente” a ‘ <i>dreamers</i> ’ | 11 | Para el temperamento, edad cerebral de Trump y el pendejismo de Peña, ¿quién va a creer que esos fueron los tópicos y maneras de la comunicación? | Neutral |
| | | 4 | Según la Constitución, el gobierno nos debe garantizar casa, estudio, trabajo, salud. Jajaja este señor se burla de la Constitución, el gobierno no nos da nada. No hay trabajo donde se gane bien y tengamos prestaciones y no hay escuelas suficientes para tantos soñadores. | Neutral |
| 10.01.18 | Ofrece Trump pacto “de amor” para ‘ <i>dreamers</i> ’ a cambio del muro | 15 | Es que son inmigrantes como cualquier otro, pero ellos mismos tienen ese aire de superioridad con el que pretenden diferenciarse del campesino o el obrero. "Yo soy <i>dreamer</i> y exijo que..." De entrada, a quien tendrían que exigirle es a los gobiernos de sus países de origen, no a EE. UU.. Y sus países de origen, ¿de verdad son tan abiertos con los inmigrantes? México es un maltratador de centroamericanos, realmente no tenemos madre para exigir nada. | Negativo |
| | | 0 | Pero antes tenemos un asunto pendiente que resolver del año 1848: la intervención norteamericana, invasión a México, consecuencia del abuso del tratado de Guadalupe, más de la mitad del territorio y por unos cuantos dólares, eso se llama robo. No está olvidado, el adueñarse de tantos miles y miles de kilómetros, y no cederemos jamás a pagar un muro, no estamos enfermos de a mente para pagar algo que ese señor quiere hacer, que lo haga en el territorio robado y con su dinero. | Neutral |

Tabla 7. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Milenio

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|--|-------|---|-----------------------------------|
| 28.02.17 | En minutos Astrid Silva, una ‘ <i>dreamer</i> ’ mexicana responderá al | 3 | Que diferencia las ideas de un empresario queriendo hacer una "empresa" producir, mientras que un político... Bueno, nosotros sabemos muy bien lo que son capaces los políticos, sobre todo aquí en México. | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|-----|--|----------|
| | discurso de Trump | 4 | La historia es la historia EE. UU. es simple y llanamente de los <i>cherokee, sioux, seneca</i> y <i>Cheyenne</i> . | Neutral |
| 01.03.17 | Sobrecupo impide a UNAM e IPN matricular a 'dreamers' | 1 | Es estúpido querer que toda la gente estudie una carrera en la universidad, por eso hay tanto subempleo en México y pagan miserias a los profesionistas... Ley de oferta y demanda. | Neutral |
| | | 16 | ¿Que? Si ellos vienen no serán más <i>dreamers</i> , serán como cualquier estudiante que presentará sus exámenes de admisión. Ahora resulta que por venir de EE. UU. No hay lugar para ellos | Negativo |
| 31.08.17 | Donald Trump PONDRÁ FIN al programa DACA: Fox News | 5 | Ok, falta que se le eche para atrás un juez federal. Pero hay que verlo por otro lado, sería bueno que los países de donde son originarios esos " <i>dreamers</i> " los aprovechen, son estudiados, bilingües, preparados en ciertas áreas. A sacarles provecho. Trump no sabe lo que pierde, instruyeron a estos chavos, que ahora pueden tener oportunidades en sus países de origen. Les costará acostumbrarse, pero a todo se acostumbra el ser humano, menos a no comer. Mano de obra desaprovechada, Trump es un idiota al rechazarlos, llevarán conocimientos a sus países, podrán generar economía, traen todo el <i>know-how</i> . ¡Bienvenidos! Trump eres un idiota y tu presidencia pasará como la más grande vergüenza que USA pudo haber tenido. | Positivo |
| | | 0 | Mal, muy mal por esto, porque esos chicos y chicas, pudieron -y todavía pueden- ser el futuro bueno o malo de Norteamérica, o de México. | Neutral |
| 05.09.17 | Donald Trump ELIMINA programa DACA | 113 | Yo no entiendo algo de los " <i>Dreamers</i> ". Aman a México. En cada entrevista se muestran super orgullosos, pero le ruegan a Dios, le besan las patas a Trump por no regresar a México. | Negativo |
| | | 55 | Ni hablar, por donde le queramos buscar es su país, son sus decisiones 😞 | Negativo |
| 05.09.17 | "México recibirá con brazos abiertos a los jóvenes que regresen", dice EPN | 165 | ¡Bienvenidos! a ganar el salario mínimo, donde no importa cuantos estudios tengas si no cuantas palancas tengas. Y cuando salgan del trabajo de 8 o más horas, ¡uy <i>papu!</i> nada como el reconfortante tráfico e inundaciones que harán que lleguen a su casa hasta las 11 pm. | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|---|----|---|----------|
| | | 53 | Pues se acabó el sueño. Jajaja. Si ya aprendieron lo que es trabajar, vénganse a México y aplíquenlo, no le hagan como muchos que se regresan y se dedican a la hueva y el lloriqueo porque "ya no ganan en dólares". | Negativo |
| 05.09.17 | Pese a cancelar DACA, Trump dice AMAR a los <i>dreamers</i> | 8 | Trump está haciendo más que un mal, un gran favor. El congreso tiene que hacerse responsable de trabajar una ley que realmente los legalice, eso de estar renovando los permisos suena más a negocio que a sacarlos de verdad de su situación. | Neutral |
| | | 4 | Bueno, sí, aunque no dice cuanto los ama; sabe que se mueve dentro de un margen muy relativo, y no tiene obligación de amarlos mucho, y aunque así fuese. Como estadista no necesariamente tiene porque otorgarles lo que ellos piden, más aún cuando miles de los <i>dreamers</i> hicieron proselitismo en favor de la diabólica Hillary y del diabólico Obama. Ojalá que el congreso de los EE. UU. les libere de la deportación, sin embargo, políticamente es una clara señal que Trump envía a los latinoamericanos: las puertas están cerradas en USA, y búsqúenle por otro lado. | Neutral |
| 06.09.17 | RACISMO y XENOFOBIA | 6 | ¿Por qué peligro? no los están encarcelando ni matando, pueden regresar a México cuando quieran (o a otro país), regularizar su situación migratoria. Hay que ser congruentes, si estamos en favor de la no intervención, cada país pone sus reglas y ni modo. | Negativo |
| | | 7 | Analistas sabios, politicastros de todo color, foros. Todos están preocupados por los 600,000 que no viven ni quieren estar en México. Pocos o casi nadie le importan los millones que sí viven y están aquí. | Negativo |
| 06.09.17 | ¿México tiene CAPACIDAD para RECIBIR a ' <i>dreamers</i> '? | 25 | Si México no tiene la capacidad de atender ni a los jóvenes que viven en el país, menos tiene la capacidad para atender a los <i>dreamers</i> . Otro plan para destinarle recursos a un problema social y robarse los recursos. | Negativo |
| | | 8 | Con todo respeto a las opiniones anteriores, quiero hacer mis observaciones al respecto: Primero. El programa DACA fue un proyecto ejecutivo del presidente Obama, que no es precisamente una ley o una amnistía. O sea, dio atole con el dedo y no | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|---|----|--|----------|
| | | | <p>termino con el problema de esos niños (ahora jóvenes), ni con los demás indocumentados.</p> <p>Dos. El programa DACA, no era eterno, para algunos <i>dreamers</i>, su permiso vence en marzo y para otros en noviembre del próximo año. El presidente dio una orden para que antes de seis meses a partir de ya, los legisladores se pongan las pilas y trabajen en una ley que beneficie no solo a <i>dreamers</i> sino a demás indocumentados.</p> <p>Tres. Aclaro que los <i>dreamers</i> pueden pedir su renovación seis meses antes, siempre y cuando no se haya hecho mal uso de ese beneficio, es decir, se les apoyó para que estudiaran y trabajarán, nunca para usar su estatus y dedicarse a actividades que no son precisamente buscar un sueño.</p> <p>Cuatro. Esta opinión es mía, es producto de varias charlas con gente que está al tanto del quehacer migratorio en USA. Aquí tengo meses radicando y leo, me informo y pregunto los pros y contras de cada orden ejecutiva (es mi opinión humilde, y quizá superficial).</p> | |
| 11.09.17 | 'Dreamers' en México serían un "gran regalo": Videgaray | 14 | Bueno este es idiota. Actualmente nuestros hijos no encuentran trabajos bien remunerados en México, por algo los <i>dreamers</i> no se quedaron en México, ¿en dónde van a trabajar? | Neutral |
| | | 7 | Que chistoso, los que viven aquí luego no pueden entrar a la universidad, ¿cómo es posible que mejor los que vienen de otro lado se les de entrada fácil? es ilógico. Farol de la calle, obscuridad de tu casa. | Negativo |
| 11.09.17 | Videgaray viaja a EE. UU. para reunirse con 'dreamers' | 8 | Ese Videgaray lo tengo como piedras en la vesícula. Que <i>dreamers</i> ni que <i>dreamers</i> , va a rendir su informe a su patrón Trump, 'Servido señor, ya corrí al Embajador de Norcorea". ¿Abrirá la boca para que le dé su croqueta? Preguntome yo. | Neutral |
| | | 5 | Es que allá son soñadores y aquí son pesadillas para conseguir una escuela, un empleo, servicio médico, etc. Para los jóvenes de acá, de este lado. | Negativo |

Tabla 8. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación sdprnoticias

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|---|-------|--|-----------------------------------|
| 28.02.17 | Responde ‘ <i>dreamer</i> ’ mexicana a Trump: Su discurso busca generar terror | 31 | Cada país decide como mantiene sus fronteras. A muchos mexicanos no les gustaría que centroamericanos, gringos o asiáticos vinieran, no le veo sentido a su discurso más que un patético intento de defender el incumplimiento de las leyes de una nación a la que prácticamente la invaden los inmigrantes. El Trump solo quiere lo mejor para sus ciudadanos, de manera burda, pero lo hace, algo que ni entre paisanos hacemos. | Negativo |
| | | 14 | Pendeja. Y además de que la usaron, la usaron mal. Muy mal los demócratas que se quedaron sentados en el homenaje al <i>Navy Seal</i> . Dos minutos de ovación, la viuda deshecha en lágrimas, y los liberales ahí sentadotes, se vieron en verdad muy mal. Si siguen así, habrá Trump 8 años seguro. | Negativo |
| 01.03.17 | Reconoce Peña Nieto al Senado por reforma en favor de ‘ <i>dreamers</i> ’ mexicanos | 0 | El sueño de todo mexicano es ser político, presidente, <i>gober</i> , alcalde, diputado y/o senador; y cobrar sin casi casi sin trabajar, ah, aparte su dieta, bonos y pensiones prematuras. Se me estaba escapando, las tranzas de licitaciones y asignación de contratos que pasan a ser, tranzas legales. ¡Esto si es de ensueño! | Neutral |
| | | 8 | <i>Dreamers</i> ni que su puta madre, aquí es México y se habla español, ya cagan con sus <i>dreamers</i> , <i>lady's</i> , <i>lord</i> y cuanta pendejada se les ocurre. | Negativo |
| 02.03.17 | EU deportará a “ <i>dreamer</i> ” argentina sin audiencia | 81 | Nueva mesera en la Condesa... ¡check! | Neutral |
| | | 9 | Nadie se debería burlar porque independientemente de su nación de origen ella vive una tragedia humana y es súper triste. Y muy su gusto a quien decida amar, muy respetable. Miren, total, México tiene mucha influencia gringa en tiendas, en modismos, en comida. Pero si ella lega a Argentina ese va a ser un choque cultural más grande que a los compatriotas retornados. | Neutral |
| 05.09.17 | Anuncia SER medidas para apoyar a | 54 | No pinches mamen. A los soñadores esos, lo que menos quieren es pisar la tierra de prietos y polvorientos llamado México. | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|---|----|---|----------|
| | <i>'dreamers'</i> mexicanos | | Ellos están acostumbrados a ser sajones cosmopolitas. Mejor que ayuden a los chiapanecos y sur de México que si lo necesitan y bien cabrón. Hace falta mucha infraestructura y educación allá bien al sur de este país. | |
| | | 45 | Mejor que se pongan a ayudar a los que se quedan sin universidad aquí en México. Total, los " <i>dreamers</i> " prefirieron otro país, ¿no? | Negativo |
| 05.09.17 | Pide México a EU resolver situación jurídica de " <i>dreamers</i> " por eliminación de DACA | 21 | Pinches países y personas necias, el Trump defiende su casa, al final del día es su casa y el decide a quien sacar. ¿Ustedes permitirían a algún intruso quedarse en su casa, aun cuando ustedes no lo quieran? Obviamente, es su casa, y están en su derecho de sacarlo, ¿o no? Y ¿qué pensarían si sus vecinos les reclamarán por no dejar que se quedará el intruso en casa de ustedes? ¿qué harían? ¿Ya van entendiendo? ¡Chingada madre necios! | Negativo |
| | | 0 | Por lo único que el gobierno mexicano defiende a los inmigrantes es por las remesas de dólares que mandan. Un gobierno que a lo largo de los años no ha resuelto la situación de tanta gente que tiene que ir a otros países huyendo de la inseguridad, falta de oportunidades, pobreza, etc. | Neutral |
| 06.09.17 | Los ' <i>Dreamers</i> ' y la hipocresía de EPN | 51 | Eres una increíble porquería de ser humano, respeto debes de aprender para con quien es el representante político del país, y aunque te pese es también tu presidente, al menos hasta que te mandemos a chingar a tu madre a Venezuela, ¿en verdad te levantas diario a ver cómo le tiras al presidente o más bien para eso te rentas? vergüenza te debería dar ganar dinero de esa manera, eres peor que cualquier político corrupto. Por eso y por menos, el miserable eres tú. | Neutral |
| | | 52 | Jajaja no mames, cualquier pinche tema u ocurrencia es culpa de EPN; para los inteligentes: hay suficientes elementos serios que reclamarle al gobierno como para estar inventando mamadas, hacer eso, resta seriedad a lo que sí importa. | Neutral |
| 07.09.17 | <i>Dreamers</i> podrían estudiar en el | 99 | Como siempre candiles de la calle. Aquí en el país hay muchos jóvenes que quisieran ingresar a universidades de gobierno y privadas y no lo logran por falta de | Negativo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|----|---|----------|
| | Tecnológico de Monterrey | | recursos. Aquí no son <i>dreamers</i> aquí viven en la realidad. | |
| | | 43 | Tengo familia en Tijuana y me platican que a los haitianos se les brindan muchos beneficios, en el IMSS primero los atiende a ellos y luego a los derechohabientes. Así somos de pendejos en México. El que se fue a la villa pierde la silla, que regresen y batallen como cualquiera de nosotros que decidimos quedarnos en nuestro país a pelárnosla. | Negativo |
| 13.09.17 | Reportan acuerdo de Trump para regresar protección a jóvenes “ <i>dreamers</i> ” | 7 | No dice que argumentos utilizaron los demócratas para convencer a Trump, sin embargo, los podría deducir. Esos jóvenes hasta hoy hay recibido mucha inversión por parte de USA a fin de darles estudios, si supuestamente allá la educación es de mejor calidad, ha sido una millonada como para enviarlos a México (principalmente), porque realmente a México no llegarían deportados los trabajadores comunes sino personas preparadas. En lugar de que a largo plazo se tratara de un problema, sería una gran solución recibir gente con estudios. En cambio, en México nuestro gobierno piensa diferente. En lugar de tratar de retener a los estudiantes con mejores calificaciones e ideas, estos son precisamente a los que USA les abre las puertas, esa es una razón más por la que allá está lo mejor de lo intelectual y no solo de los que salen de México, sino que llegan de todo el mundo. | Neutral |
| | | 4 | El gobierno de México no tuvo que ver en la negociación pero los chairros dirán que el acuerdo se dio a cambio que paguemos por el muro #lógicachaira :) | Neutral |
| 06.10.17 | Demandan a gobierno de Trump por DACA al vencer plazo para “ <i>dreamers</i> ” | 2 | Este comentario es en general pero más para Adriana Villa Gómez; todos o la mayoría entramos a este país cómo indocumentados buscando una vida mejor o no. Cuando yo arregle fue en el 81 y sentí algo muy lindo de saber que era legalmente yo ya en este país a pesar de tener 15 años de edad, y le puedo decir a usted Adriana que gracias al expresidente Ronald Reagan, usted y sus papás están legales en este país ¿por qué? Porque si Ronald Reagan no hubiera firmado para que millones de indocumentados arreglarán su estatus migratorio seguiría siendo ilegal, los | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | |
|--|---|--|----------|
| | | <p><i>dreamers</i> son personas con alto grados de estudios que no tienen los medios suficientes para seguir con sus estudios y así poderse graduar de alguna manera" y luchan para conseguir sus sueños; es por esa razón que el expresidente Barack Obama firmó una enmienda para que el Gobierno de los EE. UU. diera fondos para mantener el sueño de cada uno de estos soñadores académicos pero desgraciadamente existen personas cómo usted, llenas de ignorancia o ignorantes que degradan a la gente que de verdad quiere aprender y estudiar en este país americano. Dele gracias a Dios que usted está haciendo su doctorado, aunque muchas veces nomas se dan él luego de decir eso y al último hasta del <i>welfare</i> andan viviendo cómo a muchos que yo conozco es más deberían quitar él <i>welfare</i>, a ver si es cierto que vivirían mejor qué en México; pero bueno ése ya es otro tema. Yo apoyo a los <i>dreamers</i> porque todos tenemos derechos a una oportunidad de superarnos en la vida o no.</p> | |
| | 1 | <p>Muy cierto, aunque los hayan llevado desde niños a USA no dejan de ser ilegales. Yo creo que a nadie nos gustaría que entrara una persona a nuestra casa por la puerta de atrás y a escondidas y con el paso del tiempo se sintiera con derechos. Ahora, los hijos no son culpables de los errores de sus padres, ¿pero a quien culpar? Todos estos años en los que los niños se convirtieron en jóvenes o adultos los padres dejaron pasar el tiempo, no buscaron solucionar el problema, ahora que ya vieron cerca la respuesta legal del gobierno se agazapan y dejan que los hijos salgan a protestar por algo que saben perdido, pero por lo que lucharan sin una base legal.</p> <p>Ahora esos líderes que dizque los ayudarán solo buscan notoriedad, reconocimiento a los que no les interesa, si el caso se pierde ellos se ampararan diciendo: hicimos lo posible. A toda acción, hay una reacción y en sentido contrario. La de esos jóvenes ilegales que están en el limbo, se acerca cada vez más. Para los curiosos y criticones: soy mexicano, vivo en México, trabajo en México, con familia legalmente establecida en USA.</p> | Negativo |

| | | | | |
|----------|---|----|--|----------|
| 06.02.18 | VIDEO: Ricardo Anaya pide a Donald Trump protección para ‘ <i>dreamers</i> ’ | 8 | Tanto drama por una bola de gringuetes que mientras estaban protegidos decían ser norteamericanos y ahora que ya no tienen la misma protección del gobierno, ahora buscan quien los ayude. Que no sean hipócritas y que le hagan como puedan en el país al que dicen pertenecer, esos chicos en México no tienen derechos. | Negativo |
| | | 17 | Él es Ricardo Anaya, quiere ser candidato a presidente de México enfrentando el PRI como pocos “ese PRI corrupto que le ha fallado a México se tiene que ir. Defendió México en EE. UU.: <i>it is insulting and unacceptable</i> . También en Canadá: <i>región competitiv de tute mundo</i> . Ha estado con grandes líderes mundiales siempre tiene presentes a sus hijos y a su esposa para él las familias mexicanas son lo más importante: escribamos juntos una nueva historia. Ricardo Anaya precandidato a presidente de México”. | Neutral |

Tabla 9. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación Sin Embargo

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|---|-------|--|-----------------------------------|
| 28.02.17 | La <i>dreamer</i> mexicana responde en español a Trump: “somos el alma y la promesa de nuestro país y no estamos solos” | 16 | La <i>dreamer</i> mexicana ya tiene más educación que tú Fred Navarro y sabe expresarse mucho mejor. Así como es cierto que México está infestado de políticos rateros también es cierto que EE. UU. está lleno de drogadictos, si no hubiera demanda no habría oferta. También está lleno de nacos como tú. | Neutral |
| | | 31 | A ver reina: mojada es mojada y si quiere exigirle algo dígales a sus papas que le exijan al presidente de su país y no andar de huele moles en uno ajeno. Trump no tiene la culpa de que México este infestado de políticos rateros y corruptos, la culpa la tiene el mismo pueblo que no defiende en sus países lo que merecen y es justo. | Negativo |
| 02.03.17 | No hay recursos para recibir a <i>dreamers</i> en | 72 | ¿Porque no se bajan el sueldo la alta burocracia? Verán que sí hay recursos para ayudar a estudiantes, no solo que regresan sino incluyendo los que están aquí. | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|-----|---|----------|
| | universidades, dice Meade tras alerta de IPN y UNAM | 62 | Ah, pero ¡qué tal la capacidad presupuestal para los bonos navideños de los políticos y sus sueldos! Ahí ni se duda, ¡se aprueba de inmediato! | Neutral |
| 04.03.17 | México no le ofrece nada a sus <i>dreamers</i> : analistas; Canadá se alista para llevarse su talento | 175 | Es gracioso; la política que han adoptado los últimos gobiernos de México es la misma mentalidad del grueso de la población mexicana: "que lo haga alguien más". ¿Refinar el petróleo? "Que lo haga alguien más". ¿Garantizar la producción de alimentos para el consumo nacional? "Que lo haga alguien más". ¿Garantizar la educación académica, formación profesional y oportunidad de empleo para los habitantes de la nación? "Que lo haga alguien más". ¿Extraer petróleo? "Que lo haga alguien más". E, irónicamente, si alguien dice que ya basta de ser tan inútiles, que debemos ser autosuficientes y garantizar el bienestar de la población, así como el progreso del país, no van a faltar los mediocres que digan que (esa persona) "quiere que el gobierno le mantenga". | Neutral |
| | | 118 | Por fortuna en México hay cientos de jóvenes brillantes que prefieren quedarse a ser mexicanos de primera que gringos de segunda. Chavos que se quedan a dar la lucha por el cambio. | Negativo |
| 21.03.17 | EPN promulga el decreto con el que los <i>dreamers</i> podrán revalidar sus estudios en México | 7 | Sería un noble gesto si no fuera porque los jóvenes mexicanos en su propio país tienen que andar de Herodes a Pilatos, mendigando una oportunidad de estudiar. | Neutral |
| | | 3 | Umm... creo que ya había tratados internacionales sobre revalidación de estudios y ese "decreto" es solo paja para la foto. Ah y sigue demostrando la ignorancia del señor en temas de educación. | Neutral |
| 07.05.17 | México debe defender a <i>dreamers</i> con rigor, no darles bienvenidas a un país en crisis, dicen analistas | 41 | Estos " <i>dreamers</i> " no tienen ni la mínima intención de regresar a México, dicen que no es su país, que ellos son estadounidenses (sin papeles). Océpanse de los niños y jóvenes mexicanos y que quieren a su país, que no tienen escuela o recursos para asistir a prepararse, hay millones. | Negativo |
| | | 13 | Bienvenidos <i>dreamers</i> : el país los recibe. Disculpen el pequeño desorden, disculpen si encuentran una reforma educativa que aún no se implementa, pero ya la calificamos de excelente, aunque presente fallas desde su concepción. Tendrás que pagar inscripción de cualquier estudio que | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|-----|--|---------|
| | | | desees cursar, aunque sean escuelas públicas. Si trabajas tendrás un sueldo en el que ganarás en un día de trabajo lo que en EE. UU. ganan en una hora. Pero no te preocupes pues nuestra experiencia nos dice que oprimiendo al pueblo este rinde más. Procura no caminar después de las 8:00 pm. bueno pues, no camines por las calles a ninguna hora porque México es inseguro todo el día. Aquí aprenderás a darle gracias a Dios por permitirte vivir un día más. Si usas drogas estas las encontraras en cualquier esquina. También tienes la opción de engrosar las filas del crimen organizado con tu respectiva prematura muerte violenta en la cual terminarás descuartizado en cualquier calle del país. Pero esto es México wee, bienvenido. | |
| 16.08.17 | Pence asegura que Trump tomará una decisión con el “corazón” sobre <i>Dreamers</i> * | 0 | Claro, el pequeño gran detalle es que en vez de corazón ¡tiene otro hígado! | Neutral |
| | | 0 | Tarde que temprano les darán lo suyo, el que busca encuentra, el poder pasa. | Neutral |
| 05.09.17 | 622,170 jóvenes mexicanos están al borde de la deportación: Trump cancela el programa DACA | 6 | No están al borde de la deportación, no mal informen, simplemente van a quitarles beneficios que tenían. Era un gran programa, pero les aseguro que estos jóvenes seguirán adelante y a esperar tiempos mejores, por lo pronto seguir preparándose como antes de DACA. | Neutral |
| | | 0 | No hay dinero para la <i>wall</i> del Trompas. Está presionando con esto. Che viejo loco, ya agarro desde el inicio de campaña a México y los indocumentados de su puerquito. Le ha funcionado con los racistas. Che payaso, no creo que dure más de 6 meses. | Neutral |
| 08.09.17 | Margarita Zavala expresa su apoyo a los <i>dreamers</i> ; “no están solos”, dice (VIDEO) | 114 | ¿Y nada dijo de la cruel suerte que tuvieron los niños muertos en el <i>abc</i> el negocio de sus parientes? Ahí no se solidarizó con los niños que también tenían sueños y se cortaron de tajo por la avaricia y negligencia de esas personas. | Neutral |
| | | 93 | Se le olvida a esta ignorante que muchos " <i>Dreamers</i> " emigraron de México cuando su marido era el presidente de México, derivado de la falta de oportunidades de empleo de los padres de los que ahora dice preocuparse. | Neutral |

| | | | | |
|----------|---|---|--|----------|
| 11.09.17 | Videgaray se reúne hoy con Gobernador de California y <i>dreamers</i> en EE. UU. | 3 | ¿A que va el cacarizo aprendiz? Aquí no hay voluntad de brindar una educación de calidad y allá solo se va a pasear, a hacer acto de presencia, a brindar unas palabras de condolencia, porque no habrá vuelta atrás con la cancelación del DACA. | Neutral |
| | | 0 | La Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) acaba de ser eliminada por el presidente Donald Trump. Esto significa que 800, 000 inmigrantes indocumentados que llegaron de niños a EE. UU. y que cuentan con cierto nivel educativo pueden ser deportados, a pesar de que no cuentan con delitos graves ni representan una amenaza a la seguridad nacional. Esto impacta directamente a los mexicanos, quienes constituyen, según el Centro de Investigaciones Pew (2014), 5, 850, 000 de los 11.1 millones de inmigrantes que viven en las sombras. ¡Es hora de que Videgaray o EPN hagan algo! | Positivo |
| 25.01.18 | Trump propone legalizar 1.8 millones de <i>dreamers</i> si le dan 25 mil millones de dólares para su muro | 9 | Aunque Trump sabe que ese muro no servirá de nada, él sigue aferrado en construirlo solo por capricho y dignidad y el uso de ese dinero será un gran desperdicio. | Neutral |
| | | 1 | Este es el pejelagarto americano: terco, necio, viejo loco. Díganle que legalice a los 12 millones de ilegales, y que se los den o no le den nada, ese es un gran revés, el no hacerlo, sería para él, el fracaso más grande de su perra vida. | Positivo |

Tabla 10. Análisis de la opinión pública del medio de comunicación UnoNoticias

| FECHA | NOMBRE DE LA NOTICIA | LIKES | COMENTARIOS | NEGATIVO/ POSITIVO/ NEUTRAL |
|----------|--|-------|---|-----------------------------------|
| 02.03.17 | Universidades y gobierno no podrían con deportación de <i>dreamers</i> | 0 | No que apoyarían a los inmigrantes deportados a México. Bueno pues es hora de hacerlo. Así como inventan tantos programas sociales hagan uno para apoyar a los estudiantes, hagan convenios con universidades privadas por lo menos inténtelo, algo se podrá hacer como se nota que son unos ineptos solo aptos para seguir siendo unos mantenidos. Convenzan, ayuden, concreten, | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|----------|--|---|---|----------|
| | | | dialoguen, son políticos. Hagan algo bueno en su vida. | |
| | | 3 | Ustedes no pueden hacer nada, solo saben robar y robar. A todo: no, no, no. Sí se puede, piensen, actúen, inventen, hagan el intento, bola de ineptos. ¿En dónde estudiaron? Es más, ¿estudiaron? | Neutral |
| 21.04.17 | <i>Dreamers</i> pueden estar en paz, vamos tras los criminales* | 0 | Es su pinche país, él puede hacer lo que él quiera. Si quiere sacar a todos los inmigrantes está en su derecho. | Negativo |
| | | 0 | Viejo senil. Estás mal de tus facultades. Eres un ególatra Pero el espejo no te engaña. Ya eres un viejo. Acéptate. | Neutral |
| 05.09.17 | El costo económico de cortar el sueño de los <i>Dreamers</i> | 0 | Que no le hagan al wey. Fue un trató entre Donald Trump y Enrique Peña Nieto por eso en su informe se para el cuello el muy cínico cobarde. | Neutral |
| | | 0 | Y admitimos el robo descarado con las minusvalías de las afores, acertó. | Neutral |
| 05.09.17 | “Cruel”, decisión de Trump sobre “ <i>dreamers</i> ” | 3 | Que se podía esperar de un sujeto nefasto que está en el poder de EE. UU. Trump es un ser despreciable y dictador, trata a los estadounidenses como sus empleados y maneja las cosas como si fuera su empresa. Bueno también va a llevar dinero a su bolsa. | Neutral |
| | | 2 | Es tan lógica la reacción de Obama porque él es humano y aunque a muchos les duela fue, es, y será él mucho mejor que el racista de Trump. | Neutral |
| 06.09.17 | México pugnará por certeza jurídica para <i>dreamers</i> : Videgaray | 0 | Videgaray eres la basura más basura que ha parido este país, traidor hijo de tu perra madre lo único que has hecho es traicionar a los mexicanos oliéndole las patas a Trump. No te importa nada de México por el simple hecho de que afecta a tus intereses, si fuera este señor lo que dice ya hubiera corrido a todos los estadounidenses que están en México sin permisos de trabajo. Lo peor es que sabe que el turismo de pedófilos de EE. UU. es muy grande en México y le vale un comino, vienen a nuestro país a maltratar a nuestros niños y no hace nada, porque los manda con su cuate Trump y que se lo hagan a los hijos de sus racistas que tanto ama y defiende. Videgaray es el estiércol vestido de hombre. | Neutral |
| | | 0 | Que pidan que devuelvan el territorio que no terminaron nunca de pagar. Ahí se les | Positivo |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|-----------------|--|----|--|----------|
| | | | puede dar asilo a nuestros paisanos, por qué aquí ya les ofrecieron empleo de mil pesos la quincena y en escuelas que no hay cupo para que estudien, pero si ponerlos en lista de espera como los miles que existen. | |
| 15.11.17 | México alista el terreno para el regreso forzado de los llamados “ <i>dreamers</i> ”, ya están listas rutas legales y bolsas de trabajo. | 5 | De verdad, sabemos que tienen mejor preparación, pero en México sabemos que con todo y doctorado te pagan una miseria. Dudo que su opción sea regresar a México, se irán a otros países. | Neutral |
| | | 1 | Los próximos maestros de inglés que necesita el país o bien posicionarlos en las nuevas Zonas Económicas Especiales, pues no tienen arraigo a ningún lado del territorio nacional. | Positivo |
| 16.11.17 | <i>Dreamers</i> temen despertar en México | 13 | Lo increíble es que por el simple hecho de haber estado allá en EE. UU. el gobierno debe de hacer programas especiales para darles empleos y otros servicios, que no son mexicanos como cualquiera de nosotros y pues si son pochos pues ni modo tendrán que buscarle y ganarse el pan de cada día como todos. | Negativo |
| | | 9 | Si no quieren, que no regresen. ¡Solo van a venir a quitarle oportunidad a los que siempre hemos estado aquí, con sus beneficios injustos! Si no quieren, ¡qué bueno! Que se vayan a otro país a estar de sanguijuelas como en EE. UU.. | Negativo |
| 29.12.17 | Sin muro, no habrá alivio migratorio para los “ <i>dreamers</i> ” Trump | 3 | Ya que lo haga chingada madre, total si quiero viajar a EE. UU. pago el pinche pasaporte y la visa sale más caro un desgraciado pollero que quien sabe dónde iras a parar. | Neutral |
| | | 5 | La verdad el muro es necesario, el que quiera ir al extranjero que arregle papeles. Le pueden pagar a un coyote o pollero hasta 100,000 pesos que no puedan pagar 6,000 de visa y pasaporte son chingaderas. | Neutral |
| 25.01.18 | Las 3 condiciones de Trump para legalizar “ <i>dreamers</i> ” | 0 | Pregunta ¿qué hacen el gobierno y la sociedad mexicana por ellos? ni siquiera sabemos cuántos “ <i>dreamers</i> ” son paisanos. | Neutral |
| | | 0 | ¡Pide que Superman sea el padrino, Batman testigo y sea el 30 de febrero! | Neutral |
| 09.02.18 | “ <i>Dreamers</i> ” que estén en el | 5 | Obviamente porque primero a ellos los mandan de carnada a la hora de los | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

| | | | | |
|--|--|---|---|---------|
| | ejército de EU no serán deportados | | chingadazos, porque los gringos son bien miedosos. | |
| | | 2 | Pura carne de cañón. | Neutral |

De la polarización a la politización de la migración: el caso de los *dreamers*

REFERENCIAS

- ABC News. (2017). *Astrid Silva: Meet the woman delivering the Democratic response to Trump in Spanish*. Recuperado de <https://abcnews.go.com/Politics/astrid-silva-meet-woman-delivering-democratic-response-trump/story?id=45784610>
- Abogado. (s.f.) *The DREAM Act*. Recuperado de <https://www.abogado.com/recursos/inmigracion/the-dream-act/que-es-la-ley-dream.html>
- ACLU Ohio. (2017). *Sanctuary cities: a civil liberty briefing*. Recuperado de <https://www.acluohio.org/archives/issue-information/sanctuary-cities-a-civil-liberties-briefing>
- Aguilar, D & Arroyo, G. (2015). De la polis al Facebook: sobre la reconfiguración de la esfera pública y la participación ciudadana. En Trillos, J. y Ballesteros, H. *Comunicación política, relaciones de poder y opinión pública en la red* (p. 219-242). Barranquilla: EDUCOSTA.
- Alba, F. & Leite, P. (2004). Políticas migratorias después del 11 de septiembre: los casos de TLCAN y la UE. *Migración y desarrollo*, 2, 4-20.
- Allport, F. (2009). Hacia una ciencia de la opinión pública. *Athenea Digital*, 16, 141-152.
- Alonso, M. (2016). Opinión pública y web 2.0. Las redes digitalizan el barómetro político en España. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, julio-diciembre de 2016, 95-113.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1951). *Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados*. Recuperado de <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- American Immigration Council. (2017). Temporary Protected Status: An Overview. Recuperado de <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/temporary-protected-status-overview>
- Anderson, J. & Solis, N. (2014). *Los otros dreamers*. Ciudad de México: Offset Santiago.
- Animal Político. (2016). Los mexicanos se quieren pasar de listos en EU, dice diputada de Zacatecas que apoya a Trump. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2016/11/migrantes-diputada-zacatecas-apoya-trump/>

- Aristegui noticias. (2016). *Los rechazados de universidades públicas y el costo de las privadas*. Recuperado de <http://aristeguinoicias.com/0508/mexico/los-rechazados-de-universidades-publicas-y-el-costo-de-las-privadas-infografia/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). *Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/News/migration/index.html#backgroundSection>
- Asociación de Internet.MX. (2017). *13º Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017*. Recuperado de <https://www.asociaciondeinternet.org.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/lang,es-es/?Itemid=>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2017). *PUENTES*. Recuperado de <http://puentes.anui.es.mx/public/site/objetivo/>
- Banco Mundial. (2018). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/>
- Brown-Gort. (2016). Los efectos políticos de la migración: Cómo responde la sociedad en la era de la migración global. *Foreign Affairs Latinoamérica* 4(16).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro_27dic12.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2013). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014*. Recuperado de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2014.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2014). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2015/PEF_2015_abro.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015a). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016b). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2016/PEF_2016_abro.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017a). *Gaceta Parlamentaria: Año XX. Número 5739-III*. Recuperado de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/mar/20170314-III.pdf>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017b). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2017.pdf
- Carrasco, G. (2017). La política migratoria de Donald Trump. *Alegatos*, 95, 171-194.
- Castillo, J. (1997). Teorías de la Migración de Retorno. En A. Izquierdo y G. Alvarez (Coords.), *Políticas de retorno de emigrantes* (p. 29-44). España: Universidade da Coruña.
- CATO Institute. (2017). *The economic and Fiscal Impact of Repealing DACA*. Recuperado de <https://www.cato.org/blog/economic-fiscal-impact-repealing-daca>
- Center for American Progress. (2015). *What would it cost to deport all 5 million beneficiaries of executive action on immigration?* Recuperado de <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2015/02/23/106983/what-would-it-cost-to-deport-all-5-million-beneficiaries-of-executive-action-on-immigration/>
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2017). Mapeo de ciudades santuario en Estados Unidos y el conflicto migratorio entre algunos estados de la Unión Americana y la Casa Blanca. Recuperado de http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_MapeoSantuarios_EE_UU_040717.pdf (4julio2017)
- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2018). El TLCAN después de 24 años: un balance. Recuperado de <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=818>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2011). *El programa 3x1 para migrantes: datos y referencias para una revisión complementaria*. N.111. México
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2017). *Dreamers*. Recuperado de <file:///C:/Users/trgen/Downloads/CESOP-IL-72-14-dreames-190517.pdf>
- Centro de Estudios y Docencias Económicas. (2015). *México, las Américas y el Mundo 2014-2015: diez años de opinión pública y política exterior*. Recuperado de file:///C:/Users/tania.rosales/Downloads/reporte_mexico_2014.pdf
- Chabat, J. (2017). La política exterior de México en la era Trump. *México y la Cuenca del Pacífico*, 17.
- Charlotte Immigration Law Firm. (2018). *5 de marzo de 2018: El programa DACA iba a concluir hoy, todavía vivo por los desafíos legales*. Recuperado de <http://charlotteinmigracion.com/2018/03/05/5-de-marzo-de-2018-el-programa-daca-iba-concluir-hoy-todavia-vivo-por-los-desafios-legales/>

- Chiswick, B. & Miller, P. (2015). *Handbook of the economics of international migration*. Oxford: Elsevier.
- CIDOB. (2012). *La politización de la inmigración en España en perspectiva comparada*. Recuperado de https://www.cidob.org/es/publicaciones/series_pasadas/documentos/migraciones/la_politizacion_de_la_inmigracion_en_espana_en_perspectiva_comparada
- CNBC. (2016). *Here's how Trump's anti-trade stance could backfire*. Recuperado de <https://www.cnbc.com/2016/06/28/how-trumps-plan-for-the-global-economy-could-backfire.html>
- CNN. (s.f.). *Who is Donald Trump?* Recuperado de <http://edition.cnn.com/2016/07/10/opinions/donald-trump-biography-michael-dantonio/index.html>
- Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research. (2017). *Anuario de Migración y Remesas: México 2017* (1ra edición). México: Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y Secretaría de Gobernación.
- Consulado General en México NY. (2016). *¿Sabe qué es DACA?* Recuperado de <https://consulmex.sre.gob.mx/nuevayork/images/departamentos/comunidades/daca-mida-2016.pdf>
- Cortez, N. García, A. & Altamirano, A. (2015). Estudiantes migrantes de retorno en México. Estrategias emprendidas para acceder a una educación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(67), 1187-1208.
- De Wilde. (2011). No Polity for Old Politics? A Framework for Analyzing the Politicization of European Integration. *Journal of European Integration*. 33 (5), 559-575.
- Dirección General de Comunicación Social. (2017). *Da a conocer el rector de la UNAM Plan de Acción para que los alumnos deportados continúen sus estudios en México*. *Boletín UNAM-DGCS*. Recuperado de http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_088.html
- Durand, J. (2007). El programa Bracero (1942-1964): un balance crítico. *Migración y Desarrollo*, (9), 27-43.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- El Universal. (2017a). *Hay espacio para recibir a "dreamers": ANUIES*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/03/23/hay-espacio-para-recibir-dreamers-anuiess> (23mar2017)

- Embajada y consulados de Estados Unidos en México. (2017). *Política Exterior* “Estados Unidos primero”. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/politica-externor-estados-unidos-primero/>
- Encyclopædia britannica. (2017). *Donald Trump President of the United States*. Recuperado de <https://www.britannica.com/biography/Donald-Trump>
- Escamilla. (2008). Posiciones de Barack Obama en materia de migración y seguridad fronteriza. Recuperado de <https://www.colef.mx/evento/posiciones-de-barack-obama-en-materia-de-migracion-y-seguridad-fronteriza/>
- Esteban & Ray. (1994). On the Measurement of Polarization. *Econometrica* 62(4), 819- 851.
- Excélsior. (2015). *Sólo uno de cada 10 aspirantes logra entrar a la UAM*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/07/24/1036523>
- Excélsior. (2017a). *Estamos listos para recibir a mexicanos deportados: SEP*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/03/21/1153360>
- Forbes. (2018). *The definitive net worth of Donald Trump*. Recuperado de <https://www.forbes.com/donald-trump/#dd18a1628992>
- Gandini, L; Gaspar, S; Lozano- Ascencio, F. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos* (1ra edición). México: Consejo Nacional de Población
- García, J. (2010). La opinión pública en la sociedad de la información: un fenómeno social en permanente cambio. *Brocar: cuadernos de investigación histórica*, 34, 273-288.
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013*. Recuperado de http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- González González, G. (2009). Percepciones sociales sobre la migración en México y Estados Unidos. En Herrera-Lasso (Coord.), *México País de migración*. México: Siglo XXI.
- González, E. (2009). Características e implicaciones de la migración mexicana hacia Estados Unidos. En Herrera-Lasso (Coord.), *México País de migración*. México: Siglo XXI.
- Goodman, S. (2017). “Take back control of our borders”: The role of arguments about controlling immigration in the Brexit debate. *Yearbook of the Institute of East-Central Europe*, 3(15), 35-53.
- Google Trends. (2018). *Dreamers*. Recuperado de <https://trends.google.com.mx/trends/explore?date=2015-11-09%202018-03-31&geo=MX&q=dreamers>
- Grupo Fórmula. (2015). *Jóvenes “Dreamers” visitan México*. Recuperado de <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=517766&idFC=2015>
- Haase, M. & Honerath, P. (2016). *Return Migration and Reintegration Policies: a primer*. Recuperado de

https://www.giz.de/static/de/images/contentimages_320x305px/Haase_Honnerath-Return_migration_primer_Dec16.pdf

- Hope, A. (2016, noviembre 16). Foro Donald Trump Presidente: Una nueva estrategia para México [Sobre el tema de drogas y narcotráfico, Trump ha vinculado o empatado su discurso con el tema de la migración. Esto implica un retroceso en las discusiones bilaterales en temas migratorios]. Recuperado de [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3266/Foro %20Donald%20Trump%20Presidente%20Relatoria.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3266/Foro%20Donald%20Trump%20Presidente%20Relatoria.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Human Rights Watch. (2018). *El éxodo venezolano: urge una respuesta regional ante una crisis migratoria sin precedentes*. Recuperado de https://www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/venezuela0918sp_web.pdf
- IME Becas. (2016). *Resumen ejecutivo de la operación del Programa IME Becas*. Recuperado de [http://becas.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5 &Itemid=15&lang=es](http://becas.ime.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=15&lang=es)
- Immigrant Legal Resource Center. (2017). *¿Qué debo saber sobre el fin del programa DACA?* Recuperado de https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/end_of_daca_spanish.pdf
- Immigration Policy Center. (2012). *Who and Where the Dreamers are, revised estimates: A Demographic Profile of Immigrants Who Might Benefit from the Obama Administration's Deferred Action Initiative*. Recuperado de <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/who-and-where-dreamers-are-revised-estimates>
- Independent. (2017). *Donald Trump announces new immigration policy favouring financially stable English speakers*. Recuperado de <http://www.independent.co.uk/news/world/americas/us-politics/donald-trump-immigration-policy-english-speakers-financial-stable-raise-act-tom-cotton-david-perdue-a7873711.html>
- Institute on Taxation & Economic Policy. (2017). *Undocumented Immigrants' State & Local Tax Contributions*. Recuperado de <https://itep.org/undocumented-immigrants-state-local-tax-contributions-2/>
- Institute on Taxation & Economic Policy. (2018). *State & Local Tax Contributions of Young Undocumented Immigrants*. Recuperado de <https://itep.org/state-local-tax-contributions-of-young-undocumented-immigrants/#.WP9PsIWcHOY>
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2017). *Foro #Dreamers en Movimiento 2017*. Recuperado de <https://www.gob.mx/ime/articulos/foro-dreamers-en-movimiento-2017?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Perfil sociodemográfico: Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/conte

nidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud (15 a 29 años)*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Comunicado de prensa Núm. 105/18*. Recuperado de http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2018). *Tratado de Guadalupe-Hidalgo*. Recuperado de https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Tratado_de_Guadalupe-Hidalgo
- Instituto Nacional de Migración. (2016a). *Programa Paisano del INM*. Recuperado 1 mayo 2017, de <http://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-paisano-del-inm>
- Instituto Nacional de Migración. (2016b). *Grupos Beta de Protección a Migrantes*. Recuperado 1 mayo 2017, de <http://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>
- Instituto Nacional de Migración. (2016c). *Estrategia Somos Mexicanos*. Recuperado 1 mayo 2017, de <http://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/estrategia-somos-mexicanos>
- Instituto Nacional de Migración. (2016e). *Conoce los Programas del INM de Protección al Migrante*. Recuperado 1 mayo 2017, de <http://www.gob.mx/inm/articulos/conoce-los-programas-del-inm-de-proteccion-al-migrante>
- Instituto Nacional de Migración. (2016f). *Convocatoria Foro #DREAMERS en Movimiento 2016*. Recuperado 3 noviembre 2016, de http://ime.gob.mx/documentos/convocatoria_dreamers.pdf
- Instituto Nacional de Migración. (2017). *Estrategia Somos Mexicanos del INM, la mejor a nivel internacional: OEA*. Recuperado 2 febrero 2018, de <https://www.gob.mx/inm/articulos/estrategia-somos-mexicano-del-inm-la-mejor-a-nivel-internacional-oea?idiom=es>
- Instituto Nacional de Migración. (2018a). *INM pone en marcha Operativo Verano 2018 del Programa Paisano*. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/prensa/inm-pone-en-marcha-operativo-verano-2018-del-programa-paisano?idiom=es>
- Instituto Nacional de Migración. (2018b). *Programa de Repatriación*. Recuperado 1 febrero 2018, de <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/programa-de-repatriacion-12469>
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2017). *Recurso de revisión. Folio 0411100077517. Expediente RRA4986/17*.

- Jacobo, M. & Cárdenas, N. (2018). *Los retornados: ¿Cómo responder a la diversidad de migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos?* México: Centro de Investigación y Docencias Económicas.
- Knippen, J. (2017). *El gobierno mexicano en defensa de migrantes: ¿oportunidad de cambio o demagogia?* Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/blogs/fundar/2017/03/17/el-gobierno-mexicano-en-defensa-de-migrantes-oportunidad-de-cambio-o>
- Krauze, E. (2017). *Trump amenaza a un buen vecino*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/01/18/como-debe-responder-mexico-a-las-amenazas-de-trump/>
- La Jornada. (2014). *Recibe Meade a 40 jóvenes 'dreamers' que realizan visita a México*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/30/recibe-meade-a-40-jovenes-dreamers-que-realizan-visita-a-mexico-2141>
- La Jornada. (2016). *De 136 mil aspirantes a licenciatura de la UNAM, sólo 8.94% lograron quedarse*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/11/sociedad/036n1soc>
- Lachi, M. (2013). *Capital político, pertenencia y lealtad partidaria en el electorado del Departamento de Ñeembucú*. Asunción: Centro de Estudios y Educación Popular Germinal.
- Lara, J. (2014). Los dreamers mexicanos: una nueva generación de líderes en Estados Unidos. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 101, 229-232.
- Lerner, M. (2016). *Stop shaming Trump supporters*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/interactive/projects/cp/opinion/election-night-2016/stop-shaming-trump-supporters>
- Ling, F. (2015). *El país políticamente correcto*. Recuperado de <https://lasillarota.com/opinion/columnas/el-pais-politicamente-correcto/84239>
- Lozano, F. (2017, septiembre 25). El término "fuga de cerebros" infiere que la mano de obra, calificada o no, es propiedad del estado- Fernando Lozano CRIM UNAM [Facebook, entrada]. Recuperado de https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=493602907706978&id=100011718184654
- Maihold, G. (2018). Migración, control de fronteras y acuerdos migratorios de la Unión Europea con terceros países. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 112, 161-183.
- Marsiske, R. (2006). La universidad de México: Historia y Desarrollo. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8, 11-34.
- Massey, D. (2003). *Una política de migración disfuncional*. Recuperado de <http://www.letraslibres.com/mexico/una-politica-migracion-disfuncional>
- Matute, C. (2016). *La ineficiencia del lenguaje políticamente correcto*. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/995144.html>

- Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. (2017). *Confirma ASF daños millonarios a la Hacienda Pública Federal por el caso “Juntos Podemos”, denunciado por MCCI*. Recuperado de <https://contralacorrupcion.mx/asf-hacienda/>
- MEXTERIOR. (2016). *Programa Binacional de Educación Migrante*. Recuperado de <http://www.mexterior.sep.gob.mx/>
- Meyer, J. (2018). *El pánico migratorio*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/jean-meyer/nacion/el-panico-migratorio>
- Milenio. (2017a). *Sobrecupo impide a UNAM e IPN matricular a ‘dreamers’*. Recuperado de http://www.milenio.com/politica/educacion_dreamers-mexicanos_deportados_estudios-unam-ipn-graue-milenio_0_911909159.html
- Milenio. (2017b). *Ponen en marcha programa para dreamers*. Recuperado de <https://www.pressreader.com/mexico/milenio/20170330/283403421602580>
- Moller, D. (2016). Dilemmas of Political Correctness. *Journal of Practical Ethics*. 4(1) 87-107.
- Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior. (2017, marzo 26). Comunicado 1. MAES 2017, 26 de marzo de 2017 [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/QueChidoElMAES/posts/1006557576154580>
- Munguía, A. (2014). La política migratoria de los Estados Unidos. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Muñoz, T. (2016). Políticas migratorias en México y Venezuela: Análisis de respuestas gubernamentales disímiles ante procesos de inmigración y emigración internacionales. *Desafíos*, 28(2), 333-366.
- Naciones Unidas. (2013). *Diálogo del Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo*. Recuperado de http://www.un.org/esa/population/meetings/HLD2013/documents/Migration_8points_SP.pdf
- Naciones Unidas. (2016). *International Migration Report 2015*. Recuperado de http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/migrationreport/docs/MigrationReport2015_Highlights.pdf
- Naciones Unidas. (2017). *Resolución Aprobada por la Asamblea General el 19 de septiembre de 2016*. Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/NY_Declaration_SP.pdf
- Noticias ONU. (2018). *Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene?* Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>
- Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica. (2017). *Resumen de los Objetivos de la renegociación del*

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Recuperado de <http://www.salesboyoli.mx/envios/>

<http://www.salesboyoli.mx/envios/2017/newsletters/fi16/PDF/Summary%20NAFTA-Es.pdf>

- Organización de los Estados Americanos. (2013). *Los migrantes son seres humanos con derechos humanos*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2013/102.asp>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2015). *Reintegración: enfoques eficaces*. Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/AVRR/reintegrationpositionpaper_FINAL_SP.PDF
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Los términos clave de migración*. Recuperado de <https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion>
- Organización Internacional para las Migraciones. (s.f.). Grupos Beta: el brazo humanitario del Instituto Nacional de Migración. Recuperado de http://publications.iom.int/system/files/pdf/dossier_grupos_beta.pdf
- Ostos, M. (2017). La nueva administración estadounidense y su impacto en la relación bilateral con México. *Agenda internacional*, 35, 51-66.
- Pew Research Center. (2016). *U.S. immigrant deportations fall to lowest level since 2007*. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/12/16/u-s-immigrant-deportations-fall-to-lowest-level-since-2007/>
- Pew Research Center. (2018). *Public backs legal status for immigrants brought to U.S. illegally as children, but not a bigger border wall*. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/01/19/public-backs-legal-status-for-immigrants-brought-to-u-s-illegally-as-children-but-not-a-bigger-border-wall/>
- Plataforma Nacional de Transparencia. (2017). *Solicitud de Información 0411100077517*. Recuperado de https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio?p_p_id=buscadoresportlet_WAR_buscadoresportlet&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=2&_buscadoresportlet_WAR_buscadoresportlet_action=buscadoresPortletSubmitSearch&cadenaBusqueda=0411100077517
- Poder Legislativo Federal Comisión Permanente. (2017). *Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración remita a esta soberanía un informe sobre la aplicación y resultados de la estrategia Somos Mexicanos*. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/CP/pdfs/dictamenes/segunda/Dictamen_Segunda_Comision-Martes-04-Julio-2017-411.pdf

- Politico. (2016). *2016 Presidential Election Results*. Recuperado 30 junio 2018, de <https://www.politico.com/mapdata-2016/2016-election/results/map/president/>
- Presidencia de la República. (2016). *Migración: Una fuerza crucial para el desarrollo y la integración global*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/migracion-una-fuerza-crucial-para-el-desarrollo-y-la-integracion-global?idiom=es>
- Presidencia de la República. (2017). *5 principios que guiarán la negociación con el gobierno de EUA*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/5-principios-que-guiaran-la-negociacion-con-el-gobierno-de-los-eua?idiom=es>
- Presidencia de la República. (2017b). *10 objetivos del Gobierno de la República en la negociación con EUA*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/10-objetivos-del-gobierno-de-la-republica-en-la-negociacion-con-eua?idiom=es>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Desarrollo Humano en Chile: los tiempos de la politización 2015*. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/informe_2015.pdf
- Publimetro. (2018). *Las tres razones por las que está surgiendo un sentimiento de xenofobia hacia venezolanos en Colombia*. Recuperado de <https://www.publimetro.co/co/colombia/2018/03/13/razones-de-xenofobia-hacia-venezolanos-en-colombia.html>
- QS Top Universities. (2018). *QS World University Ranking 2019*. Recuperado de <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-nacional-autonoma-de-mexico-unam#wurs>
- Ríos, P. (2016). *Operación Monarca*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/armando-rios-piter/2016/12/12/1133667>
- Schengen visa info. (2017). *Acuerdo Schengen*. Recuperado de <https://www.schengenvisainfo.com/es/acuerdo-de-schengen/>
- Schmitt, C. (1932). *El Concepto de lo político*. España: Alianza
- Secretaría de Desarrollo Social. (2015). *ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2016*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5467896&fecha=28/12/2016
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2015-2016*. Recuperado de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016.pdf
- Secretaría de Gobernación e Instituto Nacional de Migración. (2017). *Oficio No. INM/ DGCD/ DCO/ 139/ 2017: Solicitud de acceso a la información*

0411100077517.

Recuperado

de

http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2017/seguimiento/04111/0411100077517_065.pdf

- Secretaría de Gobernación. (2003). *Decreto por el que se crea el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el carácter de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5218825&fecha=14/11/2011
- Secretaría de Gobernación. (2014). *Programa Especial de Migración 2014-2018*. Recuperado de http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/edicion_impresa_PEM
- Secretaría de Gobernación. (2015). *LINEAMIENTOS para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478187&fecha=31/03/2017
- Secretaría de Gobernación. (2017). Oficio No. INM/DGCD/ 220/ 2017: Cumplimiento de Resolución a Recurso de Revisión RRA4986/17 de la Solicitud de acceso a la información 0411100077517.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2014). *Frontera México- Estados Unidos*. Recuperado de <https://mex-eua.sre.gob.mx/images/stories/PDF/FactsheetFronteraMEXEUA.pdf>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). *Anuncian programa “Dreamers without Borders”*. Recuperado de <http://www.gob.mx/sre/prensa/anuncian-programa-dreamers-without-borders?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017a). *El gobierno de México lamenta profundamente la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-gobierno-de-mexico-lamenta-profundamente-la-cancelacion-del-programa-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca-125306?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017b). *Inaugura el Canciller Videgaray reunión de la ONU sobre migración*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/es/prensa/inaugura-el-canciller-videgaray-reunion-de-la-onu-sobre-migracion?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018). *Entendimiento entre México y Estados Unidos sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/articulos/entendimiento-entre-mexico-y-estados-unidos-sobre-el-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte?idiom=es>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). *Información sobre el estado de DACA Febrero 2019*. Recuperado de <https://consulmex.sre.gob.mx/tucson/index.php/2016-03-16-18-40-02>

- Senado de la República. (2016). *Resumen ejecutivo: martes 20 de diciembre de 2016*. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/sintesis/book/2016/12/20/EJECUTIVO/files/assets/common/downloads/publication.pdf>
- Senado de la República. (2017). *Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación*. Recuperado de http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-01-1/assets/documentos/Iniciativa_SEGOB_01022017.pdf
- Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. (2017). *Estadísticas Educativas*. Recuperado de http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- Soave, R. (2016). *Trump Won Because Leftist Political Correctness Inspired a Terrifying Backlash*. Recuperado de <https://reason.com/blog/2016/11/09/trump-won-because-leftist-political-corr>
- Solé, C; Parella, S; Alarcón, A; Bergalli, V; Gibert, F. (2000). El impacto de la inmigración en la sociedad receptora. *REIS*, 90, 131-157.
- Televisa News. (2017). *Meade: no hay suficientes recursos para todos los dreamers que pudieran regresar a México*. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/meade-no-hay-suficientes-recursos-todos-dreamers-que-pudieran-regresar-mexico/>
- The Attorney General of Texas. (2017). *Texas, et al. v. United States, et al., No. 1:14-cv-00254 (S.D. Tex.)*. Recuperado de https://www.texasattorneygeneral.gov/files/epress/DACA_letter_6_29_2017.pdf?cachebuster:5
- The Electoral Commission. (2017). *The 2016 EU referendum: Report on the 23 June 2016 referendum on the UK's membership of the European Union*. Recuperado de https://www.electoralcommission.org.uk/__data/assets/pdf_file/0008/215279/2016-EU-referendum-report.pdf
- The National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. (2016). *The Economic and Fiscal Consequences of Immigration*. Recuperado de <https://www.nap.edu/catalog/23550/the-economic-and-fiscal-consequences-of-immigration>
- The New York Times. (2010). *Senate Blocks Bill for Young illegal immigrants*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2010/12/19/us/politics/19immig.html>
- The New York Times. (2017). *El discurso inaugural completo de Donald Trump, con análisis y comentarios*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2017/01/20/el-discurso-inaugural-completo-de-donald-trump-con-analisis-y-comentarios/>
- The United States Department of Justice. (2017). *Attorney General Sessions Delivers Remarks on DACA*. Recuperado de

<https://www.justice.gov/opa/speech/attorney-general-sessions-delivers-remarks-daca>

- The White House. (2017a). *President Donald J. Trump Backs RAISE Act*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/08/02/president-donald-j-trump-backs-raise-act>
- The White House. (2017b). *Statement from President Donald J. Trump*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/09/05/statement-president-donald-j-trump>
- The White House. (2017c). *President Donald J. Trump's Letter to House and Senate Leaders & Immigration Principles and Policies*. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trumps-letter-house-senate-leaders-immigration-principles-policies/>
- TIME. (2015). *Here's Donald Trump's Presidential Announcement Speech*. Recuperado de <http://time.com/3923128/donald-trump-announcement-speech>
- Truax, E. (2013). *DREAMERS: La lucha de una generación por su sueño americano*. México: Océano.
- Truax, E. (s.f.). *Estrategias para concretar el sueño: protección e integración de Dreamers que vuelven a casa: Cuarto Coloquio de Migración Internacional Políticas y Acciones de Protección de Población Migrante*. Recuperado de [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2301/1/images/Eileen%20Truax\(1\).pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2301/1/images/Eileen%20Truax(1).pdf)
- Trumo, D. [Donald J. Trump]. (2018a, enero 18). The Wall will be paid for, directly or indirectly, or through longer term reimbursement, by Mexico, which has a ridiculous \$71 billion-dollar trade surplus with the U.S. The \$20 billion dollar Wall is “peanuts” compared to what Mexico makes from the U.S. NAFTA is a bad joke! [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/953951365532876800>
- Trump, D. [Donald J. Trump]. (2017a, agosto 27). We are in the NAFTA (worst trade deal ever made) renegotiation process with Mexico & Canada. Both being very difficult, may have to terminate? [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/realdonaldtrump/status/901804388649500672?lang=es>
- Trump, D. [Donald J. Trump]. (2017b, diciembre 2017). The Democrats have been told, and fully understand, that there can be no DACA without the desperately needed WALL at the Southern Border and an END to the horrible Chain Migration & ridiculous Lottery System of Immigration etc. We must protect our Country at all cost! [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/946731576687235072>
- Trump, D. [Donald J. Trump]. (2018b, abril 1). Mexico is doing very little, if not NOTHING, at stopping people from flowing into Mexico through their Southern Border, and then into the U.S. They laugh at our dumb immigration laws. They must stop the big drug and people flows, or I will stop their cash

- cow, NAFTA. NEED WALL! [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/980451155548491777>
- U.S. Citizenship and Immigration Services. (2016). *Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)*. Recuperado de <https://www.uscis.gov/es/acciondiferida#Criterios>
 - U.S. Citizenship and Immigration Services. (2017a). *Approximate Active DACA Recipients: Country of Birth*. Recuperado de https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_population_data.pdf
 - U.S. Citizenship and Immigration Services. (2017b). *Number of Form I-821D, Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals, by Fiscal Year, Quarter, Intake, Biometrics and Case Status Fiscal Year 2012-2017 (September 30)*. Recuperado de https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performancedata_fy2017_qtr4.pdf
 - U.S. Citizenship and Immigration Services. (2018). *Temporary Protected Status*. Recuperado de <https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>
 - U.S. Department of Homeland Security. (2017). *Rescission of Memorandum Providing for Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents ("DAPA")*. Recuperado de <https://www.dhs.gov/news/2017/06/15/rescission-memorandum-providing-deferred-action-parents-americans-and-lawful>
 - U.S. Department of Homeland Security. (2018). *Anuncio de la Secretaria de Seguridad Nacional Kirstjen M. Nielsen acerca del estatus de protección temporal para El Salvador*. Recuperado de <https://www.dhs.gov/news/2018/01/08/anuncio-de-la-secretaria-de-seguridad-nacional-kirstjen-m-nielsen-acerca-del-estatus>
 - U.S.-Mexico Foundation. (2017). *About*. Recuperado de <https://www.usmexicofound.org/about/>
 - Unión Interparlamentaria. (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
 - United States Department of Justice. (2018). *Declaración de misión de los Fiscales Federales*. Recuperado de <https://www.justice.gov/usao-es>
 - United States Mission to the United Nations. (2017). *United States Ends Participation in Global Compact on Migration*. Recuperado de <https://usun.state.gov/remarks/8197>

- Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). *Antecedentes*. Recuperado de http://www.unam2009.unam.mx/acercaunam/es/unam_tiempo/unam/antecedentes.html
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2017). *CU- CIREyTG/086/17*. Recuperado de https://consejo.unam.mx/static/documents/otros/Acuerdo_dreamers.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2018a). Solicitud de acceso a la información 6440000021418.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2018b). *La UNAM en números 2017-2018*. Recuperado 6 junio 2018, de <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Dreamers la UNAM los apoya*. Recuperado de <http://dreamers.dgire.unam.mx/dreamers/>
- Univisión. (2016). *Los escenarios de DACA y DAPA después que la Corte Suprema decida el futuro de la Acción Ejecutiva*. Recuperado de <http://www.univision.com/noticias/accion-ejecutiva/los-escenarios-de-daca-y-dapa-despues-que-la-corte-suprema-decida-el-futuro-de-la-accion-ejecutiva>
- US Immigration Support. (2017). *Solicitud de la Green Card*. Recuperado de <https://www.inmigracionusa.com/solicitud-green-card.html>
- Valdés, J. (2005). Introducción. Comarca herida. En D. Valadés y J. Valdés (Coords.), *Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre* (2º edición, p.9-28). México: Centro de Investigaciones Sobre América del Norte.
- Van der Brug, W., D'Amato, G., Ruedin, D., Berkhout, J. (2015). *The Politicisation of migration* (1ra ed.). Nueva York: Routledge.
- Vanguardia. (2017). *Terminar DACA no es para presionar TLCAN, dice Videgaray*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com.mx/articulo/terminar-daca-no-es-para-presionar-tlcan-dice-videgaray>
- Vázquez, J. (2016). *Nosotros los dreamers: historias de vida más allá de la frontera de Vázquez*. México: Grijalbo.
- Vereá, M. (2017, abril 27). *El efecto Trump en las migraciones México-Estados Unidos*. [Vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=AYDD5YoO0KA>
- Villafuerte, D. y García, M. (2017). La política antiinmigrante de Barack Obama y el programa Frontera Sur: consecuencias para la migración centroamericana. *Migración y Desarrollo*, 15(28), 39-64.
- Zúñiga, I. (2018). *Para Gilles Lipovetsky, estas son las tres amenazas a la democracia*. Recuperado de <http://www.elfinanciero.com.mx/culturas/para-gilles-lipovetsky-estas-son-las-tres-amenazas-a-la-democracia>

Legislación

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015b). *Ley General de Población*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140_011215.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016a). *Ley de Migración*. Recuperado de <file:///C:/Users/tania.rosales/Downloads/leymigracion.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018*. Recuperado de [http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/transparencia/Programa_Sectorial_SEGOB_DOF_121213_Separata\(1\).pdf](http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/transparencia/Programa_Sectorial_SEGOB_DOF_121213_Separata(1).pdf)
- Diario Oficial de la Federación. (2016). *ACUERDO por el que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores implementan la estrategia “Somos Mexicanos”*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5443723&fecha=06/07/2016
- Diario Oficial de la Federación. (2017). *DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5477211&fecha=22/03/2017

Entrevistas semiestructuradas en Las Vegas, Nevada.

| CLAVE | FECHA | ESTATUS | PERFIL | PERSONA ENTREVISTADA |
|-------|----------|-----------|---|----------------------|
| E001 | 17.01.17 | Regular | Alto funcionario del Servicio Exterior Mexicano | Anónimo |
| E002 | 17.01.17 | Regular | Responsable de la Asociación Unión Latina | Graciela Rodríguez |
| D001 | 19.01.17 | Irregular | Dreamer | Anónimo |
| D002 | 19.01.17 | Irregular | Dreamer | Anónimo |
| D003 | 19.01.17 | Irregular | Dreamer | Anónimo |
| E003 | 20.01.17 | Irregular | Reportero del Diario Local “El Tiempo” | Anónimo |
| D004 | 23.01.17 | Irregular | Dreamer | Anónimo |
| E004 | 24.01.17 | Regular | Congresista local del estado de Nevada | Olivia Díaz |
| D005 | 27.01.17 | Irregular | Dreamer | Astrid Silva |
| E005 | 27.01.17 | Regular | Aliado | Francisco Morales |
| D006 | 28.01.17 | Irregular | Dreamer | Anónimo |
| D007 | 30.01.17 | Irregular | Dreamer | Anónimo |
| E006 | 31.01.17 | Regular | Profesor de la Universidad de Las Vegas, Nevada | Anónimo |
| D008 | 31.01.17 | Irregular | Dreamer (miembro de PLAN) | Karla Rodríguez |